

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

# ANTEQUERA



**TOMO I**  
**MEMORIA INFORMATIVA**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**

**ESTUDIO SEGUI**  
ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO  
[www.seguiarquitectos.com](http://www.seguiarquitectos.com)

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO Y DE SUS ASENTAMIENTOS DE POBLACION</b>	1
1.1. LA SITUACIÓN DE ANTEQUERA RESPECTO A LOS ÁMBITOS GEOGRÁFICOS DE ESCALA SUPERIOR	1
1.1.1. EL MARCO GEOGRÁFICO	1
1.1.2. ANTEQUERA Y SUS RELACIONES CON SU ENTORNO COMARCAL	2
1.1.3. UNA SITUACIÓN PRIVILEGIADA	3
1.2. LA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	4
1.2.1. LAS GRANDES UNIDADES TERRITORIALES: LA VEGA, LA SIERRA Y LA CAMPIÑA	4
1.2.2. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO NATURAL	7
1.2.3. EL ESPACIO AGRÍCOLA	33
1.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN	36
1.2.5. EL PATRIMONIO HISTÓRICO	46
1.2.6. LAS GRANDES INFRAESTRUCTURAS Y SU INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO	52
1.2.7. CAMINOS RURALES Y VÍAS PECUARIAS	55
<b>2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	57
2.1. LAS OPORTUNIDADES Y APTITUDES DEL TERRITORIO	57
2.2. UNA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL DE CARÁCTER PUNTUAL	62
<b>3. ANÁLISIS URBANÍSTICO</b>	66
3.1. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ANTEQUERA	66
3.2. EL CASCO HISTÓRICO DE ANTEQUERA	70
3.3. EL DESARROLLO DE LA CIUDAD A PARTIR DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO GENERAL	73
3.4. LAS NUEVAS DEMANDAS URBANÍSTICAS	86
3.5. EL RESTO DE LOS NÚCLEOS URBANOS	87
3.6. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EXISTENTES	88
3.7. CENSO MUNICIPAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007	93

## **1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO Y DE SUS ASENTAMIENTOS DE POBLACION**

---

### **1.1. LA SITUACIÓN DE ANTEQUERA RESPECTO A LOS ÁMBITOS GEOGRÁFICOS DE ESCALA SUPERIOR**

#### **1.1.1. EL MARCO GEOGRÁFICO**

El municipio de Antequera está integrado en la comarca de su mismo nombre la cual participa de dos de las grandes unidades que estructuran el relieve andaluz: las Cordilleras Subbéticas y el Surco Intrabético.

Las Cordilleras Subbéticas están representadas en gran parte de la Comarca de Antequera. El Subbético Medio está representado de forma discontinua en las marginales sierrrezuelas (de unos 800 a 1000 m. de altitud) que salpican la Vega de Antequera (Sierra de Yeguas, Mollina, Humilladero) tomando más continuidad por las sierras de la zona de Archidona (Pedroso, Arcas) de tal manera que en esta zona presenta un carácter muy difuminado lo cual propicia con frecuencia la mezcla de elementos de la Depresión Bética y de la propia Cordillera Subbética. El Subbético Interno se halla representado en las Sierras del Torcal y Huma que sobrepasan los 1000 m. de altura. Finalmente el Subbético Ultrainterno o Dorsal Bética se halla representado en las Sierras de Camarolos (con más de 1600 m.) y Cabras.

Pero el elemento natural más representativo de esta comarca es, sin duda, la Depresión de Antequera, integrada en el denominado Surco Intrabético que se corresponde con un "rosario" de pequeñas depresiones interiores formadas por materiales miopliocenos y cuaternarios y que empieza en la provincia de Murcia con el Campo de Lorca, se continúa por la de Granada con las hoyas de Baza, Guadix y la Vega de Granada y termina en la provincia de Málaga con las Depresiones de Antequera, Campillos y Ronda. Esta Depresión es el elemento central del territorio antequerano y en torno a él se aglutinan las unidades físicas anteriormente señaladas.

Formando parte de dicha Depresión encontramos tres grandes zonas en cuya fisonomía predominan las superficies llanas cultivadas: la Vega de Antequera con más de 8.000 Has. de regadío, la subcomarca de Archidona con predominio de olivares y la subcomarca de Campillos con predominio de cereal. En general, los suelos de la Depresión son muy aptos para el cultivo y de gran fertilidad (en especial los regadíos de la Vega), de ahí la clara vocación agrícola de este territorio.

#### 1.1.2. ANTEQUERA Y SUS RELACIONES CON SU ENTORNO COMARCAL

La ciudad de Antequera constituye la cabecera de una comarca formada por 20 pueblos del norte de la provincia de Málaga: Alameda, Almargen, Antequera, Archidona, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Sierra de Yeguas, Teba, Valle de Abdalajís, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia, Villanueva del Trabuco y Villanueva de la Concepción, alcanzando en total una población de 108.431 habitantes (Datos del Padrón de Habitantes de 2003). Antequera es el núcleo más poblado con 45.606 habitantes en el año 2007 y le siguen Archidona con 8.267 y Campillos con 7.813.

El papel que Antequera ha jugado históricamente en la comarca ha sido el de centro administrativo, comercial y de servicios y equipamientos de los demás municipios ya que la mayoría de ellos, debido a su escasa entidad demográfica y a su dedicación básicamente agrícola, han dependido siempre de la cabecera comarcal, dotada de una diversidad de funciones y equipamientos de los que carecían. En los últimos años, y debido a las mejoras del transporte público, de la red viaria y de la adquisición masiva de vehículos propios parece existir un cierto desvío de la movilidad de la población comarcal hacia otros centros urbanos (básicamente hacia la capital de la provincia) buscando servicios más especializados y equipamientos mejor dotados de los que Antequera carece.

Por ello una de las cuestiones básicas que desde este nuevo Plan deben plantearse es la potenciación de los servicios y equipamientos especializados que la población de la comarca demanda de manera que la ciudad aproveche esa "oportunidad territorial" que es la de constituir la cabecera y centro neurálgico de una comarca que cuenta con más de 100.000 habitantes y con la que ha mantenido históricamente estrechas relaciones. A ello contribuirá sin duda, y de hecho así es ya, la gran mejora que la red viaria de gran

capacidad ha supuesto en la comarca la ejecución de la Autovía del 92, la Autovía Antequera-Málaga y la Autovía Las Pedrizas-Salinas.

### 1.1.3. UNA SITUACIÓN PRIVILEGIADA: UN TERRITORIO EN EL CORAZÓN DE ANDALUCÍA.

Como ya se señalaba anteriormente la ciudad y el municipio de Antequera se sitúan en una Depresión que forma parte del Surco Intrabético el cual supone una vía natural de comunicación entre la Alta y la Baja Andalucía y entre la Andalucía Mediterránea y la Andalucía Interior de tal manera que la comarca en la que se integran presenta una vocación eminentemente andaluza que, desde el punto de vista físico y geográfico en general, sobrepasa ampliamente los límites administrativos impuestos.

Pero esta situación supone sobre todo que la ciudad esté situada en el principal cruce de caminos de Andalucía el cual ha sido históricamente, y lo es en la actualidad, un paso obligado de viajeros. Por su estratégica situación, enclavada en el centro geográfico de la región, a distancias prácticamente equidistantes, que pueden recorrerse en un corto espacio de tiempo, de las principales capitales del sur de España, se le ha considerado como "el corazón de Andalucía".

Esta situación geoestratégica dentro del contexto andaluz se ha visto recientemente reforzada con la construcción de las autovías ya mencionadas las cuales convergen en un punto próximo donde en un futuro próximo también convergerá la Autovía Córdoba-Antequera.. Ello, unido a la mejora de la red ferroviaria, con las líneas de alta velocidad hacia Málaga y hacia Granada, hacen de este municipio y de su comarca en general una de las mejores comunicadas de Andalucía, muy próxima a diferentes puertos y aeropuertos, lo cual supone en conjunto uno de los puntos de mayor interés para el desarrollo económico de la zona así como su primera y más importante "oportunidad territorial".

## 1.2. LA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

La gran extensión del territorio antequerano confiere al municipio, desde un punto de vista físico, un carácter heterogéneo y contrastado pudiéndose diferenciar en él varias unidades territoriales.

Por un lado tendríamos la Vega de Antequera, enorme llanura de fértiles suelos donde se concentra una gran extensión de cultivos de regadío. Dentro de la Vega se sitúa el corredor del río Guadalhorce, donde se localizan los grandes ejes viarios (ferrocarril, Autovía del 92 y Ctra. N-342), de tal manera que constituye el sistema territorial básico que articula el territorio. Por otra parte están las Sierras y Montes donde el aprovechamiento agrícola es prácticamente nulo existiendo un cierto aprovechamiento ganadero pero donde se concentran los grandes valores naturales del municipio. Finalmente existen unas zonas de campiña, caracterizadas por el cultivo del olivar/cereal, que se sitúan en torno a la vega y a ambos lados de las sierras.

### 1.2.1. LAS GRANDES UNIDADES TERRITORIALES: LA VEGA, LA SIERRA Y LA CAMPIÑA

#### - *La Vega Antequera*

La Vega de Antequera (o Llanos de Antequera), que en su contexto más amplio se corresponde con la denominada Depresión de Antequera, es la unidad territorial de personalidad más acusada superando incluso los límites administrativos del municipio por la zona noroccidental. Junto a otras depresiones interiores forma parte del Surco Intrabético, importantísimo sistema natural de comunicación de la región.

El río Guadalhorce, único curso de agua de significación en el municipio, atraviese la Vega de Este a Oeste, convirtiéndose en el eje articulador de esta pieza territorial a la vez que le proporciona el agua junto al acuífero subterráneo existente, para convertirla en una zona de una gran potencialidad agrícola, base de la economía agraria del municipio. Pero también, en este corredor natural que constituye la vega y el río, se localizan las infraestructuras viarias más importantes que estructuran el territorio municipal a la vez que lo relacionan con el ámbito regional: la Autovía del 92, la Ctra. N-342, el ferrocarril y, en el

extremo occidental, el embalse del Guadalhorce. De este corredor parten también los ejes viarios que, históricamente, han relacionado la Vega con las otras grandes piezas territoriales que vertebran el municipio (sierra y campiña) y con el litoral, cruzando las sierras y montes que los separan por los pasos naturales existentes.

Por otra parte es en la Vega donde se asientan la mayoría de los núcleos urbanos y rurales del municipio incluida la cabecera, Antequera, que por su posición, está a caballo entre la ladera y la vega la cual domina desde su emplazamiento. Así nos encontramos los núcleos de Cartaojal, Llanos de Antequera, Bobadilla (pueblo), Bobadilla-Estación, Colonia de Santa Ana y las Cañadas de Pareja.

La localización de las grandes infraestructuras viarias en el corredor del Guadalhorce y el asentamiento del núcleo principal en su entorno inmediato ha actuado como imán para las grandes industrias existentes de tal manera que con la reciente ejecución de los grandes ejes viarios que suponen la Autovía del 92, localizada sobre la Vega, y la Autovía de las Pedrizas, que parte de la anterior hacia la Costa, se han incrementado notablemente la demanda de instalación de ellas.

Todo ello indica que la Vega es sin duda la pieza territorial más significativa, con grandes oportunidades territoriales (asentamiento de numerosos núcleos, situación estratégica, grandes ejes territoriales) y con una gran potencialidad aunque también es la zona donde, por su mayor problemática y diversidad funcional, deben proponerse actuaciones más variadas encaminadas al desarrollo de sus potencialidades y a la preservación y explotación adecuada de sus recursos físicos (suelo, agua, paisaje).

#### *- Las Sierras*

El conjunto de sierras existentes en el municipio, junto a los montes que las rodean por sus vertientes, constituyen otra gran pieza básica dentro de la estructura del territorio. Formadas por las sierras subbéticas, de litología caliza, constituyen un gran murallón entre la depresión antequerana y el litoral, zonas que históricamente se han tenido que relacionar precisamente por los escasos pasos naturales existentes en las sierras (Valle de Abdalajís, Boca del Asno y Puerto de las Fresnedas).

Por su topografía, muy abrupta y movida, estos espacios apenas si albergan ejes viarios importantes y los que hay son los que la cruzan por los pasos naturales o los abiertos

artificialmente. Entre los primeros cabe destacar la ctra. A-343 que pasa por el Valle de Abdalajís y la ctra. A-7075 que cruza por la Boca del Asno. Esta última ha sido históricamente un eje viario muy importante que relacionaba las tierras del interior con Málaga siendo Camino Real -hacia Madrid- en tiempos de Carlos III. Como eje viario importantísimo, que pasa la sierra por un puerto que, aunque existía, era muy débil y ha sido abierto artificialmente (Puerto de las Pedrizas), está la ctra. N-331, actualmente convertida en autovía, que une Málaga con la A-92 en las proximidades de Antequera, ya en la Vega.

A la abrupta topografía hay que unir como características peculiares de estos espacios la práctica ausencia de masas forestales importantes así como la ausencia también de aprovechamientos agrícolas lo que se debe a la litología de las sierras (calizas), a su carácter rocoso y a sus grandes pendientes. Por el contrario estos espacios se caracterizan por la existencia de matorral, erial rocoso y monte bajo como vegetación básica y por albergar un débil y casi único aprovechamiento ganadero al que se puede unir el cinegético y, localmente, el minero. Asimismo la red hidrográfica es débil, con cursos cortos en general por la proximidad de sus cabeceras al río Guadalhorce al que afluyen. Por todo ello en estas zonas tampoco existen asentamientos urbanos de entidad reduciéndose la ocupación humana a cortijos y pequeños núcleos rurales muy diseminados.

No obstante, esas mismas características físicas, le confieren a estos espacios un gran valor natural y paisajístico, como lo demuestra el gran número de espacios que han sido protegidos bien por el Plan Especial de protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga o en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, destacando sobre todo la declaración como Parajes Naturales del Torcal y del Desfiladero de los Gaitanes. En este sentido hay que señalar que es precisamente este recurso (valor ambiental-paisajístico) el que le ofrece mayor valor a estos espacios de tal manera que las actuaciones que en ella se propongan deben ir encaminadas a un uso recreativo y lúdico poco impactante.

#### *- Las Campiñas*

Las zonas que pueden considerarse como campiñeras en el municipio se localizan en los bordes de la Vega y, sobre todo, en los espacios situados entre las sierras y los montes que las rodean. Asimismo la vertiente meridional de las sierras es una zona de campiña si

bien, zonalmente, tanto en este espacio como en los anteriores se localizan zonas que, por su topografía y usos más marginales, se encuadran más en lo que se puede considerar como campiña alta.

En general estos espacios presentan una topografía suave, con algunas lomas, una red hidrográfica organizada aunque poco estructurada, unos suelos de cierto potencial agrícola, sobre todo para algunos cultivos, y un uso predominantemente agrícola de secano siendo el olivar y el cereal los cultivos característicos.

Por su suave topografía y por su situación como depresiones interiores, albergan también algunos ejes viarios estructurantes (ctra. N-321) y otros secundarios (ctra. A-7204 y ctra. A-343) que relacionan el territorio de un lado a otro. Por otra parte, al ser zonas de cierta riqueza agrícola, han sido ocupadas por asentamientos urbanos tradicionales que, sin presentar un gran dinamismo, se mantienen con un cierto crecimiento poblacional: Villanueva de Cauche, Nogales, la Joya y un gran número de diseminados como Puerto del Barco, la Higuera, Jeva, Lomas de Tienda, etc.

En definitiva se trata de unos espacios donde la fertilidad de los suelos mantiene unos cultivos que suponen la base económica si bien han comenzado a aparecer en algunas zonas tensiones urbanísticas por la masiva implantación de viviendas aisladas. Por ello las propuestas en estas piezas territoriales deben ir encaminadas al mantenimiento y conservación de sus cultivos y de sus asentamientos que poseen un especial atractivo paisajístico como núcleos de población tradicionales que salpican el territorio, así como a la canalización de forma ordenada de las demandas urbanísticas.

## 1.2.2. DESCRIPCION DEL MEDIO NATURAL

### 1.2.2.1. Situación

El municipio de Antequera se sitúa en el centro geográfico de la mitad sur de Andalucía, entre la Depresión Bética al Norte y las Cordilleras Béticas al Sur. En concreto se sitúa en el Surco Intrabético al que aporta una de sus depresiones: la Vega de Antequera.

Respecto al ámbito provincial y comarcal su situación es igualmente privilegiada al situarse en el centro neurálgico de las comunicaciones de la provincia y de las relaciones de ésta

con el resto del país (exceptuando las relaciones costeras). En cuanto a sus relaciones intercomarcales hay que señalar que aunque presenta en algunos casos condiciones precarias (como por ejemplo en el acceso directo con la comarca del Valle del Guadalhorce a través del Valle de Abdalajís) actualmente se han mejorado las relaciones con este ámbito gracias a la construcción de la Autovía del Guadalhorce y parte del Arco Vélez-Marbella que han supuesto una gran mejora de las relaciones con la comarca de la Axarquía y la costa oriental, por un lado, y con la costa occidental, por otro.

Como ya se ha comentado, la renta de situación del municipio es muy importante constituyendo su primera oportunidad territorial, habida cuenta de que ocupa una posición geoestratégica en las comunicaciones entre la Alta y la Baja Andalucía y entre la costa y el interior de la región.

#### 1.2.2.2. Relieve, clima, suelos y vegetación: un territorio de contrastes

##### *- El relieve: de la llanura a la sierra*

Una vez más la gran extensión del municipio supone la existencia de diversas unidades topográficas y geomorfológicas con grandes contrastes entre ellas. No obstante dos de éstas tienen un protagonismo especial: la Depresión de Antequera (la llanura) y la Cordillera Antequerana (la sierra). A ellas habría que añadir otras dos unidades: la denominada Transversal de Antequera (o unidad Alóctona de Antequera) y el Corredor de Colmenar que aparece en la zona más meridional del municipio y se correspondería con una unidad alóctona de las Zonas Intermedias Béticas.

En cuanto a la altitud es de señalar que, aunque gran parte se sitúa entre los 400 y 600 m., salvo algunas pequeñas zonas, la totalidad del municipio se encuentra por encima de los 400 m. lo cual va a condicionar en gran medida las diferencias climáticas con respecto a la costa, en especial las correspondientes a la temperatura. La mayor altitud del municipio se encuentra en el Cerro de la Cruz (Sierra de Camarolos) con 1443 m.

Por otra parte, hay que señalar que este contraste de unidades físicas supone la existencia de unos recursos naturales de primer orden que, con una ordenación de usos adecuada, el municipio puede y debe aprovechar como otra gran oportunidad que le ofrece el territorio.

En el relieve de la Depresión de Antequera predominan las llanuras con formas suaves ocupadas por tierras de labor. En los bordes de la Vega (siempre dentro del municipio) aparece algo más ondulada ofreciendo un aspecto de mayor rugosidad pero sin llegar nunca a tener un carácter de monte. La única excepción la constituye la Peña de los Enamorados, enorme roca caliza de 880 m. de altitud que, por su litología y altitud, es más correcto encuadrarla dentro de la unidad de la Cordillera Antequerana.

Aunque la Depresión se encuentra ligeramente inclinada de NE a SW existe una zona endorreica situada entre las cuencas de los ríos Guadalhorce y Genil. Asimismo en la zona más septentrional del municipio la Depresión se inclina hacia el Norte buscando el valle del río Guadalquivir a través de la cuenca del Genil.

En la denominación de Cordillera Antequeranas incluimos una serie de sierras, de relieve montañosos, situadas en la parte meridional del municipio, que, aunque algunos autores ligan a las Unidades Internas de las Béticas (Cordilleras Béticas propiamente dichas), por su litología se incluirían en las Unidades Externas, es decir, en las Cordilleras Subbéticas y, en concreto, en el Subbético Interno y Ultrainterno.

La Cordillera está constituida por un grupo de sierras calizas del Jurásico en las que aparecen con frecuencia estratos casi verticales que dan lugar a laderas en forma de pared. Asimismo son muy frecuentes los fenómenos de karstificación con diferente grado de intensidad según sea la disposición y naturaleza de los estratos. De forma especial destaca el caso del famoso Torcal de Antequera donde el agua ha labrado la roca dando lugar a una gran variedad de rocas caprichosas que conforman un paisaje irrepetible que supone uno de los recursos naturales más importantes.

Dentro de la Cordillera se pueden individualizar tres sectores separados por dos claras discontinuidades que son la correspondiente al Valle de Abdalajís y la del Puerto de las Pedrizas. De Oeste a Este tendríamos: un primer sector configurado por las Sierras de Huma, LLana y Valle de Abdalajís con una altura máxima de 1.195 m. (Sierra del Valle); un sector central formado por las Sierras de Chimenea, Torcal y Cabras con una altura máxima de 1369 m. (Camorro Alto en la Sierra de Chimenea) y, finalmente, un tercer sector formado por las Sierras del Co y Camarolos con una altura máxima de 1443 m. (Cerro de la Cruz en la Sierra de Camarolos). Además de estos sectores cabe señalar la presencia de la Peña de los Enamorados, de la que ya se ha hablado, y los Altos de Buitreras y la Breña que, con una altitud máxima de 1040 m. y una litología similar al resto de la cordillera debe

encuadrarse en ella si bien se sitúan fuera de ella, en la llamada Transversal de Antequera. En general, estos relieves constituyen un conjunto de paisajes serranos de gran valor ambiental y paisajístico de tal manera que el Plan prevé para ellos una adecuada protección.

La Transversal de Antequera es una unidad tectónicamente alóctona formada por materiales yesosos de Edad Triásica. Se corresponde con las tierras situadas entre la Depresión y la Cordillera antequeranas presentando altitudes entre los 600-800 m. En general está constituida, desde el punto de vista geomorfológico, por un conjunto de pequeños relieves de formas suaves y redondeadas que le dan un aspecto alomado. En este espacio se localizan las zonas forestales de mayor valor así como enormes áreas de monte bajo con gran potencialidad forestal. Se pueden distinguir en esta zona los siguientes sectores:

Al Este aparece una especie de altiplano (dominado por la cota de los 700 m.) con una superficie irregular de montículos y lomas presentando un drenaje deficiente que favorece la aparición de pequeñas lagunas en períodos de fuertes lluvias (Lagunas de Caja y Viso). Es por ello por lo que se le denomina a esta zona Altiplano de las Lagunillas. En su borde oriental el río Guadalhorce se encaja en los materiales yesosos dando lugar a una espectacular angostura. Las alturas más importantes se encuentran en el cerro de Jaralón (780 m.) y en las cumbres próximas al río (824 m.).

En la parte central se pueden distinguir dos zonas: una que se corresponde con las cuenca de los arroyos de la Villa y de las Adelfas en la que estos se han encajado profundamente dando lugar a un relieve muy movido con laderas de pendiente considerable (sobre todo en el caso del arroyo de las Adelfas) y otra que se extiende desde el pie de las Sierras del Torcal, Chimeneas y del Valle hasta la línea del ferrocarril y que puede considerarse como una zona de Campiña alta en la que predomina un relieve ondulado, de formas suaves y con pendientes poco importantes, lo cual ha posibilitado la ocupación agrícola de gran parte de la zona. Las alturas más importantes se localizan en el cerro del Espartal (768 m.), en el monte Hacho (726 m.) y Cerro el Cortijo (844 m.)

Al Oeste, en las proximidades del embalse del Guadalhorce, aparece un relieve ondulado cuya altura máxima se encuentra en el Cerro del Aguila con 625 m. Es una zona donde

abundan las vaguadas de erosión dándole un aspecto de relieve muy movido sobre todo en las proximidades del río donde éste se encaja en los materiales yesosos.

El Corredor de Colmenar es una unidad alóctona de las Béticas constituida por materiales de tipo flysch. Su relieve se caracteriza por una sucesión de suaves colinas arcillosas y margosas entre las que aparecen numerosos afloramientos sedimentarios de losetas calizas o areniscosas resaltadas por la erosión diferencial. Se trata, por tanto, en general, de materiales con buena aptitud agrícola lo que ha condicionado el uso de esta zona que podemos encuadrar dentro de una Campiña alomada. En el término municipal de Antequera esta unidad aparece en la parte más meridional en la vertiente sur de la Cordillera antequerana. Como alturas más significativas destacan el Cerro del Aguila (1171 m.), Pico de Jaralón (947 m.), Cerro Caballo Blanco (922 m.) y Cerro del Búho (875 m.).

*- Un clima continentalizado pero comfortable*

Desde el punto de vista climático el municipio de Antequera presenta notables diferencias con la zona costera malagueña. Su mayor altitud, su posición interior y la presencia de grandes espacios abiertos a los flujos del viento hacen que el clima aquí sea más riguroso con los consiguientes inconvenientes para algunos tipos de cultivos y un menor grado de confortabilidad climática. Ahora bien este menor grado de confortabilidad es aplicable, prácticamente, sólo a la época invernal y aún en ella, la confortabilidad del clima durante el día es muy grande debido a la presencia de numerosos días soleados. Por otra parte, se producen variaciones climáticas espaciales importantes existiendo muchas zonas de aceptable confortabilidad y muy pocas zonas realmente incómodas debido al clima.

En cuanto a las temperaturas hay que señalar que, aunque sus valores nos indican un clima bastante continentalizado, con veranos largos y calurosos y con inviernos en los que las heladas son frecuentes, en general son bastante agradables, sobre todo las diurnas, no existiendo temperatura media inferior a los 6º C, umbral por debajo del cual se habla de invierno climatológico. Por otra parte, las precipitaciones son moderadas y se reparten de forma irregular en el tiempo y en el espacio existiendo dos máximos de lluvias en otoño y primavera separados por una sequía estival casi absoluta. Los vientos dominantes son los de levante, llamados "solano" o "granadino" según procedan de la costa o del oeste propiamente dicho, y los de poniente que se conocen como "sevillano" y son los portadores de mayores precipitaciones. El viento del norte es el más perjudicial para la agricultura y el

más incómodo desde el punto de vista de la confortabilidad ambiental pero es poco frecuente, dándose más en invierno y afectando sobre todo a la parte centro-occidental del municipio.

En cuanto a las variaciones espaciales, que se producen por las diferencias de relieve, hay que decir que la parte meridional del municipio, situada en una zona de solana abierta al influjo marítimo, presenta temperaturas más suaves mientras que en la vertiente norte y en la vega el clima es más extremado. Otra diferencia en las temperaturas a nivel espacial se aprecia entre la zona oriental del municipio, donde las temperaturas se van haciendo más extremas, y la oriental donde no lo son tanto. Como puntos concretos donde las condiciones térmicas se hacen verdaderamente incómodas se pueden señalar aquellas zonas en donde los vientos de levante y poniente aumentan su velocidad y turbulencia por el frotamiento con la sierra siendo dos casos típicos el pequeño valle del río Parroso y la cabecera del valle del arroyo de la Yedra.

Resumiendo, podemos decir que la aceptable confortabilidad que presenta el clima en el municipio de Antequera durante todo el año, dentro de su variabilidad estacional, posibilita la implantación de una variedad de usos en el territorio de manera tal que en cada época puedan ser aprovechados diferentes recursos ya sean los naturales, culturales, histórico-artísticos, etc. sobre todo de cara a la captación de un turismo no estacional sino distribuido a lo largo del año gracias a una oferta diversa y cualificada.

*- Los suelos: la fertilidad agrícola de la vega frente a la potencialidad forestal de los montes y al interés paisajístico y ambiental de las sierras*

Desde el punto de vista de la aptitud de los suelos existentes en el municipio de cara a su aprovechamiento podemos distinguir esencialmente cuatro zonas: la vega, las sierras, los montes y las zonas de campiña.

La Vega está constituida por materiales miopliocenos y cuaternarios (areniscas, molasas y margas y depósitos aluviales de gravas, arenas y arcillas) de nula rocosidad y permeabilidad elevada por lo que presentan una gran aptitud agronómica. Ello unido a la existencia de un importante acuífero aluvial (Cuaternario) ha posibilitado la puesta en riego de gran parte de la Vega convirtiéndola en un espacio de gran productividad agrícola.

Los espacios serranos del municipio presentan en general suelos rocosos de litología carbonatada (calizos), muy permeables, existiendo algunos enclaves en los que se desarrollan suelos arcillosos de profundidad media. Debido a su alta rocosidad su aprovechamiento agrícola y forestal es prácticamente nulo existiendo en algunas zonas un cierto aprovechamiento ganadero y cinegético y, puntualmente, un aprovechamiento minero (calizas básicamente) que en ocasiones ha producido serios impactos ambientales y paisajísticos. No obstante, esa misma rocosidad, unida a la abruptuosidad del relieve, confiere a estos espacios unos valores ambientales y paisajísticos excelentes que deben ser protegidos adecuadamente.

Las zonas de montes presentan unos suelos formados por arcillas y margas abigarradas, con yesos, de tal manera que su permeabilidad es baja siendo frecuentemente inundables por lo que presentan fenómenos de endorreísmo. El aprovechamiento principal de estas zonas, que presentan algunos espacios forestales muy importantes (encinares) y otros muchos de clara vocación forestal (monte bajo y matorral), es el ganadero y forestal (monte adehesado). Por la presencia de las masas forestales contienen también importantes valores paisajísticos y ambientales susceptible de ser aprovechados con usos turísticos blandos.

Las áreas de campiña, identificadas básicamente con las vertientes y depresiones existentes a ambos lados de las sierras, presentan unos suelos formados por materiales margosos y arcillosos que le proporcionan una cierta aptitud agrícola sobre todo para los cultivos de secano de cereal y olivar. En las zonas de vertientes más abruptas (campiña alta) aparecen suelos de areniscas y conglomerados, con menor aptitud agrícola, donde los cultivos de cereal y olivar son más marginales mezclándose con cultivos de frutales de secano (almendros sobre todo).

*- La cubierta vegetal: masas forestales muy singulares y grandes espacios de vocación forestal*

Las formaciones de masas forestales están estrechamente ligadas a otros elementos geográficos tales como el clima, los suelos y el relieve ya analizados. En el caso del municipio de Antequera el clima existente es favorable al desarrollo de una vegetación del tipo del piso mesomediterráneo templado aunque por la sequía estival tan marcada que hay la vegetación ha de ser forzosamente bastante xerófila. En cuanto al relieve ya hemos visto como la rocosidad y abruptuosidad de las sierras da lugar a un desarrollo forestal muy

pobre que como veremos se concentra sólo en algunas zonas. Por lo que se refiere a los suelos también se ha visto cómo la gran zona que ocupa la Vega está dedicada exclusivamente a la agricultura, aunque en su día también mantuvo una vegetación natural, siendo las zonas de las vertientes de las sierras, sobre todo la parte norte, las que, debido a la presencia de terrenos compuestos por areniscas, margas y yesos, sostienen las masas de vegetación forestal más importantes incluyendo asimismo amplias zonas de monte bajo y matorral que en su día mantuvieron también importantes masas forestales pero que debido a la acción antrópica (carboneos, talas, etc.) y al aprovechamiento ganadero extensivo, en épocas de mayor presión demográfica se encuentran muy desforestadas y erosionadas.

Las formaciones forestales más importantes del municipio son la siguientes:

- Encinares y montes adehesados del Altiplano de las Lagunillas y zona de la Saucedilla: es una de las zonas con mayor presencia de masas forestales lo que le confiere a este espacio un especial atractivo paisajístico. La especie característica de la zona es la encina pero su distribución actual es muy irregular y ha sido mermada considerablemente por los cultivos de olivar y secano que dominan una buena parte de la zona central de este espacio. No obstante se conservan grandes extensiones de monte en las que la asociación de la encina puede observarse en distintas fases de su evolución. Gran parte de estos encinares se encuentra en etapa de coscojar enriquecido con la presencia de majuelos, piornales y genistas. Algunas zonas se encuentran en la etapa de matorral, especialmente en la vertiente norte, predominando aulagas y retamas habiéndose realizado, en la parte noroccidental, repoblaciones de pino carrasco que se encuentran en una etapa inicial. En otras zonas el encinar aparece mezclado con quejigos, sobre todo en la parte suroccidental de este espacio. Finalmente, la presencia de zonas de pastos mezclada con el encinar aporta a este espacio, localmente, una notable imagen de zona adehesada.
- Pinar del Romeral: se trata de una zona de montes, muy próxima a Antequera, gestionados por la Administración Forestal, donde se realizó una importantísima repoblación de pino carrasco constituyendo actualmente una de las masas boscosas más importantes del municipio.
- Pinar del Hacho: es un área de unas 100 Has. situada junto al núcleo urbano de Antequera en una zona elevada con gran potencial paisajístico. Está formada por pinares

de repoblación de pino piñonero, de porte bajo, constituyendo una formación densa y de gran nivel de integración.

- Pinar de la Sierra de Huma: aunque la sierra presenta, en general poca vegetación densa, se encuentran especies como el acebuche, enebros, sabinas, lentiscos y una pequeña zona de pino carrasco de repoblación localizada en el sector occidental.

- Encinar/quejigal de la Breña, Sierra de las Cabras y Camarolos: en estos espacios la vegetación no presenta formaciones densas existiendo en general especies como los majuelos, aulagas, lastonares y encinas y quejigos dispersos. No obstante se encuentran espacios muy localizados con una vegetación densa de gran interés formada por la asociación del encinar y quejigal. En los cerros de Buitreras y la Breña esta vegetación está muy bien conservada (zonas de umbría) disfrutando, en algunas zonas, de un carácter excepcional dentro de la comarca. En la Sierra de las Cabras se localiza un quejigal mezclado con encinas en su sector oriental. En la Sierra de Camarolos se localiza principalmente en la vertiente septentrional, en su sector central-occidental.

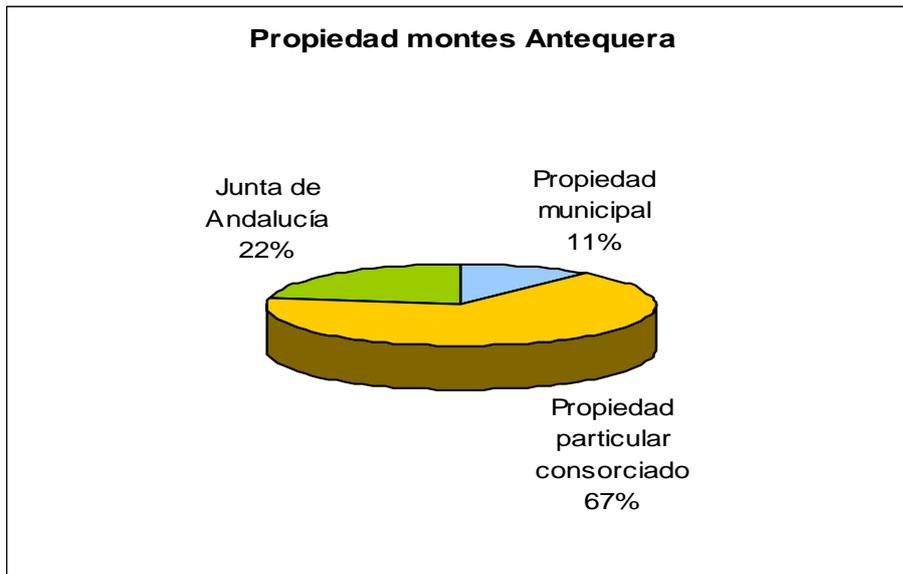
- Vegetación de ribera: esta vegetación, de gran interés, por desgracia ha desaparecido prácticamente en la mayoría de arroyos y ríos localizándose algunas formaciones interesantes en algunos tramos del río Guadalhorce (sector oriental dentro del municipio y concretamente en torno a la angostura de la Peña de los Enamorados y en su límite con el municipio de Vva. del Rosario), y en los arroyos del Parroso, Cerezo, Cauche, Valdivia y la Yedra. Esta vegetación se compone básicamente de olmos, chopos, sauces, eucaliptos y álamos.

- Zonas de vocación forestal: finalmente hay que señalar la presencia en el municipio de grandes zonas ocupadas por una vegetación degradada constituida esencialmente por monte bajo (matorral, chaparral con algunas formaciones de encinas, etc.) en las que se localizan áreas muy erosionadas. Coinciden estos espacios con los montes y lomas situadas en las vertientes de las sierras (principalmente los que integran la llamada Transversal de Antequera). Por sus características (relieve alomado, suelos de escasa o nula aptitud agrícola, cultivos marginales, presencia de manchas forestales degradadas, etc.) constituyen zonas de gran vocación forestal y con una gran potencialidad para su reforestación. De hecho, así ha sido reconocido por la Administración Forestal que ya ha comenzado en algunas zonas su repoblación existiendo en estos espacios la mayor parte

de montes gestionados por dicha Administración. En el municipio existen en total aproximadamente unas 3777 Has. gestionadas por la administración y distribuidas entre los siguientes montes: Vadoyesos, Cortijo Guerrero, Cortijo del Romeral, Saucedilla, cortijo del Castillón, la Dehesilla, la Alhajueta, Borbollón, Cortijo de las Perdices y el Madroño. Asimismo es de destacar, en este sentido, la iniciativa que la Administración Forestal tuvo en su día para declarar gran parte del municipio como ZONAS DE INTERES FORESTAL en la Comarca de Reforma Agraria de Antequera en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria en cuanto a las transformaciones forestales se refiere.

Montes gestionados por la administración forestal

Monte	Código	Propiedad	
ALMORCHÓN Y CUEVAS	MA-30001-CAY	CAY	Propiedad municipal
BORBOLLÓN	MA-20002-CP	CP	Propiedad particular consorciado
CORTIJO DE LAS PERDICES	MA-20008-CP	CP	Propiedad particular consorciado
CORTIJO DEL MADROÑO	MA-20009-CP	CP	Propiedad particular consorciado
CORTIJO EL ROMERAL	MA-20046-CP	CP	Propiedad particular consorciado
CORTIJO GUERRERO	MA-20047-CP	CP	Propiedad particular consorciado
CORTIJO GUERRERO I, II, III	MA-10066-JA	JA	Junta de Andalucía
CORTIJO MONTERO	MA-20077-CP	CP	Propiedad particular consorciado
EL TORCAL	MA-10500-JA	JA	Junta de Andalucía
LA ALHAJUELA	MA-10501-JA	JA	Junta de Andalucía
LA DEHESILLA	MA-20004-CP	CP	Propiedad particular consorciado
LA SAUCEDILLA	MA-20060-CP	CP	Propiedad particular consorciado
LAGUNA FUENTE DE PIEDRA	MA-10063-JA	JA	Junta de Andalucía
LOS CHORRILLOS	MA-20093-CP	CP	Propiedad particular consorciado
MONTE DE PEÑARRUBIA	MA-70001-AY	AY	Ayuntamiento
VADOYESOS I	MA-20013-CP	CP	Propiedad particular consorciado
VADOYESOS II	MA-20003-CP	CP	Propiedad particular consorciado
VADOYESOS III	MA-20005-CP	CP	Propiedad particular consorciado



Como conclusión de este análisis se puede decir que, a pesar de que no existen demasiadas zonas forestales de gran extensión en el municipio, sin embargo, las que hay son de gran singularidad y, sobre todo, existen grandes espacios con buenas condiciones para ser repoblados lo que se plantea como una propuesta ambiental desde este Plan. En este sentido es de destacar que del análisis territorial realizado se ha detectado la necesidad de considerar como áreas prioritarias de repoblación y regeneración las riberas y cuencas de los ríos y arroyos próximos a la ciudad localizados en montes muy erosionados (Arroyo de las Adelfas, Río de la Villa, Arroyo del Alcázar) lo cual supondrá una defensa del recurso agua y una mejora de la calidad paisajística. También deberá ser regenerada la ribera del Guadalhorce. Asimismo son áreas prioritarias los montes que bordean la ciudad en su entorno más próximo ya que su repoblación, ya iniciada, contribuirá a mejorar su calidad paisajística y su defensa frente a la erosión.

Por otra parte, desde este Plan se propone de acuerdo a las directrices marcadas por el Plan Forestal Andaluz y la Ley Forestal Andaluza, la conservación, protección y aumento de las masas forestales en general y de los encinares en particular pero siguiendo, al mismo tiempo, unos criterios progresistas en el planteamiento del aprovechamiento del monte, que hoy trasciende más allá de lo que podría considerarse uso tradicional (productor de materias primas) llegando a lo que se ha dado en llamar "el uso múltiple" de tal manera que se contemplen posibles usos que actualmente presentan una mayor valoración e interés que aquél y entre los que destacan los de ocio, cultura y recreo,

valorando y potenciando su capacidad de acogida mediante instalaciones que hagan posible el disfrute de sus valores naturales sin deteriorarlos.

#### 1.2.2.3. Los recursos hídricos.

*- La hidrografía: el río Guadalhorce regando la Vega.*

La red hidrográfica de Antequera está, en general, muy poco estructurada siendo el Guadalhorce el único río importante a resaltar el cual constituye el elemento articulador de la red. Las diferencias de relieve que antes se han señalado condicionan fuertemente la estructura de la red hidrográfica de tal manera que, por ejemplo, la Vega presenta una red débil y poco densa estando además desdibujada por las obras de canalización (tanto para riego como para desecación de zonas endorreicas) mientras que en la zona montañosa y sus vertientes la densidad es mayor aunque la jerarquización de los cauces es también muy pobre ya que la proximidad del Guadalhorce, por la vertiente norte, y el hecho de que la vertiente sur esté compuesta por cabeceras de cuenca hacen que los cursos de agua no alcancen gran significación. A ello se une también el régimen de precipitaciones, que es más bien escaso.

En cuanto a las cuencas hidrográficas existentes la del Guadalhorce ocupa la mayor parte del territorio existiendo otras dos pequeñas zonas que vierten al norte, a la cuenca del Genil, y al sur a las cuencas de los ríos Campanillas y Guadalmedina. Asimismo existen algunas zonas endorreicas con formación de pequeñas lagunas en ciertos espacios, generalmente desecadas o en proceso de desecación, localizadas en la mitad norte de la Vega, en el Altiplano de las Lagunillas y en el Torcal.

El río Guadalhorce, por su longitud y por su implantación en el territorio como elemento identificador y vertebrador, es el curso más importante. Nace en la sierra de San Jorge, cerca del límite de la provincia de Granada y, después de atravesar los términos de Vva. del Trabuco y Vva. del Rosario, se encaja profundamente en los materiales yesosos de la Transversal Antequerana formando un valle en "V" muy espectacular y de gran belleza paisajística. Después rodea los montes de la Transversal para salir a la Vega la cual atraviesa para desviarse hacia la garganta del Chorro quedando embalsado, antes de llegar, en el pantano del Guadalhorce y Guadalteba en cuyo entorno se localizan valores naturales y paisajes de gran interés. Posteriormente pasa por la garganta del Chorro

formando el espectacular Desfiladero de los Gaitanes que constituye un conjunto natural de excepcional valor. Este río, aunque desde su nacimiento hasta el embalse, mantiene un caudal más bien pobre durante la mayor parte del año, es aprovechado para regadíos en la mitad norte del municipio, en la Vega, mediante acequias y canales lo que, unido al hecho de que da origen a un importante manto de aguas subterráneas, lo configura como un elemento de primer orden en la economía agrícola de la zona y como tal debe ser considerado para su correcta protección y regeneración de tal manera que este Plan propone la recuperación forestal y ambiental de sus riberas como defensa de unos recursos (agua y suelo) ya no sólo de interés económico (agricultura de regadío) sino también paisajístico al proponer su recuperación como hito paisajístico del territorio.

Del resto de ríos y arroyos también merece ser destacado el río de la Villa ya que, aunque es más pequeño que el anterior y afluente de él, tiene tanta importancia como aquél para Antequera pues, además de abastecer de agua potable a la población del casco urbano, también da riego a una buena parte de la vega y a las huertas situadas en torno a la ciudad por su parte oriental. Asimismo este río forma parte de la propia historia y paisaje urbano de la ciudad ya que en él se asentaron en el siglo pasado numerosas fábricas (sobre todo textiles) que modificaron en su día el paisaje urbano de Antequera y que hoy quedan, muchas de ellas, desgraciadamente, abandonadas y en ruinas, como testigos del desarrollo de la industrialización del XIX en la ciudad.

Del resto de arroyos cabe destacar en la vertiente norte de las sierras los siguientes: Guerrero, Adelfas, Alcázar, Condigüelas, etc. En conjunto se trata de arroyos de cursos débiles debido a la falta de vegetación de la zona, al carácter de los materiales (arcillas abigarradas con margas y yesos), de baja permeabilidad y al corto recorrido existente entre sus cabeceras y el Guadalhorce del que son afluentes. Se trata por tanto de arroyos con riberas desprovistas de vegetación y con cuencas también deforestadas. Por ello se precisa regenerar ambiental y forestalmente sus riberas y cuencas como defensa de los recursos agua y suelo. En la vertiente sur destacan los arroyos de Cauche, Valdivia, del Espinazo, etc. Son también arroyos de cursos débiles e intermitentes ya que se encuentran cerca de las cabeceras de cuenca aunque la mayoría de ellos tienen un gran interés paisajístico, sobre todo los que conservan la vegetación de ribera (arroyos Valdivia y Cauche).

*- La hidrogeología: una zona de abundantes acuíferos*

Según el Atlas Hidrogeológico de la Provincia de Málaga (Diputación Provincial), al que hemos seguido en este apartado, en el municipio se pueden distinguir los siguientes tipos de acuíferos: acuífero aluvial del Alto Guadalhorce, acuíferos del Trías y acuíferos de la Cadena de los Torcales.

El acuífero aluvial del Alto Guadalhorce supone la unidad hidrogeológica de mayor interés de la cuenca de Antequera. Se extiende de este a oeste, desde la Peña de los Enamorados a las proximidades de la estación de Bobadilla estando, en casi todo su perímetro, en contacto con los afloramientos del Trías y del Jurásico, que constituyen bordes impermeables y sólo localmente limita con formaciones del Mioceno de escasa superficie que se hallan hidrogeológicamente conectados con el acuífero aluvial. La superficie total del acuífero es de unos 170 Km. correspondiendo la mayor parte de ellos a la Vega de Antequera y el resto a la de Bobadilla. Existe una estrecha relación entre el acuífero y el río Guadalhorce poniéndose de manifiesto claramente que el flujo subterráneo es hacia el cauce en la mayor parte del acuífero lo que se ha puesto de manifiesto en varios estudios que evidencian un aumento del caudal del río una vez atravesado el acuífero. Por otra parte, el río de la Villa, afluente por la margen izquierda, favorece por sí mismo o por la red de acequias que parten de él, la infiltración y la consiguiente recarga del acuífero en esa zona.

Según los distintos estudios realizados de la zona desde 1974 el comportamiento del acuífero es bastante regular y homogéneo en los distintos sectores del mismo. En todos los casos se observan oscilaciones estacionales y plurianuales íntimamente ligadas a las precipitaciones. Los recursos hídricos del acuífero se han estimado en unos 41 Hm. cúbicos/año que se corresponden con las salidas del sistema por bombeo y la descarga natural del mismo por el río Guadalhorce. El acuífero es objeto de numerosas extracciones por bombeo utilizadas para el regadío de la Vega. En un inventario realizado en 1987 se reconocieron más de 200 captaciones en las que se bombean los caudales más significativos obteniendo una cifra de 31 Hm. cúbicos/año mientras que la descarga natural por el río se estima en 10 Hm. cúbicos/año. Como contrapartida las recargas del acuífero proceden del agua de lluvia (21 Hm. cúbicos/año), de la infiltración de la escorrentía generada en las vertientes impermeables al aluvial (10 Hm. cúbicos/año), de la infiltración

del río de la Villa y retornos de riego con aguas extraídas del río (5 Hm. cúbicos/año) y de infiltración del agua bombeada (5 Hm. cúbicos/año).

El volumen total del acuífero aluvial y del mioceno con él relacionado se ha estimado en unos 12000 Hm. cúbicos de los que, suponiéndole una porosidad comprendida entre el 5 y el 10 %, se obtienen unas reservas medias del orden de los 900 Hm. cúbicos de los cuales aproximadamente la mitad pueden considerarse como útiles. Por ello puede decirse que este acuífero tiene una gran potencialidad hidrogeológica no existiendo problemas de sobreexplotación ya que hay un equilibrio entre extracciones y recursos de tal manera que los descensos prolongados en ocasiones parecen deberse más a causas climatológicas. Ello asegura el mantenimiento de los cultivos de regadío de la Vega que, con su alta productividad, constituyen la base más importante de la economía agrícola. No obstante existe un problema en este acuífero que es su vulnerabilidad a la contaminación fácilmente propagable por sus características litológicas e hidrogeológicas. De hecho existen serios problemas por los vertidos directos de aguas residuales utilizadas para el regadío de las tierras ya que luego se infiltran en el acuífero produciendo problemas de contaminación en las captaciones. Asimismo son fuente de contaminación algunos vertidos industriales incontrolados y los vertederos incontrolados existentes en las márgenes del río.

Los acuíferos del Trías están formados por arcillas y margas abigarradas con masas esporádicas de yesos, areniscas, dolomías y ofitas aflorando básicamente en la zona este y oeste del municipio. Aunque por su baja permeabilidad, se comportan globalmente como acuífugos, sin embargo la presencia masiva de yesos y materiales carbonatados, y dado el alto grado de disolución que poseen estos materiales, existe una circulación interior importante y una red kárstica bastante desarrollada lo que hace que se comporte como un acuífero. La alimentación de estas zonas es autóctona y por recarga de los materiales suprayacentes. En toda la extensión de la cuenca detrítica de Antequera y coincidiendo con los afloramientos triásicos, existen numerosos manantiales, en general de pequeño caudal, aunque excepcionalmente pueden llegar a los 40 l./s. No obstante existen sondeos como los de la laguna de Herrera (desecada) de 110 m. con caudales superiores a 80 l/seg. que atraviesan estas formaciones. El interés de este acuífero es grande sobre todo por el problema de degradación de la calidad del agua en los cursos superficiales que reciben el aporte de sus manantiales. Por otra parte en algunos sectores, sobre todo en las proximidades del embalse, se presentan problemas de salinización. Los recursos

hidrogeológicos estimados de estos acuíferos son bastante importantes por lo que, debidamente aprovechados, podrían contribuir al desarrollo de determinados usos.

Los acuíferos carbonatados de la Cadena de los Torcales se corresponden con un conjunto de unidades hidrogeológicas situadas en la cadena montañosa que comprende las sierras del Valle de Abdalajís, Torcal de Antequera, las Cabras y Camarolos en cuanto al término municipal de Antequera. Estos acuíferos se asientan sobre los materiales carbonatados del Jurásico que presentan una gran permeabilidad. Pueden distinguirse dentro de ellos las siguientes unidades hidrogeológicas:

- Unidad del Valle de Abdalajís: la compleja estructura de esta sierra condiciona su compartimentación en numerosos sistemas hidrogeológicos cuya conexión es problemática. Se encuentran asimismo afectados por un karst pluvial de alimentación autóctona. Los recursos subterráneos de estos sistemas se estiman, dentro del municipio, en unos 5 Hm. cúbicos/año aunque, debido a la configuración geológica del sistema, serían de difícil utilización total ya que en su mayoría drenan a la cota del embalse del Gaitanejo.

- Unidad del Torcal de Antequera: constituye el sistema hidrogeológico más extenso, importante y mejor definido de esta cadena montañosa. Desde el punto de vista hidrogeológico hay que destacar el hecho de que se trata de un sistema carbonatado con un gran desarrollo de los fenómenos kársticos que hacen de este macizo uno de los más conocidos del país por la espectacularidad de su morfología. El macizo prácticamente "flota" sobre materiales impermeables y la alimentación que recibe es sólo la procedente de precipitaciones. La descarga tiene lugar, casi en su totalidad a través del manantial de la Villa del que se abastece la ciudad de Antequera.

Presenta una extensión de materiales carbonatados de unos 35 Km<sup>2</sup> y unos recursos calculados en 15'5 Hm. cúbicos/año la mayor parte de los cuales (13'5 Hm. cúbicos/año) descargan a través del referido manantial de la Villa, su principal punto de drenaje. dicho manantial, con un caudal medio de unos 425 l./s. y con variaciones entre 0 y casi 2000 l./s. se halla en la actualidad regulado por captaciones que permiten un aprovechamiento racional de los recursos de este sistema hidrogeológico. El régimen de aprovechamiento que actualmente se lleva a cabo en este acuífero por medio de la utilización de los caudales descargados de modo natural por el manantial de la Villa y los que se extraen en las captaciones cercanas, permite satisfacer las demandas urbanas de la ciudad de

Antequera si bien pueden resultar escasos para las nuevas demandas urbanísticas que se están planteando en los últimos años en el municipio por lo que resulta necesario buscar nuevos recursos.

- Unidad de Las Cabras-Camarolos: las formaciones acuíferas de esta unidad son dolomías y calizas del jurásico cuyo espesor conjunto supera los 1000 m. Su hidrogeología está condicionada por una intensa y compleja tectonización interna. Se trata de una unidad bien aislada que no recibe más alimentación que la procedente de las precipitaciones y cuya descarga tiene lugar en sus bordes, coincidiendo con los límites impermeables. La mayor parte del drenaje tiene lugar en la vertiente norte de la cadena, hacia la cuenca alta del Guadalhorce, mientras que sólo algunos pequeños manantiales drenan en la vertiente meridional. No existen captaciones de interés.

Dentro de la Unidad pueden distinguirse los siguientes macizos: en el extremo occidental de esta cadena se sitúa la Sierra de las Cabras que es drenada fundamentalmente por los manantiales de Villanueva de Cauche, en la vertiente sur de la sierra, con un caudal medio de unos 25 l./s., por los manantiales de la Yedra y la Parrilla, en la vertiente septentrional, de menor caudal y por una galería de unos 7 l./s. (La Alhajueta) en el extremo occidental. Al norte del Puerto de las Pedrizas se sitúa el macizo de Buitreras que es una pequeña estructura de materiales carbonatados, aislada del resto de la Unidad y drenada por el manantial de los Chorrillos, de pequeño caudal y régimen intermitente, situado en el borde septentrional. En la zona central se sitúan la Sierra del Co, Sierra Prieta y la Sierra de Camarolos. La Sierra del Co tiene su drenaje principal en el manantial del Cortijo del Charcón que tiene un caudal medio de unos 10-15 l./s. y que, aunque presenta oscilaciones, nunca llega a secarse. La Sierra Prieta está drenada por el manantial del Cortijo Realengo con un caudal medio de 10 a 15 l./s. y que en la actualidad se encuentra regulado para el abastecimiento del núcleo de Colmenar. La Sierra de Camarolos es, sin duda, el área de mayor complejidad estructural de toda la Unidad. Su descarga, dentro del municipio, se produce por el manantial del Parroso que, después del manantial de Villanueva del Rosario, es el más caudaloso de la Unidad con un caudal medio de 56 l./s. y un régimen más o menos homogéneo.

Como resumen podemos decir que en el municipio existe un gran potencial hidrogeológico que, adecuadamente explotado, puede permitir el mantenimiento y expansión de los cultivos de regadío tan importantes en la economía agrícola de la zona así como la

implantación de nuevos usos urbanísticos. En este sentido el propio Atlas Hidrogeológico de la Provincia señala que la mayor parte de las unidades hidrogeológicas existentes en la Cadena de los Torcales se halla prácticamente inexplorada considerándose la regulación del manantial de la Villa como modelo de lo que sería posible realizar en la mayoría de los acuíferos carbonatados de la provincia.

#### 1.2.2.4. El paisaje: un recurso de gran valor ambiental y turístico

Desde el punto de vista paisajístico el municipio de Antequera está compuesto por una rica y variada gama de espacios naturales y construidos que van desde la vega a las sierras, desde los embalses a los ríos, desde los espacios forestales a los espacios agrícolas, desde las zonas más vírgenes a los asentamientos urbanos. En definitiva puede considerarse como un gran mosaico natural con una inmensa potencialidad turístico-recreativa en el que el Torcal supone el principal punto de referencia por su singular paisaje pero en el que no hay que olvidar otros muchos elementos de extraordinario interés que, muchas veces, no han sido valorados convenientemente y para los que el Plan propone, a partir de su análisis, unos usos y aprovechamientos compatibles con la protección de sus valores naturales y paisajísticos.

#### *El Torcal y la Sierra de Chimeneas*

Toda la zona comprendida por el Torcal constituye un ente paisajístico impresionante en base a su elevación respecto al terreno circundante y a las formas geológicas únicas excavadas y labradas por los fenómenos kársticos, de gran efectismo y espectacularidad. Su paisaje interior aparece dominado por las formaciones geológicas calizas con alguna contribución de la vegetación sobre todo en primavera aunque lo que realmente le hace merecedor de su gran atractivo es la abundancia de elementos y formas kársticas con ejemplos de modelado de gran singularidad que lo convierten en un paisaje irrepetible. El paisaje extrínseco es apreciable desde las alturas más relevantes presentando vistas de gran efectismo sobre los terrenos circundantes con amplia profundidad de visión en su mayor parte y diversidad apreciable. La naturalidad del medio se conserva en gran medida, con impactos puntuales de construcciones y actuaciones humanas (canteras, instalaciones de radio y TV).

En definitiva el Torcal constituye probablemente la riqueza paisajística más valorada de la provincia de Málaga por ser una concentración de roca kárstica de tal magnitud y belleza estética como hay pocas en el mundo.

Actualmente su aprovechamiento turístico-recreativo es importante albergando un Centro de Recepción de Visitantes de la Consejería de Medio Ambiente y una pequeña zona aneja de aparcamientos estando proyectada actualmente la reforma del Centro de Recepción.

Asimismo, la Sierra de Chimeneas, contigua al Torcal y separada por el Puerto de la Escalerueta, sin presentar la excepcionalidad del Torcal es también una sierra de gran valor natural y paisajístico que debe ser preservada en su estado natural restringiendo sus usos recreativos a la contemplación y disfrute del paisaje.

#### *Desfiladero de los Gaitanes*

Constituye otro de los grandes atractivos paisajísticos del municipio que comparte con los municipios de Campillos y Ardales. Este espacio, situado entre la Sierra de la Pizarra, la pequeña presa del Gaitanejo y el macizo de Sierras de Huma, Llana y Valle de Abdalajís, lo conforma el mismo desfiladero que da nombre al lugar labrado por el río Guadalhorce así como sus terrenos circundantes. Se trata de un paraje singular de gran valor paisajístico debido fundamentalmente a la diferencia de cotas existentes, la verticalidad de los estratos y la proximidad de las paredes de la zona del desfiladero en las que existe, como elemento construido de gran excepcionalidad, un sendero en voladizo, que recorre todo el desfiladero, denominado "Caminito del Rey", de una espectacularidad extraordinaria.

#### *Zona de los Embalses*

En el extremo occidental del municipio se sitúan los embalses del Guadalhorce-Guadalteba estando comprendido dentro de él una parte importante. Estos embalses, junto con el entorno natural que los rodea, forman un conjunto de gran belleza e impacto paisajístico destacando la propia lámina de agua como elemento singularizador del espacio, los Tajos de la Sierra de Huma, las repoblaciones con pino carrasco en las sierras colindantes, etc. Todo ello hacen de esta zona un espacio de gran potencialidad turística con fines turístico-recreativos.

Aunque la zona lleva algún tiempo siendo aprovechada para usos turístico-recreativo-deportivos, sobre todo en el municipio de Ardales, ha sido en los últimos años cuando se ha empezado a producir una gran afluencia de visitantes que demandan instalaciones de variado uso de tal manera que incluso, por iniciativa de los Ayuntamientos de los municipios afectados, se realizó un estudio específico de las posibilidades que tiene la zona para implantar usos e instalaciones diversas de carácter turístico-recreativo. En este sentido hay que señalar que la parte correspondiente al municipio de Antequera presenta buenas condiciones para crear un complejo turístico muy cualificado de tal manera que se captase una demanda turística para la que aún en los otros municipios no existen instalaciones adecuadas. Para ello, además de mantener los accesos existentes, desde la carretera del Valle de Abdalajís y desde la carretera de Ardales (que conecta con la Carretera del Valle del Guadalhorce que aproxima estos espacios a Málaga capital y a la Costa), deberá plantearse la apertura de un nuevo acceso desde Bobadilla-Estación lo que, debidamente indicado, facilitaría el acceso desde la Autovía del 92. Por todo ello pensamos que es uno de los recursos territoriales que Antequera debe aprovechar con una adecuada propuesta desde el Plan General.

#### *La Peña de los Enamorados*

Situado a unos 7 Km. de Antequera, este peñón calizo, constituye uno de los espacios naturales más tradicionalmente asociados al paisaje antequerano teniendo además el aliciente de la leyenda que se cierne en torno a ella.

Levantándose aislada sobre las tierras bajas del entorno, constituye un hito destacable del relieve de morfología y contorno (que se asocia a perfiles humanos, de animales, etc.) de gran belleza y espectacularidad. Además presenta un valor extrínseco importantísimo dominándose amplias panorámicas de la Vega y del río Guadalhorce que discurre en paralelo a la Peña durante un amplio tramo en el que forma una importante angostura. En este enclave natural se localiza también un acebuchal de talla elevada y gran interés botánico que recubre gran parte de la sierra, siendo quizás uno de los más interesantes de la provincia.

Por su interés paisajístico y geomorfológico supone otro gran recurso natural que es necesario proteger pero al mismo tiempo puede ser objeto de un uso cualificado y controlado ya sea cultural-científico o recreativo.

Actualmente este espacio está pendiente de ser declarado Monumento Natural conforme a la Ley de Espacios Naturales de Andalucía.

#### *Sierras de Camarolos-Co-Las Cabras*

Este conjunto de sierras constituye un espacio natural de gran interés y atractivo paisajístico. En él se sitúa la mayor altura del municipio (Cerro de la Cruz con 1443 m.). en general se trata de una zona de fuerte incidencia visual sobre el entorno debido especialmente a la proximidad de importantes vías de comunicación y al hecho de tener en sus dos vertientes principales extensas áreas con gran profundidad de campo. El potencial de visualización desde ella es muy alto, llegándose a ver el mar en días claros, aunque se encuentra localmente limitado por la difícil accesibilidad a los puntos singulares de observación que coronan estos relieves. no obstante juega un importante papel en la composición del paisaje escénico en que se enmarca. Su interés paisajístico y natural se ve realzado por la presencia de una vegetación muy interesante compuesta de quejigos, encinas, arces, majuelos, etc. aunque sus formaciones más densas se restringen a zonas muy localizadas: vertiente norte de Camarolos, valle interior de las Cabras, etc. Asimismo presentan una fauna de gran interés apareciendo representadas más de 90 especies protegidas. a todo ello se une el hecho de ser una zona muy virgen en el sentido de que no ha sufrido agresiones antrópicas fuertes y, en concreto, aún no se han producido actuaciones mineras impactantes en ellas no existiendo actualmente ninguna en explotación lo que contribuye a considerar este espacio como una de las zonas a proteger y preservar más cuidadosamente para lo que el Plan prevé medidas muy restrictivas ya que entendemos que sólo debe ser objeto de un uso muy cuidados evitando específicamente el uso extractivo o minero que tan nefastos impactos ha producido en sierras colindantes.

#### *Sierras de Huma, Llana y Valle de Abdalajís*

Al igual que las anteriores esta sierras presentan un paisaje escarpado de montaña y tienen una fuerte incidencia visual sobre el entorno pues son visibles desde gran parte del Valle del Guadalhorce y desde los municipios más occidentales de la Depresión de Antequera. Su potencial de visualización es muy alto pero se encuentra limitado por la difícil accesibilidad a los puntos singulares de observación que coronan estos relieves.

Como en las anteriores es posible ver el mar en días claros desde las cumbres y laderas de orientación sur. Pero su mayor interés, desde el punto de vista de la necesidad de su conservación y protección, radica en que constituyen un escenario natural muy singular a la zona de los embalses y en su vertiente occidental están ligadas al desfiladero de los Gaitanes formando parte de él. En este sentido hay que señalar la presencia de impactos puntuales de canteras y graveras abandonadas que es necesario restaurar.

#### *Altiplano de Las Lagunillas*

Ya en otros apartados se ha puesto de manifiesto el gran valor natural y paisajístico de este espacio debido a la presencia de encinares y montes adhesionados de gran valor ecológico. En efecto, la presencia de importantes áreas de vegetación, y su distribución (zonas de bosque, zonas adhesionadas, zonas de matorral, zonas de cultivo, etc.), se convierte en el elemento determinante de su variedad paisajística. Como elemento singular hay que señalar también la presencia de pequeñas lagunas y charcas siendo de destacar las de Caja y Viso que, de superficie media y aguas estancadas, no presentan de por sí gran significación paisajística, aunque en relación con su entorno forman un conjunto de gran atractivo. Actualmente estas lagunas están incluidas en el Inventario de Humedales de Andalucía. Por todo ello se propone la protección de esta zona impidiendo usos que puedan deteriorarla.

#### *Cerros de la Breña, el Turco y Buitreras*

Este conjunto de cerros se emplaza a unos 13 Km. de Antequera, lindando en su borde occidental, con el Altiplano de las Lagunillas, del que lo separa el arroyo de la Yedra. Al valor natural y paisajístico que tiene por su carácter serrano, se le une el interés que tiene la vegetación en la vertiente de umbría de la Breña y en gran parte de Buitreras donde aparece un encinar-quejigal en etapa de bosque denso lo que le proporciona un especial interés paisajístico. También existe en la base de la ladera occidental de las Buitreras un pequeño bosque de olmos centenarios de singular belleza. Asimismo destaca la presencia de especies faunísticas de gran interés (búho real, águila real) y la gran abundancia de especies cinegéticas (perdiz y conejo). Hay que añadir que constituye, quizás, una de las áreas más vulnerables a nivel comarcal, debido principalmente al óptimo natural en que se encuentra así como a su limitada extensión por lo que se propone una protección y preservación que debería empezar por la restauración del espacio afectado

por una cantera en la zona de la Breña junto al río Guadalhorce donde se ha producido un gran impacto paisajístico.

#### *Pinares del Romeral y del Hacho*

Se trata de dos zonas cuya repoblación de pinos (la del Romeral con pino carrasco y la del Hacho con pino piñonero de porte bajo) le confiere un especial atractivo natural y paisajístico. El Pinar del Hacho está actualmente protegido como Parque Periurbano.

#### *Las riberas de los ríos y arroyos*

Existen en el término municipal algunos tramos de arroyos y ríos de gran singularidad paisajística debiéndose en unos casos a la propia vegetación de ribera que presentan como por ejemplo las riberas del arroyo de las Adelfas, Arroyo de la Yedra, arroyo de Charcón o Arroyo de Cauche y río de la Villa y río Parroso; en otros es por la espectacularidad del valle que forman al encajarse en los relieves por donde pasan como es el caso del Guadalhorce a su paso por el borde oriental del Altiplano de las Lagunillas donde ha formado unas impresionantes angosturas; en otros casos es por la integración existente entre el valle y los terrenos y construcciones tradicionales (cortijos) existentes en su entorno.

Algunos de estos espacios presentan una gran potencialidad como recursos naturales y paisajísticos para implantar usos e instalaciones relacionadas con el turismo rural y turismo ecológico-cultural tales como aulas de naturaleza, alojamientos rurales, etc. ya que generalmente en ellos o en sus proximidades suelen existir construcciones tradicionales, en estado de abandono, de gran interés y muy apropiados para estos usos destacando el caso de las construcciones del río de la Villa, de la Alhajueta en el nacimiento del arroyo de las Adelfas o la zona del arroyo de la Yedra.

#### *La Vega*

La Vega de Antequera constituye esencialmente un espacio agrícola, muy humanizado y de gran impacto visual. Presenta un paisaje de llanura con cultivos herbáceos de regadío, salpicado con numerosos cortijos, generalmente concordantes con el entorno aunque han aparecido numerosas construcciones de nueva planta disonantes por su tipología y materiales que es necesario evitar. La incidencia visual de este espacio es alta debido a su

carácter de zona deprimida rodeada de relieves de altitudes muy variables desde los que se captan bellas vistas de la totalidad de la Vega. El potencial de visualización desde el propio espacio es, por el contrario, poco importante restringiéndose a los campos cultivados y a las laderas de la sierras más cercanas.

### *Los paisajes urbanos*

Además de los espacios naturales en el municipio de Antequera existen numerosos núcleos urbanos que, desde el punto de vista paisajístico y como otro recurso del territorio de cara a su atractivo turístico, presentan una gran singularidad y belleza.

En primer lugar tendríamos el propio núcleo de Antequera cuyo cuidado casco histórico, con numerosos monumentos y su correcta y equilibrada arquitectura, supone un elemento construido totalmente integrando en el territorio con el cual se reconoce y del que históricamente ha formado parte. Aparte del núcleo principal, entre los de mayor valor estético se encuentra el pequeño asentamiento de Villanueva de Cauche fácilmente visualizado desde la autovía Las Pedrizas-Málaga ya que está situado sobre una pequeña loma posición que también le hace gozar de un alto potencial de visualización hacia espacios abiertos y de gran calidad paisajística. Este pequeño núcleo ha conservado intacta su correcta arquitectura tradicional sin alterar apenas sus tipologías ni materiales por lo que toda actuación que se pretenda realizar debe ser sumamente cuidadosa. Asimismo el pequeño núcleo de Bobadilla conserva bien la arquitectura popular y las construcciones mal integradas son poco frecuentes. También existen otros pequeños núcleos rurales como las Cañadas de Pareja de interés así como el poblado de colonización de los Llanos de Antequera que, con su peculiar tipología arquitectónica, propia de los poblados de este tipo, presenta un carácter singular y una correcta integración el territorio siendo deseable que toda ampliación que sea necesaria de este núcleo repitiese su tipología constructiva para no romper su homogeneidad.

1.2.2.5. La protección de los espacios naturales del territorio antequerano: el Plan Especial de Protección del Medio Físico (P.E.P.M.F.) y el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía.

La calidad y variedad ambiental-paisajística que presenta el territorio antequerano ha supuesto que los distintos instrumentos legales, aparecidos en nuestra Comunidad Autónoma con el objetivo de proteger y conservar los valores naturales, hayan recogido en sus respectivos catálogos numerosos espacios del municipio quedando incluidos en distintas categorías de protección. En concreto el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga, elaborado como parte de un programa regional, cataloga y protege en Antequera los siguientes espacios:

- PROTECCION ESPECIAL INTEGRAL

PARAJES NATURALES EXCEPCIONALES:

PE - 2. "TORCAL DE ANTEQUERA"

- PROTECCION ESPECIAL COMPATIBLE

PARAJES SOBRESALIENTES:

PS - 1. "DEFILADERO DE LOS GAITANES"

PS - 6. "PEÑA DE LOS ENAMORADOS"

COMPLEJOS SERRANOS DE INTERÉS AMBIENTAL:

CS - 5. "SIERRAS CAMAROS-LAS CABRAS"

CS - 6. "SIERRAS DE ABDALAJIS-HUMA"

CS - 28. "ALTIPLANO DE LAS LAGUNILLAS"

CS - 32. "CERROS DE LA BREÑA, EL TURCO Y BUITRERAS"

PAISAJES AGRARIOS SINGULARES:

AG - 1. "VEGA DE ANTEQUERA"

Por otra parte la Ley 1/1984, de 9 de Enero, de declaración de la Laguna de Fuente de Piedra como Reserva Integral estableció una zona periférica de protección que afecta en parte al municipio de Antequera.

Asimismo, la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprobó el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, incluye como PARAJES NATURALES, dentro del municipio de Antequera, "EL TORCAL" y el "DEFILADERO DE LOS GAITANES".

Recientemente también se ha declarado como Monumento Natural el “TORNILLO DEL TORCAL” (Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declaran determinados monumentos naturales de Andalucía.) y el parque periurbano “PINAR DEL HACHO” (Orden de 14 de febrero de 2003). Finalmente hay que señalar que también está incoado el procedimiento para declarar MONUMENNO NATURAL la Peña de los Enamorados.

Todos estos espacios al ser catalogados y protegidos por estos documentos están siendo objeto del reconocimiento de los importantes valores naturales que albergan. Por ello, desde una visión abierta y actual no deben entenderse estas protecciones como un límite al desarrollo de ellos sino como un "sello de marca" de su calidad ambiental lo cual puede y debe ser necesariamente aprovechado como recurso territorial de primer orden con el que atraer y captar un turismo no sólo rural y ecológico, que estaría más ligado al uso directo de estos espacios, sino también a aquél que, atraído por los valores naturales del municipio, busca, además de su disfrute directo, otro tipo de usos e instalaciones turístico-recreativos muy cualificados que pueden implantarse en el entorno de estos espacios para no afectar sus valores.

Partiendo de este enfoque, y desde la consideración por nuestra parte de que hay espacios en Antequera que, reuniendo características para su protección o preservación o que estando protegidos por estos documentos, no lo están adecuadamente, hemos planteado una adecuación a dichos instrumentos legales, que no sólo es respetuosa con ellos sino que incluso se propone aumentar las zonas protegidas (como es el caso propuesto para el entorno de la Peña de los Enamorados donde entendemos que no deben implantarse usos, instalaciones o construcciones que deterioren la imagen de este hito paisajístico) o proteja aún más las ya catalogadas (como es el caso de algunos Complejos Serranos de Interés Ambiental en los que se permiten usos inadecuados a los valores que se quieren preservar y que en este municipio pueden ser implantados en otras zonas tales como vertederos, hoteles, extracciones mineras, etc.)

Solamente, como se expone en otro apartado, se ve afectado por las nuevas propuestas del PGOU la zona de la Vega de Antequera, protegida por el PEPMF como Paisaje Agrario Singular y por el PGOU vigente como Espacio de Interés Agrícola.

1.2.2.6. La protección de los humedales del territorio antequerano: el Plan Andaluz de Humedales y el Inventario Andaluz de Humedales.

Existen en el término municipal los siguientes humedales pertenecientes al Inventario Andaluz de Humedales:

- LAGUNA DE LA CAJA.
- LAGUNA DEL VISO.
- LAGUNA DEL CHAPARRAL.
- LAGUNA DE HERRERA.

Estos humedales deberán ser protegidos a los efectos de la aplicación de las directrices de conservación del Plan Andaluz de Humedales aprobado por Resolución de 4 de noviembre de 2002. El PAH, constituye un plan sectorial de carácter horizontal que articula la política ambiental relacionada con la conservación de humedales con otras políticas sectoriales, en este caso la territorial y urbanística.

También deberán ser protegidas las cuencas vertientes de estas lagunas, a los efectos de controlar los posibles usos que pudieran perjudicar a la conservación del humedal. Las delimitaciones de las cuencas vertientes se ha realizado de acuerdo a los siguientes datos:

- Para las lagunas de la Caja, Viso y Chaparral según la *Propuesta de Área de Protección Hídrica del Proyecto de Definición del Contexto Hidrogeológico de Humedales Andaluces de la CMA*, año 2004. (Fuente: CMA de la Junta de Andalucía)
- Para la laguna de Herrera, según el *Estudio Hidrogeológico sobre la Laguna de Herrera, Antequera, del Servicio de Medio Ambiente y Articulación Territorial de la DPM*, de mayo de 2009. (Fuente: Ayuntamiento de Antequera)

Se recomienda que, tanto en los humedales como en sus cuencas vertientes se permitirán solamente los usos que resulten compatibles con el objetivo de asegurar la conservación de la integridad ecológica del humedal según las estrategias, directrices y recomendaciones contenidas en el Plan Andaluz de Humedales y normativa sectorial aplicable.

### 1.2.3. EL ESPACIO AGRICOLA

Teniendo en cuenta las características físicas del territorio, señaladas en los apartados anteriores, no es de extrañar que en el municipio de Antequera tenga gran importancia la

agricultura. La fertilidad de gran parte de sus suelos, la existencia de importantes acuíferos, la presencia de un clima continentalizado pero no extremo, la suave topografía de grandes zonas, etc. han posibilitado históricamente el desarrollo de una agricultura que ha supuesto la base económica del municipio y que aún hoy representa una parte importantísima en su economía si bien ya tanto el sector industrial y, sobre todo el de servicios, han alcanzado recientemente un fuerte desarrollo.

A ello se puede añadir además el hecho de que incluso muchas de las industrias que existen son agroalimentarias o están estrechamente relacionadas con el sector primario. Por todo esto las actuaciones y propuestas sobre este espacio deben ir encaminadas a la conservación y potenciación de su uso básico, distinguiendo las distintas categorías de suelo agrícola según su calidad, con el fin de que sus actividades y explotaciones se desarrollen con el máximo rendimiento al mismo tiempo que se deben prever las infraestructuras necesarias para ese desarrollo y las reservas de suelo adecuadas para encauzar la demanda de industrias agroalimentarias que ya existe y que va en aumento.

*- Los rasgos básicos de la agricultura antequerana y su relación con las grandes piezas territoriales: vega, campiña y sierra*

La agricultura de Antequera puede considerarse como "tradicional" tanto por el tipo de cultivos (cereal y olivar) como por su mantenimiento en el tiempo. Ello no quiere decir que no hayan existido, y aún existan, cambios en ella aunque éstos son minoritarios y la mayor parte de las veces de iniciativa individual y sin gran impacto en las estructuras agrarias de la zona. Los cultivos de cereales y olivar han prevalecido por su seguridad y apoyo oficial mientras que algunas iniciativas han fracasado por dificultades climáticas y de comercialización contribuyendo ello a la perpetuación de los hábitos agrarios tradicionales. En los últimos años, debido a la elevación de los salarios y otros costes, se han ido abandonando los cultivos que llevan aparejada mucha mano de obra y se ha tendido a una mayor mecanización siendo el cultivo del olivar el que, precisamente por los problemas que acarrea su mecanización, aún da trabajo a un gran número de gente.

La mayor parte de la superficie cultivada del término se dedica al seco. Los cultivos principales de seco son los herbáceos, que se reducen básicamente a cereales y cultivos industriales, y el olivar. Luego vendrían los cultivos de frutales que representan un pequeño porcentaje de la superficie cultivada de seco. Todos estos cultivos se han

incrementado en los últimos años destacando sobre todo el olivar el cual, gracias a la protección oficial que tiene el aceite mediante subvenciones, ha aumentando notablemente su superficie suponiendo actualmente un cultivo que, debido también a la abundante mano de obra que necesita, es bastante rentable no sólo económicamente sino también socialmente.

En cuanto al regadío hay que señalar que existen en el término unas 10.000 hectáreas. El regadío se concentra en los cultivos herbáceos con un 91'95 % mientras que los leñosos sólo representan el 7'52 %. Los cultivos que predominan en el regadío son el trigo, la cebada, avena, leguminosas, tubérculos, cultivos industriales, forrajeros, etc. La zona de regadío se concentra prácticamente en su totalidad en la Vega de Antequera donde la riqueza freática y el río Guadalhorce han posibilitado su puesta en riego. Respecto a ello hay que señalar que ya en su día la Administración llegó a construir incluso un poblado de colonización (Los Llanos de Antequera) en la Vega para posibilitar la transformación en regadío de esta zona. Actualmente, aunque se ha abandonado el impulso de la Administración, el número de hectáreas puestas en regadío ha aumentado considerablemente en los últimos años.

Por otra parte habría que señalar también que dentro del espacio agrícola, aunque la actividad agraria sea la predominante, existe también un aprovechamiento ganadero cuyo máximo interés reside en la industria láctea que ha generado ("Láctea la Vega de Antequera") la cual, aglutinando a un gran número de socios, está permitiendo el mantenimiento y rendimiento de este uso al mismo tiempo que supone una industria agroalimentaria con grandes perspectivas.

#### - La Vega

Desde el análisis del espacio agrícola, según las grandes piezas en que hemos dividido el territorio (vega, campiña y sierra), puede decirse que la Vega, gracias a la fertilidad de sus suelos y a los acuíferos que contiene, es sin duda el espacio con mayor aprovechamiento y potencialidad agrícolas concentrándose en ella la totalidad del regadío del municipio. Por ello esta zona debe ser considerada prioritaria para su desarrollo agrícola sobre todo en lo que se refiere a los cultivos hortícolas, que cuentan con buenas expectativas máxime cuando con la construcción de las autovías tienen una rápida salida a los mercados

centrales y mayoristas ya que para este subsector las ventajas de tiempo a los mercados son decisivas.

*- La campiña*

La zona de campiña, con suelos también bastante aptos aunque con posibilidades de riego escasas, está dedicada preferentemente a los cultivos de secano de olivar y herbáceos con gran presencia del primero pudiéndose considerar como la zona olivarera por excelencia. En este espacio el olivar, gracias a las subvenciones oficiales y a la demanda del aceite, que es de gran calidad, supone un cultivo rentable y muy apreciado socialmente por lo que se han desarrollado en el municipio importantes iniciativas para su mejora y desarrollo y para la comercialización del producto.

*- La Sierra*

Finalmente la sierra no tiene prácticamente aprovechamiento agrícola dedicándose básicamente a un uso ganadero extensivo ya que el uso forestal puede decirse que no existe desde el punto de vista socioeconómico. La reducida presencia de la superficie forestal guarda relación con el intenso aprovechamiento agronómico del municipio y con las características edáficas de los espacios serranos en los que el amplio predominio de las calizas, poco aptas para su repoblación, es otro de los factores en contra junto a la escasa participación de la propiedad pública. La Administración competente ya en su día, a raíz de la declaración de Antequera como Comarca de Reforma Agraria, preparó un Plan de Transformación Forestal que englobaba todos los espacios serranos. Actualmente el Plan Forestal Andaluz prevé la implantación de especies autóctonas en los espacios de vocación forestal así como la participación de la población en la reforestación de estos espacios.

#### 1.2.4. DESCRIPCION DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN

El sistema de asentamientos del municipio está basado en la existencia de un núcleo principal, Antequera, que, con 33.464 habitantes, aglutina el 80 % de la población total, y al que hay que añadir una serie de entidades de población menores (ocho en total) que son las siguientes: Bobadilla (423 hab.); Bobadilla-Estación (1.148 hab.); Cartaojal (991 hab.); La Joya (924 hab.) Los Nogales (120 hab.); Villanueva de Cauche ( 209 hab.); los Llanos

de Antequera (202 hab.); Colonia de Santa Ana (96 hab.) y Cañadas de Pareja (133 hab.). Se trata por tanto, a excepción del núcleo principal, de núcleos de mediano y pequeño tamaño que presentan como características comunes su carácter rural, sus tipologías edificatorias que corresponden a la agrupación de viviendas unifamiliares adosadas (generalmente de dos plantas) y su déficit de equipamientos, servicios e infraestructuras con respecto al núcleo principal si bien esta situación se ha visto mejorada en los últimos años.

La mayor parte de estos asentamientos se localizan en la zona de la Vega ya que tanto por su topografía (completamente llana) como, sobre todo, por su gran fertilidad agrícola y su disponibilidad de agua ha constituido históricamente un lugar preferente de asentamiento. En esta zona se localizan Antequera, que por su posición a media ladera, domina la Vega, Cartaojal, Los Llanos de Antequera, Bobadilla, Bobadilla-Estación, Colonia de Santa Ana y las Cañadas de Pareja suponiendo en conjunto el 87 % del total de la población del municipio. El resto se localiza en las vertientes meridionales de las sierras ocupando las zonas campiñeras (también con notable aptitud agrícola) repartido entre los pequeños núcleos de Vva. de Cauche, La Joya, Nogales y en los numerosos diseminados existentes ya que la mayor parte de ellos (Jeva, la Higuera, Puerto del Barco, Lomas de Tienda, etc.) se concentran en estas vertientes campiñeras.

En general el poblamiento de este territorio presenta unas características que le apartan de la tónica dominante a nivel provincial. Entre ellas podemos destacar, en primer lugar, la relación superficie-población observándose que la densidad municipal es muy baja en comparación con la provincial. Este menor poblamiento relativo se traduce en la presencia de un mayor número de entidades de población como ya hemos señalado. Sin duda esta escasa densidad de poblamiento y su concentración básicamente en el núcleo principal son características propias del poblamiento de los municipios de secano y de estructura latifundista que han sido precisamente los rasgos que históricamente han caracterizado al municipio si bien sabemos que actualmente la situación ha cambiado bastante.

En cuanto al origen de este poblamiento hay que señalar que a excepción de Antequera, cuyo desarrollo principal data de la época romana aunque hay indicios de poblamiento aún más antiguo, los demás núcleos son de reciente creación llegando algunos de ellos a aparecer, por circunstancias muy específicas que ahora veremos, incluso en la segunda mitad del presente siglo. No obstante no quiere decir ello que no haya habido un poblamiento generalizado del territorio en épocas antiguas ya que como sabemos, por los

indicios arqueológicos existentes, todo el municipio está lleno de antiguos asentamientos, especialmente romanos (Singilia Barba, Osqua, Aratispi), lo que demuestra una temprana ocupación, humanización y organización de este territorio si bien estos primeros asentamientos no tuvieron continuidad más tarde. A continuación vamos a tratar uno a uno cada asentamiento para comprender mejor su origen, su evolución y problemática actual.

#### - Antequera

Constituye el núcleo principal del municipio pudiéndose considerar como una ciudad de gran importancia dentro de la región andaluza que tiene además la cualidad de estar situada en un cruce natural de caminos. Históricamente ha sido una capital rural que ha centrado y centra la actividad de la comarca que la circunda, bien definida por los geógrafos, a la que denominan "Hoya de Antequera". Aunque en el municipio existen otras entidades de población la centralidad, importancia y mayor entidad urbana de Antequera respecto a ellas resulta indiscutible habiendo dado lugar al ejercicio de un centralismo político y económico que ha favorecido al núcleo principal frente al resto. Urbanísticamente ello se ha constatado por ejemplo en una mayor dotación de infraestructuras y equipamientos del núcleo principal.

El emplazamiento de Antequera se debe a su origen romano y musulmán. La elección del lugar, un cerro de cumbre aproximadamente triangular, por los musulmanes pudo deberse a la existencia de las ruinas de un primitivo asentamiento romano (Antikaria) en un sitio que consideraron adecuado para sus pretensiones o simplemente escogieron un paraje elevado donde levantar un castillo a cuyo abrigo se asentará la población siguiendo así una costumbre muy general en sus asentamientos. En el caso de Antequera a la presencia del paraje elevado, desde donde se domina una amplia zona, se une, en este caso, la existencia de un importantísimo cruce de caminos (ya en época romana salían de aquí importantes vías hacia Malaca, Corduba, Hispalis (Sevilla) e Iliberris (Granada) que desde este asentamiento podrían controlar fácilmente. Además a ello hay que unir la presencia de una extensa y fértil vega y la cercanía de un importante curso de agua; el Guadalhorce.

Sin entrar aquí en un análisis profundo de su desarrollo y estructura urbana por ser objeto de otro apartado, sí hay que señalar que la ciudad tuvo dos momentos importantes en su construcción: uno a raíz de las incorporaciones de Málaga y Granada a la corona de Castilla de tal modo que la ciudad cambia por completo su condición de plaza militar por la

de zona de expansión urbanística y demográfica ya que la posibilidad de cultivar sus tierras sin miedo a los ataques de los musulmanes propició una oleada migratoria muy importante; otro en el siglo XVIII, la centuria por excelencia de la ciudad, en la que una agricultura en auge y una importante actividad artesanal y comercial hacen que, hacia mediados del siglo, Antequera viva quizás el mejor momento de su historia que, urbanísticamente, se traduce en la construcción de magníficas iglesias, en cuanto a lo religioso se refiere, así como, en lo civil, junto a una arquitectura popular de singular encanto, se construyen palacios y casonas de gran belleza que, en conjunto, han proporcionado a la ciudad un magnífico casco histórico que se conserva actualmente en plena actividad.

Actualmente a Antequera, por su dimensión urbana, sin los agobios de los grandes núcleos, y sin las carencias de los pequeños municipios, se la podría comparar con el modelo de "polis" griega. Una cada vez mayor dotación de servicios y equipamientos (muchos de ellos de carácter comarcal e incluso supracomarcal), unida a la floreciente economía agraria, comercial e industrial hacen de Antequera una ciudad ideal para vivir. Y a ello pueden añadirse los grandes valores histórico-artísticos que posee (casco histórico, dólmenes, etc.), los impresionantes valores naturales que contiene su entorno territorial (Torcal, Desfiladero de los Gaitanes, entorno de los embalses, etc.) y las grandes facilidades de comunicación que tiene actualmente lo que potencia aún más el atractivo de la ciudad.

Asimismo podemos decir que gracias a las grandes oportunidades turísticas, recreativas, industriales, comerciales, viarias, etc. que presenta la ciudad y su entorno territorial se avecina un futuro lleno de grandes actuaciones que van a suponer sin duda un importante desarrollo urbano y económico. Por ello debe cuidarse también, ante la repercusión de ese desarrollo en la propia ciudad, la proyección futura de su estructura y su imagen urbanas de tal manera que se resuelvan adecuadamente sus problemas actuales como son la falta de algunos equipamientos supralocales (Palacio de Congresos, Teatro, Centro de Ferias, un etc.); la imagen deteriorada de algunos de sus bordes como es el caso de las traseras de las edificaciones de La Moraleda o de la Ribera de la Villa que, si bien ha empezado a mejorarse con algunas actuaciones como la del Henchidero, requiere nuevas mejoras; la falta de un ensanche residencial por su zona natural de crecimiento (La Vega), una vez que es posible eliminar el actual trazado del ferrocarril; los problemas de accesibilidad que presenta la ciudad por la parte Este; la escasez de suelos destinados a usos turístico-recreativos cualificados de gran demanda en la sociedad actual, etc. En definitiva deben

proponerse y ejecutarse una serie de actuaciones que contribuyan a la potenciación de la ciudad ya no sólo como cabecera comarcal sino también como centro urbano de carácter regional dotada de grandes servicios y equipamientos.

- Cartaojal

Este núcleo, transformado en "lugar" en el siglo XX tiene sus orígenes en un caserío propiedad de los Condes de su mismo nombre. Posiblemente su primer origen esté en las Colonias agrícolas que se fundan en el siglo XIX. Actualmente constituye una agrupación casi exclusivamente lineal, con una única bifurcación, asentada a ambos lados del antiguo camino de Antequera a Villanueva de Algaidas convertido hoy en un eje viario asfaltado que lo relaciona adecuadamente con el núcleo principal. Por su posición, próximo a la Autovía del 92, al Centro Logístico y a la futura Autovía Córdoba-Antequera, es un núcleo que está creciendo de forma notable en los últimos años y tiene perspectivas de crecer más aún por lo que deben preverse desde el Plan los equipamientos necesarios y el suelo residencial que acoja ese crecimiento. En todo caso interesa que su nueva ordenación vaya dirigida a detener el crecimiento lineal potenciando un desarrollo más racional que optimice las infraestructuras y servicios existentes.

- Bobadilla-Estación

Este núcleo surge con el trazado del ferrocarril en el siglo XIX y desde entonces su importancia y desarrollo ha ido en aumento ya que su creación respondía a las necesidades surgidas de la ejecución de un nudo ferroviario de gran importancia del que parten vías férreas hacia Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y Algeciras. Por ello su estructura urbana responde también a estos condicionantes resultando una estructura muy compacta y ordenada sobre la directriz que constituye la estación de ferrocarril. Además del núcleo principal, existe también una barriada separada de él denominada Ortiz Recio y un pequeño grupo de viviendas (en dos bloques de tres y cuatro plantas respectivamente) situados al otro lado del ferrocarril.

Debido a su origen ligado al nudo del ferrocarril su función básica es precisamente la de albergar los servicios e infraestructuras de apoyo necesarias para aquél entre los que destaca la Estación. Además de ello el núcleo, al igual que el resto de los asentamientos secundarios, juega el papel de residencia de la población rural que cultiva el espacio

agrícola de su entorno. Su ligazón al ferrocarril le ha proporcionado el mantenimiento de su población parte de la cual está muy ligada al trabajo que ofrece el mismo. Actualmente el núcleo no tiene un desarrollo demográfico muy importante si bien se están demandando en su entorno actuaciones para turismo residencial debido a la construcción del AVE y su estación en sus proximidades.

- Bobadilla

Es un pequeño núcleo cuyo origen está en un antiguo señorío. Tiene una trama urbana y unas tipologías típicamente rurales. Debido a su escasa entidad urbana y al mantenimiento de su población sin crecimiento no presenta tampoco tensiones urbanísticas.

- Colonia de Santa Ana

Es una pequeña agrupación rural situada junto a la carretera de Campillos. No presenta apenas tensiones urbanísticas por lo que en ella se precisa básicamente el mantenimiento de la ordenación que ya tenía prevista. No obstante requiere una adecuada ordenación de sus bordes urbanos y una previsión de suelo apto para urbanizar que permita acoger la previsible demanda que va a generar su proximidad a la futura estación del tren de alta velocidad.

- Los Llanos de Antequera

Como ya se ha señalado en otro apartado se trata de un poblado de colonización ejecutado en los primeros años 70. Su realización estuvo ligada al asentamiento de colonos en la Vega de Antequera tras la adquisición y parcelación de varias fincas de regadío por parte del Instituto Nacional de Colonización. Actualmente cuenta con 202 habitantes existiendo alguna demanda de viviendas. En su día ya se incorporaron al poblado varios equipamientos (escuela, iglesia) los cuales son suficientes ya que el núcleo se haya muy próximo a Antequera y muy bien comunicado. Quizás lo que más pueda preocupar es el mantenimiento de las tipologías y ordenación de la trama urbana que tiene las cuales son muy y singulares. Por ello toda nueva ampliación de este núcleo debería contemplar la "repetición" de dicha ordenación y tipología para no romper su homogeneidad. Por otra parte, por su excelente comunicación, ya que se sitúa junto a la Autovía del 92 y muy próximo a la N-331 (ctra. Antequera-Córdoba), podría acoger ciertos usos industriales.

- Villanueva de Cauche

Este pequeño núcleo, cuyo origen está en un antiguo señorío, tiene una disposición urbana muy singular ya que las viviendas de los campesinos están dispuestas de forma alineada a partir del palacio que erigieron en su día los dueños del señorío. Este núcleo ha presentado en otras épocas una importante emigración si bien actualmente al haberse quedado situado junto a la Autovía de las Pedrizas dispone de un acceso extraordinario lo que hace pensar no sólo en el mantenimiento de su población sino en su aumento. De hecho se han presentado algunas propuestas para la clasificación de suelo urbanizable en su entorno.

Tanto el palacio-cortijo existente, que supone un ejemplo de la arquitectura popular del siglo XVIII, así como las viviendas, que conservan su tipología y materiales tradicionales casi intactos, le proporcionan una calidad estética que debe mantenerse a toda costa. Por ello los problemas existentes actualmente de falta de vivienda deben resolverse de manera tal que no se rompa su imagen urbana por lo que el suelo necesario tendrá una ordenación que no altere la estructura actual al tiempo que se dispongan las medidas necesarias para evitar tipologías y materiales extraños no sólo para las nuevas viviendas sino también para las existentes. Por otra parte, el ser un núcleo situado en un lugar con gran incidencia paisajística desde un importante eje viario (Autovía de las Pedrizas) las futuras actuaciones urbanísticas deberán ser muy cuidadas para evitar cualquier impacto paisajístico.

- Joya y Nogales

Son dos pequeños núcleos rurales situados en la zona campiñera de la vertiente meridional de la Cordillera Antequerana. Su origen es reciente pero aún así mantienen una morfología y tipología urbanas tradicionales aunque con elementos renovadores ajenos a ella. Aunque como casi todos los restantes núcleos secundarios han tenido épocas de emigración actualmente gracias a las mejoras de la red viaria, que les ha facilitado sus relaciones extralocales, parece mantenerse su población. Recientemente se les ha dotado de algunos equipamientos (escuelas). Aunque su dinámica demográfica no hace pensar en grandes necesidades de suelo residencial, no obstante parece oportuno canalizar hacia estos núcleos, situados en una zona de gran atractivo paisajístico, las demandas de viviendas de segunda residencia que se están produciendo en la zona y que por ahora se están

implantando de forma ilegal en el suelo rústico. Asimismo podría implantarse algún equipamiento turístico-recreativo.

- Urbanización Ctra. de Bobadilla.

Se trata de un suelo que ya estaba clasificado como urbano en el Plan de 1987 sometiéndolo a un Expediente de Regulación para posibilitar la ordenación del mismo por cuanto se trataba de una zona en la que se habían implantado paulatinamente viviendas de autoconstrucción.

El Plan vigente lo clasificó también como Suelo Urbano Residencial con ordenanza unifamiliar aislada, si bien lo sometía a la ejecución de un Proyecto de Dotación de Infraestructura y Servicios para adecuar los servicios urbanísticos existentes además de imponerse condiciones especiales de edificación dentro de la ordenanza aplicable.

- Cortijo León.

Se trata de un pequeño núcleo que se ha ido creando por el desarrollo e implantación de viviendas de autoconstrucción y usos de almacenes de maquinaria agrícola y de materiales de construcción. El Plan vigente lo clasificó como suelo urbano sometiéndolo a unas condiciones especiales de edificación y a la ejecución de un Proyecto de Dotación de Infraestructuras y Servicios para adecuar los ya existentes.

- El poblamiento en diseminado

En el municipio de Antequera existen numerosos diseminados que en total suman una importante población. Según los datos demográficos relativos al año 2.003 la población en diseminado ascendía a 3.107 habitantes lo que supone el 7 % de la población total del municipio (41.953 hab.)

La zona donde se concentra mayor número de ellos es en la vertiente sur de la sierra del Torcal, donde podemos señalar los siguientes: Puerto del Barco, Las Palomas, Lomas de Tienda, La Higuera, etc.

Se trata en general de grandes extensiones de espacio agrícola salpicadas de numerosos cortijos que tradicionalmente han estado asentados de esta forma si bien en los últimos

años se han implantado también en estas zonas numerosas viviendas de nueva planta, en muchos casos de forma irregular y, en otros, de acuerdo a la normativa del PGOU vigente.

Su problemática principal reside en el encarecimiento de las infraestructuras y servicios que necesitan por su dispersión en el espacio, lo que se ha agravado por las numerosas viviendas de nueva planta que se han ido implantando en los últimos años. Por ello debe tenderse a promover la consolidación de núcleos más agrupados donde poder instalar ciertos servicios comunes evitando, simultáneamente, su desarrollo incontrolado. Asimismo se deberán arbitrar medidas tendentes a su ordenación de forma integrada en el medio rural en el que se sitúan.

También existen, dentro de este modelo de asentamientos diseminados, cortijadas históricas formadas por la agrupación de viviendas y dependencias agropecuarias que han tenido un cierto crecimiento natural y que, en algunos casos, debe plantearse su clasificación como suelo urbano por contar ya con los servicios urbanísticos necesarios. Como ejemplo de este tipo de asentamientos pueden citarse Cerro Limón, Cortijo de Coches, Los Arquillejos o La Loma.

#### - Las parcelaciones urbanísticas

Como hemos visto la implantación de la población en Antequera se produce, por lo general, de forma concentrada en núcleos de población que podemos considerar tradicionales. Sin embargo, desde los años setenta han ido apareciendo, en diversas zonas de suelo no urbanizable, algunas parcelaciones y asentamientos no autorizados y discordantes con la legislación o planeamiento urbanístico.

Estas parcelaciones y asentamientos, principalmente de segunda residencia en origen, con algunas transformaciones posteriores a primera residencia, se localizan en su mayoría en la Vega, ocupando suelos agrícolas de regadío aunque algunas se localizan en las faldas de los montes que rodean la ciudad por el Oeste, entre el camino de Gandía y la carretera de Bobadilla.

Su localización afecta a terrenos que, en algunas ocasiones, tienen características especialmente problemáticas desde el punto de vista hidrológico, paisajístico o de por su afección, por ejemplo, a suelos de dominio público. Además presentan carencias en otras

materias como las infraestructuras básicas, ya sean energéticas, hidráulicas, viarias, etc. y los equipamientos, puesto que no disponen de las dotaciones necesarias para la numerosa población que soportan.

En general, las transformaciones del territorio que producen las parcelaciones y asentamientos de población al margen de la ordenación territorial y urbanística pueden conllevar desestructuración territorial e impactos negativos, que inciden en el medio físico, en la calidad de vida de la población y en la dinámica de las actuaciones de las administraciones. Además de ello, su regularización y ordenación por medio del planeamiento urbanístico suele ser compleja en estos ámbitos por cuanto su desarrollo desordenado dificulta, cuando no impide, la dotación de servicios, equipamientos, zonas verdes y viario con los estándares de superficie, calidad y seguridad necesarios. Asimismo suponen ámbitos complejos desde el punto de vista de la gestión urbanística ya que es difícil convencer a los propietarios de las edificaciones existentes de la necesidad, y obligación legal, de cumplir con las cargas inherentes al desarrollo urbanístico como son las cesiones de aprovechamiento medio, las cesiones de suelo para equipamientos y zonas verdes y los gastos de urbanización que conlleva su regularización.

Como ejemplo de ello podemos citar el caso de la parcelación La Hacienda ("Hacienda El Portón") que se localiza junto a la carretera de Bobadilla y tiene unas 122 viviendas y ocupa 62 Has. En el Plan vigente se proponía la redacción de un Plan Especial de Mejora del Medio Rural con el objetivo de mejorar la situación de este ámbito si bien no ha llegado a tramitarse.

La relación de parcelaciones existentes en Antequera según el Inventario de Parcelaciones en Suelo No Urbanizable realizado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el año 2003 es la siguiente:

LA HACIENDA 1. Superficie: 10 has. Nº de viviendas: 19  
LA HACIENDA 2. Superficie: 62 has. Nº de viviendas: 122  
LA ISLA. Superficie: 4,2 has. Nº de viviendas: 12  
MATALIEBRES. Superficie: 2,84 has. Nº de viviendas: 7  
PARTIDO ALTO. Superficie: 3,35 has. Nº de viviendas: 10  
PEDREGALES ALTOS. Superficie: 4,66 has. Nº de viviendas: 8  
TORRECILLA 1. Superficie: 6,16 has. Nº de viviendas: 11  
TORRECILLA 2. Superficie: 3,43 has. Nº de viviendas: 12

TORRECILLA 3. Superficie: 5,53 has. Nº de viviendas: 14

VENTORRILLO DE LA MAGDALENA. Superficie: 5,6 has. Nº de viviendas:10

### 1.2.5. EL PATRIMONIO HISTORICO

El patrimonio histórico de Antequera goza en general de una buena situación por cuanto existe un Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico vigente al que el PGOU se remite y una catalogación y protección de los yacimientos arqueológicos incluida en el PGOU vigente que ahora se amplía y actualiza conforme a la normativa en vigor. No ocurre igual con el resto del patrimonio existente en el medio rural para el que el PGOU vigente ya estableció algunas medidas de protección pero sin elaborar un catálogo completo de las edificaciones existentes que merecían una protección.

- Por ello ahora el Plan aporta como novedad una relación de edificaciones singulares del medio rural la cual ha sido elaborada a partir del *Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de la Provincia de Málaga* de la Consejería de Obras Públicas y Transportes al que se han añadido otros elementos de interés localizados por el equipo redactor, así como el palacio-cortijo de Villanueva de Cauche. El conjunto de estas edificaciones singulares se presenta en el ANEXO II de la documentación del Plan.

- En cuanto al casco histórico de Antequera, a continuación se relacionan los principales elementos de su singular patrimonio histórico. En todo caso el Plan General se remite al documento del *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catalogo del Centro Histórico* para el análisis, valoración y protección del patrimonio de dicho ámbito.

#### Edificios catalogados del casco histórico

1. Recinto Amurallado.
2. Colegiata de San Sebastián.
3. Convento de La Encarnación.
4. Palacio de Nájera (Museo Municipal).
5. Convento de Santa Catalina de Siena.
6. El Pósito.
7. Convento de San José.
8. Palacio de los Marqueses de la Peña de los Enamorados.
9. Convento de la Victoria.

10. Convento de Santa Eufemia.
11. Iglesia Parroquial de Santiago.
12. Convento de Belén.
13. Puerta de Granada.
14. Iglesia del Carmen.
15. Arco de los Gigantes.
16. Real Colegiata de Santa María la Mayor.
17. Capilla-Tribuna del Portichuelo.
18. Iglesia Santa María de Jesús.
19. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.
20. Palacio del Marqués de las Escalonias.
21. Iglesia de Santo Domingo.
22. Iglesia de San Agustín.
23. Casa de Los Pardo.
24. Iglesia de San Juan de Dios.
25. Parroquia de San Miguel.
26. Convento de Capuchinos.
27. Convento de los Remedios.
28. Palacio Consistorial.
29. Casa del Conde de Pinofiel.
30. Casa del Conde de Colchado.
31. Casa Sarrailler.
32. Teatro-Cine Torcal.
33. Edificio Caja de Ahorros de Antequera.
34. Palacio del Marqués de Villadarias.
35. Convento de la Madre de Dios de Monteagudo.
36. Capilla-Tribuna de la Cruz Blanca.
37. Convento de la Trinidad.
38. Iglesia Parroquial de San Pedro.
39. Convento de Santa Clara.
40. Real Convento de San Zoilo (San Francisco).
41. Casa del Barón de Sabasona.
42. Casa de los Colarte (Casa Museo).
43. Colegio de la Compañía de Jesús (Recoletas).

- El patrimonio arqueológico de Antequera se presenta en el ANEXO I de la documentación del Plan. En el se incluye una normativa y zonificación específicas para el yacimiento arqueológico ubicado en el casco urbano y la actualización del catálogo de yacimientos del término municipal.

### Patrimonio arqueológico

#### RELACION DE YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

1. GARCIDONIA
2. LOS VILLARES
3. ARROYO ESLAVA
4. REALENGA DE ALAMEDA
5. LAS PILETAS
6. CASASOLA
7. NECROPOLIS DE ALCAIDE
8. LAS AZUELAS
9. BOBADILLA
10. APEADERO DE LAS MARAVILLAS
11. NECROPOLIS DE LAS MARAVILLAS
12. EL BATAN
13. T.M. ANTEQUERA
14. KM MA-711
15. CANAL II
16. CANAL III
17. CORTIJO PINEDILLA
18. EL CANAL I
19. CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA
19. CIUDAD ROMANA DE SINGILIA BARBA
20. TORRE DEL PONTON
21. ACUEDUCTO ROMANO DE SINGILIA BARBA I
22. CORTIJO PALMITA
23. PUENTE DE RECOLETAS II
24. CASERIO SILVERIO
25. PUENTE RECOLETAS I
26. CASERIAS RECOLETAS
27. PUENTE ROMANO SOBRE EL GUADALHORCE
28. DOLMEN DEL ROMERAL
29. PRESA DEL GOLPEADERO
30. COLEGIO SALESIANOS
31. VILLA ROMANA DE LOS PORTONES DE LA PUEBLA
32. CERRO DE LA VIRGEN
33. PEÑA DE LOS ENAMORADOS
34. NECROPOLIS ROMANA DE LA PEÑA
35. ARROYO DEL GALLO
36. NECROPOLIS DE LA ANGOSTURA
37. ESTACION DE BOBADILLA
38. CORTIJO SAN JOSE
39. CORTIJO ALMENDRILLO
40. VALDOLOSYESOS
41. CERRO VALDOLOSYESOS
42. CANTERA DE VALDOLOSYESOS
43. CORTIJO DE GUADALTEBA
44. CORTIJO DEL ROSARIO
45. CRUCE DE LA HOYA
46. CORTIJO VISTA HERMOSA
47. PUENTE ARROYO SECO

48. GANDIA
49. CASA QUINTANILLA
50. CAMINO DE SANTA CATALINA
51. CASCO URBANO DE ANTEQUERA
52. VILLA ROMANA DE LA HUERTA DEL CIPRES
53. CHIMENEA DE LA AZUCARERA
54. CORTIJO EL ZUMACAL
55. TORRE DEL HACHO
56. ARQUILLO DE LOS PORQUEROS
57. GALLUMBAR
58. CUEVAS MARINALEDA Y CUERDA
59. SIMA HOYO DEL TAMBOR
60. HOYO DE LA BURRA
61. CUEVA DEL TORO
62. T.M. VILLANUEVA DE LA CONCEPCION- Puente Antiguo del Camino de Antequera
63. T.M. VILLANUEVA DE LA CONCEPCION- Puente Antiguo del Camino de Antequera I
64. T.M. VILLANUEVA DE LA CONCEPCION- Puente Antiguo del Camino de Antequera
65. CASTILLO CAUCHE
66. LOMA DEL QUEJIGO
67. ARROYO VALDIVIA
68. LA FRESNEDA
69. PUERTO DE LA FRESNEDA
70. LA YEDRA
71. DOLMEN DEL CORTIJO DEL TARDON
72. COMPLEJO CAVERNICOLO DE LOS GAITANES
73. RECINTO FORTIFICADO DE LA HOYA
74. CASTILLO DE JEVAR
75. T.M. VILLANUEVA DE LA CONCEPCION -Torre del Cortijo Grande
76. T.M. VILLANUEVA DE LA CONCEPCION – Cerro del León
77. CIUDAD ROMANA DE ARATISPI
78. CERRO COCHE
79. CUEVA DE LA PULSERA
80. CUEVA DE LOS CHIVOS
81. CASERIA DE LA MANCHA
82. CORTIJO DE LOS PORTONES
83. VALSEQUILLO
84. ACUEDUCTO ROMANO DE SINGILIA BARBA II
85. TERMAS ROMANAS DE SANTA MARIA
86. PLAZA DEL CARMEN
87. SANTA CATALINA DE SIENA
88. POSITO
89. NINFEO DE LA CARNICERIA DE LOS MOROS
90. DOLMEN DE VIERA
91. DOLMEN DE MENGA
92. NECROPOLIS TARDOROMANA DE LOS DOLMENES
93. CERRO MARIMACHO
94. EREMITORIO MOZARABE
95. VILLA DE LA ESTACION
96. PUENTE SOBRE EL RIO DE LA VILLA I
97. PUENTE SOBRE EL ARROYO DE LAS ADELFA
98. FERRADORES I
99. VILLA ROMANA DE LOS PINOS
100. TORREON IBERICO I
101. MINA DE OLIGISTO IBERICA
102. TORREON IBERICO II
103. TORREON IBERICO III
104. ERMITA DE LA VIRGEN DE ESPERA
105. VILLA ROMANA DEL CORTIJO DE LA TORRE
106. TORRE DEL CUCHILLO
107. SABINAL-01
108. SABINAL-02
109. CORTIJO LOS CHOPOS
110. ACUEDUCTO DE LA MANCHA

111. NECROPOLIS DE LAS PEDRERAS
112. CANAL III
113. LA MOLINILLA 1
114. LA MOLINILLA 2
115. PERDICES-01
116. RODAHUEVOS
117. POZO DEL CAMINO
118. ROMANO DEL CONDE
119. PUERTO DEL PERRO
120. FUENTE ABAD
121. CORTIJO VEGAS
122. COLADA EL MACHO
123. EL PULPITILLO
124. FUENTE HIGUERA
125. LA TORRECILLA
126. OREJA DE LA MULA
127. ARROYO PEDRERA 2
128. ARROYO PEDRERA 1
129. VILLA ROMANA DE BOBADILLA
130. NECROPOLIS DE BALLESTEROS (HABITAT Y NEC)
131. LAS ALBINAS
132. VILLA ROMANA DEL CORTIJO FERNANDEZ
133. NECROPOLIS DE LA COLONIA
134. VILLA ROMANA DEL CLUB DE GOLF
135. CAMINO DEL VADO 1
136. CAMINO DEL VADO 2
137. LA DEHESILLA
138. CASERIA DE LUNA
139. CASERIA SAN JOSE
140. HOJIBLANCA
141. MARQUES DE LA PEÑA
142. CASERIA MARQUEZ
143. VALDEALANES
144. HORNO ARROYO VILLALTA
145. ARROYO CASTRO
146. VILLA ROMANA DEL ROMERAL
147. NECROPOLIS DE LA COLONIA 02
148. NECROPOLIS ROMANA DEL CORTIJO SAN JUAN
149. VILLA ROMANA DEL CAMBRON
150. PARTIDO ALTO
151. HUERTA DE FELIPE
152. NECRÓPOLIS ARJELEJO II
153. COLINA DE LOS OLIVOS
154. RESIDENCIA DE LA VEGA
155. CJO LOS OLIVILLOS
156. KM 516 N-331
157. CJO POZO ANCHO
158. CJO HERRERA
159. CJO LOS CHARCONES
160. CJO PEREZON
161. ARROYO VILLALTA
162. COLINA DEL QUEMADO
163. CAÑADAS DE PAREJA I
164. CAÑADAS DE PAREJA II
165. LA CAPILLA
166. CERRO JUDÍO
168. EL HUERTO
169. CJO COMPAÑÍA
170. ALFAR DEL CJO GARAY
171. LA CRUZ
172. CJO CASASOLA
173. CJO Y PAJILLAS DEL CONDE
174. COVALEJA

175. CJO GADEA
176. LA TORRECILLA
177. LA PELUSA
178. VALDOLOS YESOS II
179. CAMPO DE SILOS DEL CUCHILLO
180. CJO MANCHA 02
181. EL CHAPARRAL
182. ENTERRAMIENTO DE GUERRERO
183. CASERÍA DE DON PACO
184. ARROYO VILLALTA 02
185. ARROYO VILLALTA 03
186. BATÁN ALTO
187. CASERÍA NUEVA
188. CASERÍA REALENGA 01
189. CASERÍA REALENGA 02
190. CASERÍO DE LERVA 01
191. CASERIO DE LERVA 02
192. CJO PERALTA
193. EL BOLLO
194. LAS CHOZAS
195. LOS FRAILES
196. LOS OLIVILLOS 01
197. LOS OLIVILLOS 02
198. LOS OLIVILLOS 03
199. PALANCOS
200. PARTIDO ALTO 01
201. PARTIDO ALTO 02
202. SOLIS
203. CASERÍA REALENGA 03
204. VILLA ROMANA LA HACIENDA
205. CERRO CAUCHE II
206. CORTIJO LAS MEZQUITAS
207. ANTIGUO CEMENTERIO DE BOBADILLA
208. ARROYO ADELFA.
209. ARROYO REALENGA.
210. ARROYO SALADILLO.
211. CAMINO CASERÍA SAN FELIPE.
212. CAMINO DE CAÑUELO.
213. CAMINO DE SILLARES.
214. CASA DE LA VERÓNICA.
215. CASERÍA DEL VECINO.
216. CASERÍA SAN ATONIO.
217. CERRO COLCHADO.
218. CASERÍA VALDEURRACA.
219. CORTIJO DE MANCHA II.
220. CORTIJO DEL LAVADERO.
221. CORTIJO DE LOS PRADOS.
222. CORTIJO QUEMADO.
223. CORTIJO VEGA BAJA.
224. HUERTA PALERO.
225. LA PERRERA
226. LOS TRES ROBLES.
228. VEREDA DEL PARTIDO ALTO.
229. VILLA FRENTE CAMINO PERALTA.
230. EL SILILLO.
231. POZOANCHO III
232. POZOANCHO IV
233. COLINA DE POZOANCHO
234. EL RINCON
235. VILLALBA
236. CERRO GARCIDONIA
237. CERRO EL RINCON I
238. CERRO EL RINCON

- 239. CERRO EL RINCON III
- 240. LAS CHOZAS II
- 241. CJO. SOLÍS
- 242. CJO. SOLÍS II
- 243. LOS HOSPITALES
- 244. HUERTAS VIEJAS
- 245. ACUEDUCTO DEL HIGUERON
- 246. PIEDRAS BLANCAS I
- 247. PIEDRAS BLANCAS II
- 248. ABRIGO DE MATA CABRAS
- 249. LAS ANGOSTURAS
- 250. VAL DE URRACAS
- 251. SERRATO
- 252. CUEVILLAS
- 253. CABRERIAS
- 254. EL ROMERAL
- 255. VALSEQUILLO II
- 256. VILLA ROBLEDO
- 257. CASERIA ROSALES

#### 1.2.6. LAS GRANDES INFRAESTRUCTURAS Y SU INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO

La situación geográfica del municipio, asentado sobre un paso natural entre la costa y el interior y entre la Baja y la Alta Andalucía, ha determinado que gran parte de los grandes ejes viarios de relación interregional y nacional se localicen en él convirtiéndolo en un importantísimo cruce de caminos. Esta situación de encrucijada ha sido una constante histórica si bien recientemente se ha visto muy reforzada con la construcción de las autovías.

Como ejes estructurantes de la red viaria podemos destacar la A-92, eje que, apoyado en el corredor del Guadalhorce, atraviesa la Vega en dirección a Sevilla por el noroeste y en dirección a Granada por el este. Se trata de un eje de gran significación territorial que forma parte de las infraestructuras básicas andaluzas y que, por sus características es prácticamente una autopista pero con la ventaja de mantener todas las funciones de conexión lateral que tienen las carreteras existentes lo que determina que esté mejor conectada al territorio inmediato que una autopista de peaje. Antequera ocupa una posición central entre los principales centros andaluces y el exterior lo que le confiere una centralidad importante que, con la construcción de la A-92 y su conexión cerca de la ciudad con la Autovía de las Pedrizas-Málaga le hace configurarse como un punto geoestratégico de comunicaciones más relevante de lo que ya era de tal manera que, al ser uno de los ejes de transporte rápido más importantes de Andalucía, su paso por el municipio no hace sino reconducir hacia este punto muchos de los tráficos existentes.

Otro de los ejes más importantes lo constituye la Autovía de las Pedrizas-Málaga, que en gran parte supone el desdoblamiento de la ctra. N-331. Este eje es actualmente el principal

itinerario de acceso a la Costa del Sol, y a Málaga en concreto, desde el interior. Además de estos dos grandes ejes cabe esperar que pronto sea también realidad el proyecto de construcción de la autovía Córdoba-Antequera la cual vendría a completar la red viaria que permita a Antequera estar conectada por autovía con Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada. Su recorrido dentro del municipio seguirá en parte la actual ctra. N-331 debiendo desviarse para enlazar con la A-92 en el mismo nudo que ésta enlaza con la autovía de las Pedrizas-Málaga lo que convertirá a este punto en un área de oportunidad única que el municipio debe aprovechar ampliando el suelo industrial del Centro Logístico actual.

La red viaria principal se completa dentro del municipio con la Autovía Las Pedrizas-Salinas (A-359), la carretera N-331 de la Red de Interés General del Estado y la carretera A-382 de la Red Básica Andaluza. La N-331 constituye actualmente el eje básico de relación con Córdoba y Málaga estando convertida ya en autovía una parte de la misma faltando el tramo desde Antequera hacia Córdoba. La A-382 parte de la A-92 hacia Campillos permitiendo una estrecha relación de esta subcomarca con la ciudad de Antequera.

Dentro de la red intercomarcal se incluyen las carreteras A-343, que permite el acceso a la ciudad desde la A-382 y desde la A-92 cuando se accede desde Sevilla y además comunica la ciudad con la comarca del Valle del Guadalhorce a través del Valle de Abdalajís, y la A-354, que une Antequera con la Autovía Antequera-Las Pedrizas. La mejora y actuación de esta red pasa por los desdoblamientos de sus calzadas para su conversión en autovías.

La red secundaria está representada en el municipio por varias carreteras siendo las principales la A-7075 y la A-7204.

- A-7075 (antigua C-3310): ha supuesto siempre un eje viario muy importante ya que, aprovechando el paso natural de la sierra (Boca del Asno), ha constituido históricamente el acceso principal desde el municipio y el interior en general hacia el litoral. Este eje aunque actualmente no supone una vía de acceso importante sí ha tomado gran relevancia como itinerario turístico (visita al Torcal y a Antequera).

- A-7204 (antigua C-340): enlaza la Autovía de las Pedrizas con Colmenar no teniendo especial importancia dentro del municipio.

Esta red se completa con varias carreteras locales que presentan gran densidad en la zona de la Vega si bien están implantadas por todo el territorio de manera que enlazan y dan acceso a todos los núcleos urbanos existentes aunque algunas de ellas presentan serias deficiencias.

La referencia completa de las redes de carreteras del término municipal se encuentra en el punto 5 de la presente memoria.

Cabe destacar la existencia de algunos caminos municipales asfaltados que en algunos casos, como es el del camino de las Pedrizas a Vva. de la Concepción-La Joya-Valle de Abdalajís, se han convertido en ejes viarios muy importantes ya que han dado un rápido acceso desde ejes viarios de primer orden a zonas muy desconectadas y aisladas.

En cuanto a la red ferroviaria hay que decir que ésta no ha tenido históricamente una incidencia directa muy importante en la ciudad aunque de todos es conocida la importancia estratégica que supone Bobadilla-Estación como nudo ferroviario desde donde parten las vías hacia Algeciras, Granada, Málaga y Córdoba. No obstante la situación marginal de Antequera respecto a los flujos ferroviarios, que se arrastra desde que se decidió alejar el ferrocarril de la ciudad cuando se ejecutó en el siglo pasado, va a ser radicalmente modificada al estar en proyecto la ejecución de una línea de alta velocidad desde Antequera hasta Granada además de la que ya ejecutada de Córdoba a Málaga. Creemos que estas nuevas líneas ferroviarias, junto con la actual estación del AVE de Sta. Ana y la que se realizará para dar servicio al núcleo de Antequera, constituyen un hito en la historia de la ciudad por lo que ello conlleva en cuanto al desarrollo económico y social de la misma.

Finalmente hay que comentar que existe en el territorio una gran infraestructura hidráulica que es el embalse del Guadalhorce aunque por su posición dentro de él y por su uso (abastecimiento urbano y de regadío a Málaga y comarca del Valle del Guadalhorce, respectivamente) no ha tenido hasta ahora ninguna repercusión en el municipio. No obstante tanto el embalse como su entorno, de gran calidad paisajística, constituyen un área de gran potencialidad para su aprovechamiento turístico-recreativo con instalaciones cualificadas de tal manera que puede preverse dicho uso en un momento en el que hay gran demanda de este tipo de turismo en contacto con el medio rural. Al margen de esta construcción hidráulica no cabe destacar otras obras de entidad si bien en su día existió en la zona de la Saucedilla un pequeño embalse utilizado para dar agua a la Fábrica Azucarera aunque hoy está inservible quedando sólo el dique de piedra y los restos de un

antiguo mecanismo de apertura de su compuerta conservando, no obstante, aún la dignidad y la singularidad de las obras de infraestructura tradicionales.

#### 1.2.7. CAMINOS RURALES Y VIAS PECUARIAS

Asimismo existe en el municipio una extensa red de caminos rurales, que sería muy largo enumerar, pero que tienen gran importancia en la estructuración del espacio rural constituyendo además algunos de ellos los ejes ordenadores del crecimiento de los núcleos. Estos caminos deben ser aprovechados a la hora de proponer actuaciones secundarias de carácter viario ya que en general están muy adaptados al territorio lo que evita grandes transformaciones de éste. Como claro ejemplo de ello tenemos el camino que va desde el Puerto de las Pedrizas a Villanueva de la Concepción y la Joya que, convenientemente asfaltado, se ha convertido en un eje viario muy importante para esta zona. Asimismo, en algunos casos, pueden ser utilizados, con un acondicionamiento mínimo, para dar acceso a puntos que vayan a ser objeto de intervenciones importantes y como ejemplo puede citarse el caso de las posibles actuaciones del entorno del embalse del Guadalhorce donde, utilizando alguno de los caminos que llegan hasta allí desde Bobadilla-Estación, se puede dotar de mejor accesibilidad a esta zona.

Junto a ellos habría que tener en cuenta las vías pecuarias existentes las cuales recorren todo el término municipal. Tenemos aquí un gran potencial ya que su carácter de suelo público y el hecho de estar muchas de ellas infrautilizadas por no ser necesarias puede ser aprovechado tanto para actuaciones de carácter viario como para usos turístico-recreativos "blandos" tales como itinerarios ambientales en espacios naturales, circuitos para caballistas o para cicloturismo, etc. Dentro del término municipal existen las siguientes vías pecuarias y lugares asociados cuya descripción detallada se incluye en el Anexo correspondiente:

#### VIAS PECUARIAS

CAÑADA REAL DE GRANADA  
CAÑADA REAL DE RONDA A GRANADA  
CAÑADA REAL DE SEVILLA A MALAGA  
CAÑADA REAL DE SIERRA YEGUAS A ANTEQUERA  
CORDEL DE PALENCIANA  
CORDEL DE VILLANUEVA A ANTEQUERA  
CORDEL DE CUEVAS BAJAS A COLMENAR  
CORDEL DEL PUENTE DE LOS REMEDIOS A COLMENAR  
CORDEL DE ANTEQUERA A MALAGA  
CORDEL DEL CAMINO DE LOS ALAMBRES  
CORDEL DE MOLLINA A MALAGA

CORDEL DEL CAMINO DE ANTEQUERA O PESCADORES  
CORDEL DE CAMPILLOS A ANTEQUERA  
CORDEL DE SANTILLAN A MOLLINA  
VEREDA DE MOLLINA A LA VENTA DE CISNEROS  
VEREDA DEL CAMINO DE CUEVAS BAJAS A ARCHIDONA  
VEREDA DEL CAMINO DE MALAGA  
VEREDA DE ANTEQUERA A VILLANUEVA DEL ROSARIO Y LOJA  
VEREDA DEL CAMINO DE LAS ALHAJUELAS  
VEREDA DE ARCHIDONA  
VEREDA DE ANTEQUERA  
VEREDA DE PESQUERAS Y DEHESILLAS  
VEREDA DE BOBADILLA A MALAGA  
VEREDA DEL CERRO DEL ESPARTAL  
VEREDA DE ANTEQUERA A FUENTE DE PIEDRA  
VEREDA DE SIERRA YEGUAS A BOBADILLA  
VEREDA DE CARRATRACA  
VEREDA DE FUENTE PIEDRA A CAMPILLOS  
VEREDA DEL CAMINO DE LAS CRUCES  
COLADA DEL CAMINO VIEJO DE ANTEQUERA  
COLADA DE ANTEQUERA A ALFARNATEJO  
COLADA DE LOS ABREVADEROS-PILAS DE LA TEJA Y COBOS  
COLADA DEL CAMINO DEL MANANTIAL

#### LUGARES ASOCIADOS

FUENTE ABREVADERO LA TEJA  
ABREVADERO DE LOS POZOS DE BALLESTEROS  
ABREVADERO-DESCANSADERO DEL ARROYO Y FUENTE DE LA  
YEDRA  
ABREVADERO DE LA FUENTE DEL CUCHILLO  
ABREVADERO-DESCANSADERO DE LAS PILAS DE LA FUENTE  
FUENTE ABREVADERO DE LA FRESNEDA  
FUENTE ABREVADERO DEL CORTIJO LAS PEDRIZAS O SAN  
ISIDRO  
FUENTE DESCANSADERO-ABREVADERO DEL CORTIJO CHACÓN  
FUENTE ABREVADERO DE LAS ALHAJUELAS  
FUENTE ABREVADERO LAS PILAS DEL PUERTO DEL BARCO  
ABREVADERO DE LA FUENTE DEL BERRO  
ABREVADERO DE LOS ARCOS  
FUENTE ABREVADERO DE LA PUERCA

## 2. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

---

Tras el análisis realizado hemos podido comprobar cómo el territorio de Antequera está lleno de contrastes en cuanto a su relieve, suelos, vegetación, áreas naturales, paisajes, aprovechamientos agrícolas, etc. La principal consecuencia de ello es que, debido precisamente a esos contrastes, las aptitudes y oportunidades territoriales son mayores y más diversas aunque, sin duda, también, por el mismo motivo, haya una problemática variada si bien ésta puede decirse que no es de carácter estructural sino que más bien engloba problemas puntuales.

### 2.1. LAS OPORTUNIDADES Y APTITUDES DEL TERRITORIO

Antequera es un territorio de grandes oportunidades. A modo de listado podemos enumerar las siguientes:

*- La oportunidad como centro comarcal y regional*

Sin duda la primera oportunidad territorial que tiene Antequera es la de constituir la cabecera y centro neurálgico de una comarca que cuenta con más de 100.000 habitantes y con la que ha mantenido históricamente estrechas relaciones. A ello hay que unir la potencialidad que tiene también para convertirse en un centro urbano de carácter regional ya que actualmente su radio de influencia sobrepasa los límites comarcales y provinciales gracias a la dotación -existente y en proyecto- de grandes equipamientos e infraestructuras.

*- La oportunidad como centro geoestratégico de Andalucía*

El municipio ha sido históricamente un importante cruce de caminos pero actualmente este papel como centro geoestratégico se ha acentuado de manera importantísima con la ejecución de los grandes ejes viarios que suponen las nuevas autovías y el AVE. Su situación en el principal cruce de caminos de Andalucía, que a su vez supone el centro geográfico de la región, a distancias prácticamente equidistantes, que pueden recorrerse

en un corto espacio de tiempo, de las principales capitales del sur de España supone un gran atractivo de cara a la implantación actividades productivas que precisan de buenas comunicaciones y grandes centros urbanos próximos lo cual debe ser adecuadamente aprovechado.

*- La aptitud y potencialidad del espacio agrícola*

La gran cantidad y diversidad de espacios agrícolas existente, algunos de ellos de excepcional calidad -como es el caso de la Vega-, supone un importante recurso para el municipio ya que gracias a su intenso aprovechamiento agrario es posible el mantenimiento económico y social de una gran parte de la población que tanto tradicional como actualmente ha vivido de ello y, aunque, se puede afirmar que este aprovechamiento no puede resolver los problemas de desempleo ni suponer una mejora sustancial de la renta del municipio sí puede y debe colaborar a ello. En particular los cultivos de regadío existentes -susceptibles de ser ampliados- y el olivar -actualmente en una buena situación- suponen dos recursos económicos muy importantes mostrando por otra parte un paisaje agrícola de gran interés. El regadío en particular no es, relativamente a la superficie municipal, muy importante en extensión pero, debido al valor económico de su producción y sobre todo por su carácter innovador al asimilar y difundir por la comarca los cambios y mejoras se ha ganado un liderazgo desde el principio. Asimismo los cambios más recientes y la transformación industrial de los productos hortofrutícolas han venido también de la mano de quienes se dedican preferentemente a estos cultivos.

*- La potencialidad hidrogeológica*

La aptitud agronómica del territorio se encuentra muy ligada a la potencialidad hidrogeológica del subsuelo la cual es muy importante precisamente en la zona de mayor potencial agronómico, la Vega. La existencia de un importante acuífero aluvial en ella supone un importante recurso de cara al mantenimiento de los cultivos de regadío y a su posible extensión. Asimismo los recursos hidráulicos existentes en las sierras calizas del municipio son muy importantes lo que supone una seguridad para el abastecimiento urbano y la posibilidad de su empleo, con las medidas cautelares necesarias, para usos alternativos (turísticos, recreativos, etc.).

*- La aptitud de los espacios naturales como recurso turístico-recreativo*

Ya hemos señalado la gran importancia de los enclaves naturales del municipio los cuales se encuentran en gran medida protegidos por documentos legales. Sin duda la calidad ambiental y paisajística de estos enclaves, entre los que cabe destacar el Torcal, que supone el recurso ambiental-paisajístico más importante, la Peña de los Enamorados, el Desfiladero de los Gaitanes, el entorno del embalse del Guadalhorce, el espacio serrano de Camarolos-Las Cabras, los encinares de las Lagunillas y Saucedilla, los pinares del Romeral y el Hacho, etc., es uno de los mayores recursos y oportunidades que ofrece el territorio de cara a su aprovechamiento turístico-recreativo de forma cualificada y controlada, sobre todo en un momento como el actual en el que el turismo verde y ecológico está experimentando un gran incremento. Pero no sólo es una oportunidad para captar ese tipo de turismo sino que esta calidad ambiental existente sirve de atractivo para otro tipo de turismo más prolongado en el tiempo y, por tanto generador de más riqueza, que busca residencias temporales o alojamientos de calidad que han de asentarse fuera de estos espacios permitiendo también en cierto sentido su "aprovechamiento" indirecto sin mermar para nada sus valores naturales.

En cualquier caso todo aprovechamiento turístico-recreativo ligado a estos espacios debe ser sumamente cuidadoso y graduado en su intensidad dependiendo lógicamente del mayor o menor valor ambiental existente. En especial todo aprovechamiento urbanístico en el entorno de estos espacios debe desarrollarse sin que afecte visualmente al paisaje de forma negativa. En este sentido debe respetarse la protección legal establecida para estos espacios la cual debe ser entendida, desde un enfoque abierto, no como un obstáculo sino también como un "atractivo" añadido y una "marca de calidad" del territorio.

*- La potencialidad del territorio para el turismo rural*

Relacionado con lo anteriormente expuesto hay que señalar que la zona de Antequera, y dentro de ella especialmente la vertiente sur del Torcal, presentan unas condiciones físicas de gran atractivo para el denominado "turismo rural". Efectivamente, y a pesar de la demanda que, mayoritariamente, el turismo sigue siendo un fenómeno vinculado al litoral y a las grandes ciudades históricas, las modificaciones que viene registrando la demanda turística están abriendo muchas oportunidades de desarrollo a zonas como la comarca de Antequera.

El municipio posee recursos naturales y artísticos más que suficientes para constituirse como cierta alternativa a los flujos turísticos de sol y playa. A ello hay que unir su buena situación, en el paso de flujos turísticos del interior hacia el litoral que pueden ser captados, un clima bastante benigno a lo largo del año lo que asegura una mayor continuidad de este turismo que ya de por sí presenta esta ventaja añadida al ser menos estacional que el turismo de sol y playa, así como una numerosa dotación de viviendas rurales que han sido abandonadas como consecuencia de los procesos migratorios y que suponen un excelente recurso de cara a la captación de este turismo que busca tranquilidad, cercanía a la naturaleza y no masificación.

Algunos de los inconvenientes de este tipo de turismo son la heterogeneidad en los visitantes (extranjeros, emigrantes de vuelta su tierra, excursionistas, etc.), su relativa espontaneidad y dispersión por la falta de organizadores profesionales y ofertas turísticas y, por último, su aleatoriedad o falta de fidelidad por falta de hábitos consolidados. Pese a todo es un turismo que debe ser captado ya que se encuentra en un momento de expansión aunque deberá hacerse de manera cuidada, diversificando en el espacio su localización y disponiendo previamente las infraestructuras adecuadas de tal manera que no se llegue a las situaciones que se han producido en ciertas áreas naturales de otras zonas donde se están produciendo concentraciones masivas de turistas.

#### *- Las grandes infraestructuras como oportunidad*

Sin duda las grandes infraestructuras existentes en un espacio no tienen por qué suponer siempre elementos positivos ya que hay casos en los que sus impactos ambientales suelen ser notables o bien han inducido efectos económicos negativos, etc. En el caso del territorio antequerano hay que decir que a grandes rasgos todas las grandes infraestructuras implantadas tienen efectos positivos por las oportunidades que han creado o que son susceptibles de crear si son bien aprovechadas.

Por un lado tenemos las A-92 y la que une ésta con Málaga que han sido ejecutadas recientemente (y a las que podría añadirse en un futuro próximo la de Córdoba-Antequera ya en ejecución) suponiendo un acercamiento de la ciudad, y de su territorio en general, a los grandes centros urbanos del sur de España y a otras regiones lo cual constituye una ventaja de comunicación excepcional con respecto a otros centros urbanos.

En concreto la autovía A-92, cuya construcción y enlace con la de la Costa del Sol constituye uno de los ejes de transporte rápido más importantes de Andalucía, ha aumentado y mejorado la velocidad del tráfico entre Antequera y su comarca, y entre ésta con el resto de la provincia y con otras provincias limítrofes habiendo configurado definitivamente a Antequera como un punto geoestratégico de comunicaciones e incidiendo positivamente en algunos sectores productivos tales como el de la industria, servicios del transporte y distribución comercial.

Además de esto hay que decir que las autovías en sí mismas, y sobre todo sus nudos, constituyen áreas con grandes posibilidades de desarrollo en las que rápidamente surgen las demandas para implantación de diferentes usos (de servicio, industriales, etc.).

Aparte de las autovías hay que añadir que existe en el municipio una importante red viaria, que en general se encuentra en buen estado, lo que supone contar con buenos accesos a los núcleos urbanos propios y buenas comunicaciones exteriores.

Por otra parte el ferrocarril, aunque actualmente su incidencia se concentra en Bobadilla-Estación, por estar allí situado un importante nudo de intercambio, supone ya el segundo gran elemento dinamizador del desarrollo urbano y económico de Antequera con la nueva línea de AVE hasta Málaga y la proyectada línea hacia Granada.

#### *- Las infraestructuras rurales como recurso*

Pero no sólo se puede decir que son las grandes infraestructuras las generadoras de potencialidades territoriales importantes ya que junto a ellas subsisten una serie de infraestructuras "menores", de carácter rural y local que también estructuran el espacio físico y que pueden contener en ocasiones ciertas oportunidades. En el caso que nos ocupa nos referimos básicamente a los caminos rurales y a las vías pecuarias que en conjunto suponen una densa red viaria rural que puede y debe ser aprovechada adecuadamente. En el caso de los caminos pueden utilizarse en algunos casos para implantar nuevos ejes viarios "blandos" que supongan nuevos y mejores accesos a las áreas más aisladas como por ejemplo a los diseminados existentes. En el caso de las vías pecuarias como accesos alternativos a áreas naturales con carácter de senderos peatonales de carácter ecológico-didáctico para turistas y excursionistas, itinerarios para

caballistas, cicloturistas, senderos etc. En el caso de las vías pecuarias también podrían utilizarse en algunas zonas como área de acampada o de adecuación recreativo-deportiva.

*- El poblamiento existente ¿una oportunidad o un problema?*

Ya hemos comentado en otro apartado que en Antequera existe un poblamiento basado en la existencia de una importante cabecera, que aglutina la mayor parte de la población y donde se concentran la mayoría de los equipamientos y servicios municipales, y a la que hay que añadir la presencia de varios núcleos secundarios de mediano o pequeño tamaño que históricamente, y hasta fechas recientes, han estado marginados en cuanto a dotaciones de servicios y equipamientos se refiere. Esta situación puede suponer en principio un problema por cuanto el equipar individualmente a algunos núcleos de escasa entidad resulta más costoso aunque esto es algo actualmente asumible y asumido por los responsables municipales. Sin embargo, desde el punto de vista de la gran demanda existente actualmente de viviendas de segunda residencia o de otro tipo de asentamientos turísticos, puede decirse que este tipo de poblamiento supone una oportunidad por cuanto pueden aprovecharse los espacios colindantes a estos pequeños núcleos para canalizar la demanda de este tipo de usos y edificaciones de tal manera que se posibilita lo que la demanda busca (no masificación, entorno rural, tranquilidad, etc.) pero se evita el salpicar todo el territorio con su implantación aislada e individual con los impactos territoriales que ello acarrea en ocasiones.

## **2.2. UNA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL DE CARÁCTER PUNTUAL**

Al hacer el diagnóstico de este territorio, lógicamente, y aunque fuera lo deseable, no sólo han aparecido oportunidades y aptitudes sino que también se han detectado diversos problemas que a continuación vamos a enumerar y comentar brevemente. En general, y salvo cuestiones excepcionales, se trata de problemas puntuales debidos principalmente a la acción antrópica por lo que su solución es asumible a corto plazo.

*- Impactos ambientales*

Si bien en los últimos años se ha eliminado el problema de la depuración de las aguas residuales de Antequera con la realización de la EDAR, no obstante en el resto de núcleos urbanos aún está pendiente la solución del mismo.

Por otra parte hay que destacar la degradación ambiental que sufren ciertos espacios ribereños. En concreto el cauce del Guadalhorce, en el que apenas existe ya vegetación natural, es usado puntualmente como lugar de vertidos contaminantes y de aguas residuales sin depurar. Asimismo, en sus riberas se asientan instalaciones que producen un gran impacto paisajístico degradando aún más la imagen del río tales como cementerios de coches, almacenes y fábricas que probablemente estarían mejor situadas en el polígono industrial, etc. También el río de la Villa sufre, en algunos tramos una importante degradación ambiental debido a la presencia de edificaciones impropias como son las instalaciones ganaderas así como a la localización de algún vertedero incontrolado. Asimismo existen otros cursos donde se vierten directamente las aguas residuales de los núcleos urbanos existentes provocando su degradación y contaminación.

Otro de los impactos más importantes existentes en varios puntos del territorio son las canteras abandonadas existentes -y también las que se encuentran en explotación- siendo significativos los que afectan a enclaves naturales excepcionales como la Peña de los Enamorados o las existentes en los montes del entorno de la ciudad que constituyen su escenario natural de tal manera que su degradación afecta a la imagen de la propia ciudad la cual se reconoce en el paisaje por contraste con su entorno y si éste está degradado paisajísticamente le afecta de forma directa. Por ello deben ser restauradas las canteras abandonadas y exigir, para las que están en activo el Plan de Restauración previsto por su legislación sectorial. En todo caso es éste un uso que siempre produce grandes impactos por lo que debe restringirse al máximo, sólo para casos donde el deterioro ambiental sea el menor posible y cuando económica y socialmente sea, justificadamente, rentable para el municipio.

*- Espacios erosionados con una cubierta forestal muy pobre o inexistente*

Existen una serie de espacios en el municipio que presentan una gran pérdida de cubierta forestal y un importante estado de erosión así como una serie de riberas fluviales donde la vegetación natural ha ido desapareciendo paulatinamente entre ellas el propio río Guadalhorce.

Este problema, que afecta a los recursos agua y suelo, cuya pérdida se debe a esta situación de deforestación, se agudiza en los montes y riberas existentes próximos al

núcleo de Antequera ya que aquí cuentan con el impacto añadido del deterioro paisajístico que supone para la ciudad el hecho de tener en gran parte un escenario de montes prácticamente desnudos de vegetación así como unos ríos y arroyos que, en su día, por la masa forestal de sus riberas, representaban hitos paisajísticos del territorio pero que hoy, ante su desaparición, ya no son reconocidos como tales. Ante ello se precisan medidas, a medio y largo plazo, que conduzcan a la reforestación de estas zonas siendo prioritarias las laderas y cumbreras más próximas a la ciudad así como las riberas del Guadalhorce incluyendo las del embalse, río de la Villa, arroyo de las Adelfas y arroyo del Alcázar.

*- Pérdida de zonas húmedas*

Otro problema que viene afectando al territorio antequerano desde hace ya tiempo es la desaparición de algunas zonas húmedas que existían entre ellas la Laguna de Herrera lo cual se ha debido generalmente al hecho de que al no haber existido una preocupación por la Administración competente, en cuanto a la protección adecuada de estas zonas, compensando de alguna manera a sus propietarios, generalmente agricultores, estos las han desecado para permitir su cultivo ya que para ellos sólo suponían tierras perdidas por su encharcamiento constante. Actualmente existen en la zona del Altiplano de las Lagunillas dos lagunas denominadas de Caja y Viso que, además de haber sufrido en ocasiones actuaciones de desagüe, han podido verse afectadas por sendos proyectos urbanísticos que, finalmente no han prosperado. En todo caso se encuentran protegidas por el Plan General vigente y han sido incluidas en el Inventario de Humedales Andaluces.

*- Deterioro del patrimonio arquitectónico rural*

La falta de una adecuada reutilización de este patrimonio, que supone un gran potencial de cara a su aprovechamiento turístico-recreativo, cultural, etc. como ya se ha apuntado, está provocando un importante deterioro del mismo llegando en algunos casos a desaparecer completamente o a quedarse en estado irrecuperable. Por ello, además de protegerse, deben tomarse medidas urgentes tendentes a su recuperación que deben empezar por la selección de las edificaciones más interesantes iniciando, desde la administración municipal, actuaciones puntuales que favorezcan el efecto "dominó" en las restantes edificaciones por parte de otros organismo públicos o privados.

*- Degradación de ciertos espacios por construcción ilegal y masiva de viviendas*

Uno de los problemas más importantes, desde nuestra perspectiva, es la proliferación de viviendas de segunda residencia que de forma ilegal están surgiendo en algunos espacios concretos del municipio de tal manera que están provocando notables problemas infraestructurales, impactos paisajísticos, etc., suponiendo asimismo el empleo de materiales y tipologías impropios del ámbito rural en el que se localizan. Especialmente son importantes los problemas que están ocasionando las viviendas ilegales de la carretera de Bobadilla, muchas de ellas asentadas en zonas de gran interés arqueológico (Singilia Barba) y otras asentadas en terrenos de Vega lo que puede provocar contaminaciones en el suelo y en los acuíferos. También las viviendas ilegales del Cerro de San Cristóbal suponen un gran impacto paisajístico ya que se localizan en una zona de gran visibilidad y su construcción se ha realizado sin un acabado exterior adecuado. En la propia Vega también se están construyendo numerosas viviendas de segunda residencia lo que entra en contradicción con el uso que debe tener este espacio.

Asimismo cabe destacar el caso de los asentamientos diseminados situados al Sur de El Torcal en los que si bien tienen un origen histórico han ido evolucionando en los últimos años hacia estructuras cada vez más densas que han precisado de obras de infraestructura y equipamientos que no responden a un criterio de coherencia y racionalidad urbanística por cuanto su ejecución ha sido costosa en relación con la población a la que prestan servicio, en el caso de las infraestructuras, y su localización de forma aislada en el medio rural no resulta ser la más adecuada para prestar un servicio eficaz, en el caso de los equipamientos.

Por todo ello es necesario arbitrar una serie de medidas que regulen adecuadamente las situaciones más problemáticas, que logren canalizar la demanda existente hacia espacios delimitados especialmente para este uso en zonas adecuadas y que impongan condiciones estéticas y constructivas adaptadas al entorno rural. Asimismo debe potenciarse la disciplina urbanística de manera especial en el medio rural ya que si se van aceptando y legalizando las situaciones existentes siempre estarán creándose unas nuevas con lo que nunca se lograría erradicar el problema.

### 3. ANALISIS URBANISTICO

---

#### 3.1. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ANTEQUERA

La ciudad que hoy conocemos, tuvo su embrión originario en el actual Cerro del Castillo, y en concreto en su vertiente sur que mira al río de la Villa, datándose, por los restos arqueológicos encontrados, de la Edad del Bronce Final. No obstante, con anterioridad a éste parece ser que existió un enclave en el denominado Cerro del Mari Macho, que cronológicamente podría corresponder al período inicial del Cobre Pleno, y que se especula constituyó el primer hábitat al aire libre en el entorno de la ciudad que hoy conocemos, cuya proximidad al conjunto funerario megalítico de Menga y Viera le supone relacionado con el mismo, sin que tampoco exista confirmación al respecto.

Con posterioridad, y en el mismo lugar del Cerro del Castillo, se produce un asentamiento ibérico que probablemente permanece hasta la llegada de la época romana, y que con ésta última cultura se consolida, el cual puede identificarse, cada día con más certeza a juzgar por la abundancia de restos arqueológicos encontrados, con la ciudad romana de Antikaria. Esta debió tener sin duda una fuerte importancia, en función primordialmente de su enclave geográfico.

Por ello la Antikaria romana, al situarse en una encrucijada de la red de comunicaciones, constituyó un punto de vital importancia en el trazado de la vía Augusta, que unía las ciudades de Cádiz, Sevilla, Ecija y Córdoba. De esta manera se sabe que existía un ramal que desde Sevilla unía con Córdoba, pasando por Singilia Barba y Antikaria y un segundo que desde Antikaria unía con Málaga a través de Aratispi (Villanueva de Cauche). El tercer ramal unía Antikaria con la vega de Granada (Ilíberis) a través de Archidona, existiendo con bastante probabilidad un último ramal que desde Antikaria también unía con Málaga a través de Nescania (Valle de Abdalajís). Es esta circunstancia, unida a su riqueza y gran potencial agrícola, lo que convierte a Antikaria en una ciudad de notable importancia, alcanzando en la civilización romana hispánica la categoría de Municipium.

Este asentamiento romano, como queda dicho se efectúa sobre el anterior ibérico y el primitivo de la etapa del Bronce final (Calcolítico), pero extendiéndose por la ladera norte del Cerro del Castillo en dirección hacia la parte llana de la ciudad, datándose del siglo I d.C.

Posteriormente durante el Bajo Imperio, se produce una cierta descentralización de la ciudad, en beneficio de las villas romanas que se extienden por la vega antequerana, consecuencia del desarrollo agrícola de la misma.

En el año 713 los musulmanes pasan a ocupar la ciudad, estableciéndose y aprovechando las ruinas de fortificaciones romanas de la ciudad de Antikaria. Existió una primera época en que la ciudad pierde todo papel relevante, ello sin duda originado por la cercana Archidona, que a la sazón se hallaba convertida en la capital de la Kora Rayya.

En esta época, como se ha dicho se produce un vacío histórico, aún no explicado del todo a pesar de las razones apuntadas, teniéndose noticias a mediados del siglo XII de que la ciudad se hallaba en una recesión casi total. Será ya en los siglos XIII y XIV cuando la ciudad musulmana adquirirá su máximo esplendor.

Con la conquista de Antequera por las huestes cristianas en el año 1410, pasa a convertirse por su nueva situación de ciudad fronteriza en estratégica base militar preparatoria del final de la guerra granadina, reconstruyéndose parte de sus muros y torres de la Alcazaba.

La conquista de Archidona en el último tercio del siglo XV y, consecuentemente, el avance de la frontera hacia el Este, produce una relajación en el Ánimo bélico de la ciudad, que tímidamente comienza a extenderse fuera de las murallas del antiguo recinto musulmán.

Sin embargo es la última década del siglo XV y primer tercio del siglo XVI, la que supone una etapa de vital importancia en la configuración del casco urbano actual, al quedar la guerra finalizada, y comenzar a consolidarse en la periferia de sus murallas la nueva ciudad.

De esta forma, los antiguos arrabales del Albaicín y de San Juan pasan a convertirse en barrios, produciéndose la unión entre ellos a través de Santa María de Jesús en el Portichuelo. Es decir, la ciudad experimenta un primer ensanche hacia el sur, colindante con esa ladera del castillo, y limítrofe con el río de la Villa y zonas de pendientes más pronunciadas junto al antiguo camino de Málaga. También se inicia su extensión hacia el norte, junto a los caminos de Sevilla y Córdoba, siendo la Iglesia de San Sebastián y su plaza elementos determinantes en este desarrollo urbano que se realiza a lo largo de todo el siglo XVI, existiendo ya para entonces el arrabal de San Pedro, junto al monasterio de San Zoilo.

De esta manera para el año 1.518 ya se habían erigido, aparte de la nombrada iglesia de San Sebastián, la iglesia de San Juan, amén de tres monasterios y cuatro hospitales, configurándose también las plazas de San Sebastián y del Portichuelo, que constituyen igualmente, junto al trazado de las redes viarias principales, puntos nodales de este ensanche urbano.

Hay que decir que paralelamente a este proceso se produce en este siglo el paulatino abandono del recinto amurallado, a la vez que sufre importantes modificaciones en su estructura urbana, al ensancharse determinadas vías y demolerse parte de sus edificaciones, como acontece en el entorno de la Iglesia de Santa María, liberando espacio para la creación de plazas públicas.

Durante los siglos XVII Y XVIII, la ciudad sigue su curso de ensanche hacia el norte, de manera que la ciudad resultante en su entramado urbano, se corresponde con el casco histórico que hoy conocemos. De esta manera, desde Calle Higuieruelos, Plaza San Sebastián y Plaza de las Descalzas, la ciudad se extiende hasta las actuales calles de Belén, San Pedro y Porterías.

En estos siglos, se produce un desarrollo urbano de la ciudad con connotaciones muy diferentes al del siglo XVI. En el siglo XVI, el desarrollo de ciudad se realiza hasta bajar la ladera norte, en un intento de conectar la parte alta, con la parte más llana situada a sus pies, y por tanto con una serie de ejes viales longitudinales adaptados a la topografía del terreno, como la calle Herradores, Rastro, Río, etc. y otros en disposición radial, con pronunciada pendiente y en dirección a los caminos de Sevilla, Córdoba y Granada.

El ensanche de los siglos XVII y XVIII, al extenderse por la parte más llana de la ciudad, produce un viario de mayor anchura, manzanas de mayores proporciones, mayor altura de edificación y con una arquitectura más preciada, que está en función de la clase social dominante asentada en esta zona. El centro de la ciudad queda desplazado entre Calle Estepa y calle Cantareros, en detrimento de la parte alta de la ciudad, instalándose en ella el comercio, los oficios artesanos y demás servicios de la ciudad.

En el siglo XIX el único crecimiento de importancia que se produce es el del barrio de la Cruz, que conecta con el norte del barrio de San Pedro. En este siglo, no obstante, comienza un importante proceso renovador del tejido urbano, teniendo como posible origen la búsqueda del mayor aprovechamiento urbanístico de los inmuebles, al permitirse en parte de él, o séase en el ensanche histórico más reciente, un mínimo de tres plantas de altura. Por otro lado es notorio el desarrollo industrial textil que las fábricas de hilaturas instaladas en la ribera del río de la Villa van a imprimirle a la ciudad, auge industrial que desgraciadamente va a sucumbir antes de la segunda mitad del presente siglo.

En el siglo XX, y hasta su primera mitad, se produce un crecimiento de la ciudad en su borde oeste, comprendido entre el barrio Albaicín y la antigua carretera de Málaga, hoy del Torcal, así como en el cerro de San Joaquín. En la segunda mitad de este siglo y arrancando desde 1.940, se completa todo este desarrollo unifamiliar en la cara sur del anteriormente citado Cerro de San Joaquín. Este ensanche está originado por la gran demanda de vivienda de una clase social trabajadora que cuenta con pocos medios económicos.

Ya en las últimas décadas, y hasta 1.980, se construyen los barrios de Girón, San José, La Paz y García Prieto en la zona oeste, Los Dólmenes y Los Remedios en el borde este junto a la carretera de Granada, y San Isidro, San Carlos y Miraflores en la zona norte, junto a la carretera de Córdoba. La mayor parte de este ensanche obedece a una tipología de vivienda plurifamiliar, siendo a partir de 1.980, cuando se construyen o se empiezan a construir los últimos desarrollos urbanos de vivienda unifamiliares aisladas o adosadas, auspiciados por planeamiento anterior al Plan General vigente, y que se desarrollan en la zona Oeste de la ciudad de mayor aptitud urbanística para ello.

Por último, y como hecho relevante de las tres últimas décadas, hay que hacer constar la gran renovación urbana producida en el propio casco histórico de la ciudad, que ha supuesto la transformación del uso predominante de vivienda unifamiliar, en vivienda plurifamiliar, aumentando de manera considerable la densidad de población en el mismo.

### **3.2.- EL CASCO HISTORICO DE ANTEQUERA**

El Casco Histórico de Antequera, como conjunto monumental y como obra viva y siempre inacabada, supone un reto difícil para la ordenación urbanística. Sin embargo ello es posible partiendo de la existencia del Plan Especial de Protección y Reforma Interior y Catálogo vigentes que ordena pormenorizadamente este ámbito a partir de un exhaustivo reconocimiento tanto de la problemática urbanística y social como de la patrimonial, deteniéndose especialmente en el análisis de los valores visuales y de imagen urbana.

Por ello desde el Plan General solamente se adoptarán aquellas medidas que, en relación con dicho ámbito, contribuyan a resolver su problemática desde la escala general de la ciudad y respetando, obviamente, las determinaciones del PEPRI.

En el Casco Histórico de Antequera, consolidado urbanísticamente desde el final del siglo XVIII, se centran todo tipo de usos y actividades, hallándose en general muy entremezclados, con mayor o menor equilibrio en función de las distintas zonas o barrios que lo componen.

Así en el centro del mismo, y en toda la zona que abarca calle Infante D. Fernando, Mercillas y calle Calzada, junto al uso predominante residencial, se halla implantado el uso industrial (talleres artesanales, pequeñas industrias, almacenes, etc), el uso terciario (oficinas, despachos y bancos), el comercial, así como el institucional o de servicios públicos y el de equipamientos, tanto de carácter docente, sanitario, cultural, y por supuesto el religioso.

Este Área que coincide con el Centro Histórico de la Ciudad, es la que como consecuencia de lo anteriormente dicho concentra la mayor actividad de la misma, siendo por tanto su centro neurálgico.

En las restantes Áreas o barrios del Casco Histórico, el uso residencial se da con carácter casi exclusivo, mezclándose en todo caso de forma detallada o pormenorizada sobre todo con el uso industrial o bien comercial. De esta forma queda establecida una clara dependencia de estos barrios o Áreas envolventes con respecto al Área central anteriormente descrita.

El Casco Histórico de Antequera no ha sufrido el fenómeno acontecido en otras ciudades de despoblamiento del mismo, manteniendo su población autóctona y siendo objeto de una gran actividad edificatoria, de obra nueva y de rehabilitación, proceso que se inició hace más de dos décadas y que continúa en la actualidad.

Ello ha dado lugar, como consecuencia de la transformación de los usos de vivienda unifamiliar en plurifamiliar, más rentables, en un aumento considerable de la densidad de población, lo que ha significado una mayor consolidación e impulso de la fuerte actividad que se genera en este Casco Histórico.

Por todo ello, paralelo a este fenómeno se han acentuado los problemas existentes, o bien se han originado otros nuevos.

La población actual del núcleo de Antequera se caracteriza por unos grupos que influyen directamente en el tipo de decisiones a adoptar a la hora de planificar:

- Una población infantil que precisa de un equipamiento adecuado, principalmente de guarderías.
- Una población juvenil importante que necesita más equipamiento educativo y oferta de ocupación de su tiempo libre.
- Una población adulta con fuerte demanda de vivienda, lo que unido a lo que, a corto plazo, necesitará la población juvenil, se precisa contar con suelo suficiente para ello, no existiendo en el Casco Histórico solares ni inmuebles capaces de absorber dicha demanda.
- Una población de la tercera edad que precisa de más servicios adecuados de los existentes en la actualidad.

Asimismo es necesario fomentar la actividad turística y para ello es preciso continuar la conservación y mejora de los edificios catalogados, que permita su reutilización, así como la de los espacios singulares. Además de la conservación y acondicionamiento de la trama del Casco Histórico, estudiando el sistema viario, accesibilidad, tráfico y aparcamientos, al objeto de crear zonas o recintos con itinerario peatonal y más zonas de aparcamiento como la recientemente inaugurada en la Plaza de Castilla.

La solución a la problemática que se plantea en el Casco Histórico se puede resumir en los puntos siguientes:

- \* Conservación de Conjunto Histórico Artístico.
- \* Mantener el carácter de la Ciudad.
- \* Proteger el Patrimonio Histórico Artístico.
- \* Resolución de piezas de borde, en particular la zona del Río de la Villa.
- \* Fomentar la Rehabilitación de los inmuebles
- \* Mantener la actividad en el Centro de la Ciudad, como existe en la actualidad, impidiendo su transformación.
- \* Mejorar la oferta hotelera.
- \* Aumentar los espacios para equipamiento.
- \* Mejora y ordenación de los espacios públicos
- \* Utilizar edificios catalogados para ubicar en ellos los equipamientos que se necesitan.
- \* Organización de la circulación y creación de más zonas para el aparcamiento.
- \* Mejora de la infraestructura viaria
- \* Facilitar los tráficos peatonales y rodados entre el casco histórico y el área del hospital.

### **3.3. EL DESARROLLO DE LA CIUDAD A PARTIR DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO GENERAL**

Las construcciones y edificaciones en Antequera hasta el comienzo de los años 70 se regían por las Ordenanzas Municipales de Policía de construcciones redactadas en el año 1.909 y aprobadas el 18 de Noviembre de 1.914.

En Noviembre del año 1.972 se aprobó definitivamente el primer Plan General de Ordenación de Antequera, con ello quedaron reglamentados, por aquellas fechas, los aspectos residenciales, industriales y agrícolas, a la vez que se ordenaba el crecimiento y ensanche del Casco Urbano de Antequera.

El referido Plan General de 1.972 origina una serie de conflictos en la ciudad, que vienen ocasionados por las siguientes circunstancias:

- La no definición de alturas edificables en diversas zonas de la Ciudad.
- El deterioro del Casco Histórico Artístico originado por la excesiva altura de las edificaciones permitidas en su Ámbito, no contando con la correspondiente Ordenanza de edificación adecuada al mismo.
- El no estar contemplados ninguno de los núcleos secundarios existentes en el Término Municipal.
- La falta acuciante de suelo industrial en el que se pudieran ubicar fuera del Casco antiguo las naves de almacenamiento que existían, con los consiguientes problemas que ello suponía para la circulación urbana.
- El hecho de que toda la actividad edificatoria estuviera exclusivamente centrada en el Casco Histórico Artístico, donde entre los años 1.973 al 1.978 se construyeron 1.096 viviendas.

Estas fueron las principales causas que originaron a necesidad de iniciar la redacción, en el año 1.978, de la Revisión del P.G.O.U. de 1.972.

Los trabajos de Revisión del Planeamiento fueron lentos, ya que hasta el 19 de Julio de 1.985 no se sometió el Plan General a la aprobación Inicial. Esta demora acrecienta aún más los problemas que indujeron a la Corporación Municipal a realizar el encargo de la Revisión del Planeamiento, ya que durante el transcurso de estos siete años aumenta considerablemente la dinámica edificatoria, pues se construyen 1.732 Viviendas en dicho periodo, de las cuales 1.323 viviendas se edificaron en el Casco Histórico Artístico, con el consiguiente deterioro de sus condiciones estéticas y consecuente pérdida de muchos de sus inmuebles de gran valor arquitectónico.

El P.G.O.U. del 1.985 proponía para el Centro de la Ciudad la realización de un Plan Especial de Protección y Reforma Interior para el mantenimiento del Patrimonio Histórico heredado, y hasta su realización, efectuaba un Precatálogo, unas Normas de Protección de Edificios y unas Ordenanzas Estéticas. Por otra parte mantiene la poli funcionalidad del Casco, favoreciendo para ello, el uso comercial del centro al permitir mayores densidades que lo puedan rentabilizar; también favorece el uso de la pequeña industria o los talleres artesanales, proyectando desplazar fuera del Casco a los grandes almacenes e industrias, los cuales estaban provocando serias dificultades de tráfico en el centro de la ciudad. El Plan marca el objetivo de mantener la estructura de los barrios populares, y establece en ellos como uso predominante el residencial y en su pormenorización, el alojamiento de propiedad vertical (edificio unifamiliar).

Por aquella época el Polígono Industrial se encontraba muy poco consolidado y por ello el P.G.O.U. proyectó mantener el uso industrial dentro del Casco Urbano, en los sitios donde se venía produciendo dicha actividad, e incluso al suelo que existía para la ampliación del Polígono Industrial le dio la Calificación de Suelo Urbanizable No Programado.

El P.G.O.U. del año 1.985 proyectaba el crecimiento de Antequera, en los cuatro puntos cardinales, de la forma siguiente:

- Al Norte del Cerro de la Cruz, en los Sectores Estación y La Quinta, hasta la vía férrea, barrera física y psicológica de salvaguarda de la Vega de Antequera.
  
- Al Oeste, en donde el crecimiento residencial se apoya en el eje de la Carretera de Sevilla.

- Al Sur, punto donde existían expectativas de crecimiento con el anterior Plan General del año 72.
- Y al Este, la ampliación del Polígono Industrial que ya existía por aquellas fechas.

A raíz de la aprobación del P.G.O.U. de 1.985 se detiene la degradación que venía sufriendo el Casco Histórico Artístico y la zona de Casco Tradicional de Antequera; a la vez que se le da solución a los problemas de planeamiento que padecía todo el Término Municipal, no afectando al ritmo edificatorio en la Ciudad, el cual continuó con la misma intensidad, de manera que en los siete años transcurridos hasta que se inició la redacción del PGOU vigente, se construyeron 1.365 Viviendas. Por otra parte debido a la falta de suelo en el Casco Tradicional que pueda absorber la creciente necesidad de construcción de viviendas que demanda la población, se desarrolla la mayor parte del Suelo Urbano No Consolidado y del Suelo Urbanizable Programado.

El planeamiento del año 1.985 preveía para la Ciudad de Antequera, Suelo Urbano No Consolidado capaz de absorber la construcción de 1.277 Viviendas, y Suelo Urbanizable Programado para la construcción de 1.827 Viviendas.

Como se ha indicado anteriormente, al encontrarse poco consolidado el Polígono Industrial de Antequera durante los años de redacción del P.G.O.U. de 1985, fue el motivo por el cual se proyectó para su ampliación un terreno al que se le asignó la Calificación de Suelo Urbanizable Industrial No Programado, con lo que no se permitía un desarrollo inmediato del mismo. Sin embargo los factores de situación geográfica y de servicios han hecho de Antequera un lugar de fuerte demanda de Suelo Industrial, y la oferta que suponía el Polígono Industrial quedó agotada, superando todas las previsiones imaginables. Ante la necesidad de un desarrollo inmediato del Suelo previsto para la ampliación del Polígono, el Ayuntamiento se planteó el problema y encargó la Modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbana, por el que se facilitaba urbanísticamente que pudiera materializarse la oferta de la zona de ampliación del Polígono, mediante la Calificación del terreno en Suelo Urbano Industrial No Consolidado. Con ello solamente se consiguió regularizar y acelerar el desarrollo de un suelo industrial ya absorbido por la demanda.

Ante la falta de suelo, tanto residencial como industrial, que existía en el municipio a principios de los años 90 y ante las nuevas oportunidades urbanísticas que han generado los grandes ejes viarios ejecutados por las Administraciones Autonómica y Estatal en el territorio antequerano, el Ayuntamiento decidió en Febrero de 1993 encargar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Antequera aprobado en 1987. Al margen de sólidas razones de política urbanística dicha Revisión se debió también a imperativos legales, al cumplirse el plazo máximo previsto en la legislación urbanística vigente entonces para remitir a los órganos competentes la propuesta de adaptación a su contenido y articulado.

La cronología de los trabajos se inicia en febrero de 1993 con una serie continuada de contactos entre los técnicos redactores de la Revisión del PGOU y los responsables técnicos de las distintas áreas municipales, que toma como punto de partida, al margen del PGOU vigente y del resultado de la fase de estudio e información, una relación de problemas constatados por los técnicos de las distintas áreas municipales. Después de cinco meses de estrecha colaboración y reflexión conjunta, tanto política como técnica, se presentó el Avance del Plan General que fue aprobado por el Ayuntamiento el 19 de Julio de 1993. Con fecha de 30 de Diciembre de 1994 el Plan fue aprobado inicialmente procediéndose a su información pública el día 19 de Enero de 1995. Finalmente el Plan fue aprobado definitivamente el 16 de octubre de 1997.

Dicho PGOU, que es el actualmente vigente y objeto de la presente Revisión, propuso una serie de actuaciones urbanísticas y propuestas de intervención, (en sus diferentes escalas de trabajo de la ciudad existente, de nuevos sectores de crecimiento de la ciudad, y de la escala territorial), mediante un método que consistió en seleccionar y concretar estratégicamente aquellas operaciones que partiendo de su propia viabilidad económica que las pudiera hacer realidad, y a través de una eficaz y transparente gestión, fueran capaces de activar y potenciar las nuevas condiciones de desarrollo. En este sentido, el Plan presentó toda ésta serie de diferentes "propuestas" como un conjunto de auténticas "estrategias" para la intervención en la ciudad y su periferia, capaces por sí mismas de dinamizar los procesos de producción y coordinar tanto los elementos territoriales como sus propios elementos urbanos.

Con el PGOU de 1993, se planteó por primera vez para Antequera un modelo de ciudad, no solo en el ámbito físico, sino también en el sentido de establecer unas prioridades de

actuación y una jerarquización de las propuestas. En este sentido, se definieron los siguientes objetivos prioritarios del planeamiento:

*- Estructura urbana y red viaria*

Se optaba por un modelo de estructura viaria que, a la vez que atender los problemas de crecimiento urbano, resolviera la relación viaria del centro con las periferias, estableciendo una continuidad del viario medio y unos importantes accesos que mejoraran la conexión entre las distintas partes de la ciudad. En este sentido planteaban:

Dos circunvalaciones, la Norte y la Sur, para solucionar los tráficos de paso y de reparto entre las diferentes zonas de la ciudad descongestionando los obligados pasos por ejes históricos del Centro. Potenciar los ejes de acceso a la ciudad: el Acceso Este (a través del Parque Empresarial), Acceso Sur (desde el Torcal) y Acceso Oeste (Paseo de Ctra. De Sevilla)

*- Espacios libres y equipamientos públicos*

Haciendo dos tipos de propuesta: una, la calificación y articulación de espacios públicos ya existentes en áreas consolidadas de la ciudad. Otra, la realización de nuevos parques de mayores dimensiones que sirvieran de elementos estructurantes de la periferia urbana: Parque del Norte con repoblación forestal en las zonas de ladera y zona recreativa en el área sur próxima al ferrocarril; Parque de la Estación; Centro Cultural y Parque de los Dólmenes; Ampliación del Cementerio; Centro Cívico de la ciudad, con la remodelación de la Plaza de Castilla y eliminación de la actual gasolinera, y otras medidas tendentes a potenciar esta zona central de la ciudad.

*- Zona Industrial*

La creación de nuevo suelo industrial atendiendo a los modelos de “Parques Empresariales” era una de las operaciones clave que se plantearon en el PGOU del 93. Esta iniciativa se pensaba como “clave” para impulsar la economía de la ciudad y estimular nuevos factores de crecimiento. En este sentido se proponía:

\* Creación de un Parque Empresarial apoyado en el nuevo Acceso Este.

\* Creación de un Parque industrial destinado a almacenes e industrias de servicio al otro lado de la línea de ferrocarril.

- *Crecimiento residencial*

El principal objetivo urbanístico era el de reordenar y cualificar la periferia residencial de la ciudad aportando un nuevo modelo, distinto del heredado.

El crecimiento fundamental se plantea en el sector oeste, con tres sectores programados y dos sectores no programados. En el sector este se plantea el barrio del hospital como sector programado y en la zona sur, un sector turístico, La Pesquera.

En total el Plan preveía 16 unidades de ejecución en suelo urbano para Antequera, 11 para Villanueva de la Concepción, 4 para Cartaojal, 1 para la Colonia Santa Ana, 2 para La Joya, 1 para Los Nogales y 2 para Bobadilla Estación. Además proponía la clasificación como suelo urbano consolidado de Villanueva de Cauche, determinando normas para su protección como núcleo singular, de Pastelero y de dos ámbitos con procesos de parcelación urbanística: Urbanización Ctra. de Bobadilla y Núcleo del Cortijo León.

En cuanto a suelo urbanizable el Plan proponía los siguientes sectores de suelo programado:

- Antequera: 4 sectores de uso residencial con una superficie total de 484.841 m<sup>2</sup>, 1 sector de suelo industrial, destinado al Parque Empresarial, con una superficie de 610.719 m<sup>2</sup> y un sector turístico para vivienda aislada con una superficie de 1.050.000 m<sup>2</sup>.

- Villanueva de la Concepción: 4 sectores de uso residencial con un total de 122.548 m<sup>2</sup>, 2 sectores de suelo industrial con una superficie total de 70.766 m<sup>2</sup> y 1 sector turístico para vivienda aislada con una superficie de 176.015 m<sup>2</sup>.

- Bobadilla-Estación: 2 sectores de uso residencial con una superficie total de 79.787 m<sup>2</sup>.

Asimismo clasificaba como suelo urbanizable no programado los siguientes ámbitos:

- Antequera: dos ámbitos para uso residencial con una superficie total de 236.079 m<sup>2</sup> y un ámbito para uso industrial (ampliación del Parque Empresarial) con una superficie de 593.878 m<sup>2</sup>.

- Villanueva de la Concepción: dos ámbitos para uso residencial con una superficie total de 104.957 m<sup>2</sup>.

La mayor parte de estos suelos, a excepción de los no programados, han sido desarrollados o están actualmente en desarrollo. Además, ante la demanda existente, se han tramitado sendas modificaciones del Plan a efectos de poder disponer de suelo turístico con golf (Antequera Golf), suelo para uso residencial y gran equipamiento deportivo en el sector de La Verónica-La Pesquera y suelo para usos productivos y logísticos ligados al área de oportunidad que constituye el nudo de las autovías A-92 y Antequera-Málaga (Centro Logístico).

Además del desarrollo de estos suelos urbanos y urbanizables hay que resaltar también la ejecución en estos últimos años de grandes infraestructuras y equipamientos como las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales y nuevos colectores generales de Antequera y Villanueva de la Concepción, los nuevos depósitos de abastecimiento, la circunvalación norte o el hospital comarcal. No obstante si hay una actuación que merece ser destacada por las consecuencias territoriales y socioeconómicas que va a tener en Antequera esa es la ejecución del AVE que ya se encuentra muy avanzada y que, con el nuevo trazado propuesto recientemente desde Antequera a Granada, va a permitir liberar a la ciudad del antiguo trazado del ferrocarril que, desde su ejecución, ha obligado a ésta a tener un crecimiento lineal, contrario a su natural e histórico crecimiento hacia la Vega.

*- Estado de tramitación y ejecución del planeamiento vigente en Antequera*

Según los datos analizados, que figuran a continuación, en la ciudad de Antequera el grado de tramitación y ejecución del planeamiento vigente es bastante alto.

Las piezas de suelo en régimen transitorio procedentes del anterior plan, se han desarrollado en su totalidad. Esto ha supuesto la construcción de un total de 2.076 viviendas en el casco urbano de Antequera.

Por otro lado, las unidades de ejecución en suelo urbano previstas por el plan vigente habrán puesto en el mercado para el año 2005, un total de 390 viviendas.

En los planes parciales previstos se han construido 613 viviendas y otras 696 se están construyendo a lo largo de 2006-07.

Esto supone que desde la aprobación del vigente plan se han puesto en el mercado un total aproximado de 3.775 viviendas en suelos urbanos y urbanizables.

Por el contrario, los suelos residenciales no programados no se han desarrollado. En estos suelos el plan preveía un total de 1.080 viviendas, número que tendrá que sumarse a las viviendas previstas por la actual Revisión del Plan.

La aprobación de los instrumentos de planeamiento de la práctica totalidad de los suelos urbanizables ha supuesto también la obtención de importantes Sistemas Generales de Áreas Libres: Parque del Oeste, Parque de Santa Lucía y, parcialmente el Parque de los Dólmenes.

Parque del Suroeste, Parque del Cerro de la Cruz, Ampliación del Cementerio, Ciudad Deportiva y Parque Rural La Pesquera.

El suelo industrial se ha tramitado en su totalidad en los suelos urbanizables, tanto en los programados como los no programados, estando construidos o en fase de construcción un total de 626.712 m<sup>2</sup> de parcelas industriales a los que se sumaran otros 360.078 m<sup>2</sup> correspondientes a la ampliación del Parque Empresarial que cuenta ya con el suelo totalmente urbanizado. Esto supondrá un total de 986.790 m<sup>2</sup> de suelo industrial que habrán entrado en funcionamiento, es decir la totalidad del suelo previsto incluyendo el sector del Centro Logístico, tramitado mediante Modificación de Elementos del PGOU.

#### *- Suelo Urbano y Urbanizable en Régimen Transitorio*

Se han tramitado y aprobado definitivamente el 100% de los sectores previstos, estando también construidos en su totalidad, a excepción de la unidad SUT\*-A-5 que comenzará en 2005 con 24 viviendas de VPO. El total de viviendas previsto por el planeamiento en estos sectores era de 2.076.

## 1. Desarrollo y ejecución del PGOU en suelo urbano

Núcleo zona	Actuaciones urbanísticas en suelo urbano	Ámbito	Uso global	Nº máx. viv	Superficie m2	TME m2t	Figura planeam.	Tipo acuerdo	fecha	Órgano	fase ejecución
ANTEQUERA	Carretera de Sevilla (I)	UE-1	T	0	37.854	26.497	ED	AD	1998	Ayto.	ejecutado
	Carretera de Sevilla (II)	UE-2	R	138	23.644	16.550	ED	AD	2005	Ayto.	ejecutado
	Plaza de Castilla	UE-3	EQ	0	5.000	750	ED	AD			ejecutado
	Albarizas	UE-4	R	45	32.400	9.389	ED	AD	1999	Ayto.	ejecutado
	Estación I	UE-5	R	71	14.143	10.607	ED	AD	1997	Ayto.	ejecutado
	Estación II	UE-6	R	94	18.866	14.149	ED				
	Sevillana	UE-7	R	70	13.971	10.478	ED	AD	1999	Ayto.	ejecutado
	Cruce del Romeral	UE-8	T	0	41.012	7.382	ED				
	Trasera de calle Alcalá	UE-9	R	13	3.658	2.195	ED	AD	2003	Ayto.	sin ejecutar
	Calvario	UE-10	R	27	5.310	3.186	PERI	AD	2006	Ayto.	sin ejecutar
	Prolongación calle Palomos	UE-11	R	22	3.777	2.643	ED				
	Carretera Romeral	UE-12	T	0	18.597	2.789	PERI	AD		Ayto.	ejecutado
	Cº Huertas del A. Alcazar (I)	UE-13	R	26	17.406	3.481	ED				
	Cº Huertas del A. Alcazar (II)	UE-14	R	39	25.931	5.186	ED				
	Camino de Gandia	UE-15	T	0	8.800	3.520	ED	AD	2000	Ayto.	ejecutado
	Fabrica Biona	UE-16	I	0	21.047	12.628	PERI				
	UA-6 plan anterior	SUT-A.1	R				ED	AD			ejecutado
URP-1 plan anterior	SUT-A.2	R					PPO	AD		ejecutado	
UA-5 plan anterior	SUT-A.3	R				ED	AD	1998	Ayto.	ejecutado	
UA-8 plan anterior	SUT-A.4	R				ED	AD			ejecutado	
UA-11 plan anterior	SUT-A.5	R				ED	AD	1994	Ayto.	ejecutado	
VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	Los Naranjos Norte I	UE-1	R	20	4.068	2.441	ED	AD		Ayto.	ejecutado
	Los Naranjos Norte II	UE-2	R	31	6.270	3.762	ED	AD		Ayto.	ejecutado
	Los Naranjos Este	UE-3	R	45	7.635	5.344	ED	AD		Ayto.	ejecutado
	Carril de la Ballesta I	UE-4	R	20	4.680	2.340	ED	AI		Ayto.	
	Carril de la Ballesta II	UE-5	R	29	6.974	3.487	ED	AI		Ayto.	
	Cañada de los Arizos	UE-6	R	60	15.910	7.159	ED	AI		Ayto.	
	Calle los Olivos	UE-7	R	18	4.769	2.146	ED				
	Calle Córdoba	UE-8	R	16	3.199	1.919	ED				
	Sopalmito II	UE-9	R	12	6.908	1.658	ED	AD		Ayto.	sin ejecutar
	Ensanche Oeste	UE-10	R	23	4.622	2.773	ED				
	Sopalmito I	UE-11	R	13	6.622	1.589	ED				
CARTAOJAL	Calle Ancha	UE-1	R	47	9.311	5.587	ED	AD	1997	Ayto.	ejecutado
	Cartaojal I	UE-2	R	32	6.401	3.841	ED	AI	2008	Ayto.	
	Cartaojal II	UE-3	R	40	7.910	4.756	ED				
	Carrillo Barquero	UE-4	R	85	17.077	10.246	ED	AD	2000	Ayto.	ejecutado
	UA-C.1 plan anterior	SUT-C	R				ED	AD			ejecutado
SANTA ANA	Santa Ana Norte	UE-1	R	20	6.831	2.391	ED				
LA JOYA	Loma Blanca	UE-1	R	91	25.950	15.570	ED	AD	1998	Ayto.	ejecutado
	Camino de Villanueva	UE-2	R	58	17.280	6.912	ED				
LOS NOGALES	Camino de La Joya	UE-1	R	40	13.776	4.822	ED				
BOBADILLA	Calle Sol	UE-1	R	12	3.600	1.440	ED				
ESTACION	Barriada Ortiz Recio	UE-2	R	30	9.140	3.656	ED				

## 2. Desarrollo y ejecución del PGOU en suelo urbanizable programado

Núcleo Zona	Actuaciones urbanísticas en suelo urbanizable programado	Ámbito	Uso global	Nº máx. viv	Superficie m2	TME m2t	Figura planeam.	Tipo acuerdo	fecha	Órgano	fase ejecución
ANTEQUERA	Ensanche Oeste	SUP-1	R	601	109.339	35.535	PPO	AD	2001	CPOTU	ejecutado
	Extensión Santa Catalina	SUP-2	R	425	106.218	33.229	PPO	AD	2001	CPOTU	ejecutado
	Ext. Altos de Santa Catalina	SUP-3	R	162	101.212	22.034	PPO	AD	1999	CPOTU	ejecutado
	Barrio Hospital	SUP-4	R	200	168.072	32.354	PPO	AD	2001	CPOTU	ejecutado
	Parque Empresarial	SUP(I)-5	I	0	610.719	121.838	PPO	AD	1998	CPOTU	ejecutado
	La Pesquera	SUP-T(A)	R-TU	525	1.050.000	210.000	PPO				
	Golf Antequera - Gandía	SUP-6	R	450	1.453.241	213.792	PPO	AD	2008	CPOTU	ejecutado
	La Verónica	SUP-7	R	1.998	422.026	345.013	PPO	AD	2008	CPOTU-AYTO	sin ejecutar
	URP-3 plan anterior	SURT-A.1	R				PPO	AD	2002	Ayto.	ejecutado
	URP-2 plan anterior	SURT-A.2	R				PPO	AD	2002	CPOTU	ejecutado
URP-4 plan anterior	SURT-A.3	R				PPO	AD	1999	CPOTU	ejecutado	
ZONA NORTE	Centro Logístico de Antequera	SUP-CLAA	I	0	540.000	189.000	PPO	AD	2001	CPOTU	ejecutado
VILLANUEVA DE LA	Extensión Oeste I	SUP-1	R	137	36.110	10.725	PPO	AD	2007	Ayto.	sin ejecutar
	Extensión Sur I	SUP-2	R	107	28.130	8.355	PPO				
CONCEPCION	Extensión Sur II	SUP-3	R	141	37.107	16.698	PPO	AD	2006	Ayto.	sin ejecutar
	Polígono Industrial	SUP-4(I)	I	0	46.545	9.286	PPO	AD	2005	Ayto.	sin ejecutar
	Camino de Casabermeja	SUP-5	R	81	21.201	9.540	PPO				
	Extensión Industrial	SUP-6(I)	I	0	24.221	4.832	PPO				
	Las Monjillas	SUP-T(VC)	R	176	176.015	35.203	PPO	AD			sin ejecutar
URP-V.1 plan anterior	SURT-VC.1	R				PPO	AD			ejecutado	
BOBADILLA ESTACION	Estación	SUP-1	R	128	33.564	9.969	PPO	AD	2001	CPOTU	ejecutado
	Camino de Antequera	SUP-2	R	144	44.223	19.900	PPO	AI	2006	Ayto.	

R Residencial

I Industrial

T Terciario

TU Turístico

### 3. Desarrollo y ejecución del PGOU en suelo urbanizable no programado

Núcleo Zona	Actuaciones urbanísticas en suelo urbanizable no programado	Ámbito	Uso global	Nº máx. viv	Superficie m2	TME m2t	Figura planeam.	Tipo acuerdo	fecha	Órgano	fase ejecución
ANTEQUERA	Extensión Ensanche Oeste	SUNP-1	R	678	121.110	78.721	PAU				
	Camino de las Yeseras	SUNP-2	R	402	114.969	54.035	PAU				
	Parque Empresarial Este	SUNP(I)-3	I	0	593.878	207.857	PAU/PPO	AD	2005	CPOTU	ejecutado
VILLANUEVA	Extensión Oeste II	SUNP-1	R		80.357	36.161	PAU				
DE LA CONCEPCION	Camino de Casabermeja	SUNP-2	R		24.600	8.610	PAU				

- R Residencial
- I Industrial
- T Terciario
- TU Turístico

### 4. Desarrollo y ejecución de sistemas generales adscritos al suelo urbanizable

Núcleo zona	Actuaciones urbanísticas en suelo urbanizable. Sistemas generales	Ámbito	Uso global	Superficie m2	Modo obtención	Tipo acuerdo	fecha	Órgano	% ejecución
ANTEQUERA	Parque del Oeste	SGAL-SUP-A.1	EL	81.207	compensación	AD	2002	Ayto.	ejecutado
	Parque Santa Lucia	SGAL-SUP-A.2	EL	69.715	compensación	AD	2001	Ayto.	ejecutado
	Parque Suroeste	SGAL-SURT-A1	EL	36.831	compensación	AD			ejecutado
	Ampliación del cementerio	SGEC-SURT-A1	C	11.325	compensación	AD			ejecutado
	Cerro de la Cruz	SGAL-SURT-A2	EL	12.250	compensación	AD			ejecutado
	Ciudad deportiva	SGE-SUP-A	EQ	24.773	compensación	AD	2001	Ayto	ejecutado

- EL Espacios libres
- V Viario
- IT Infraestructuras técnicas
- C Cementerio
- EQ Equipamiento

### 5. Desarrollo y ejecución de sistemas generales en suelo no urbanizable

Núcleo zona	Actuaciones urbanísticas en suelo no urbanizable. Sistemas generales	Ámbito	Uso global	Superficie m2	Modo obtención	Tipo acuerdo	fecha	Órgano	% ejecución
ANTEQUERA	Parque del Norte	SGAL-SNU-A1	EL	224.745	expropiación				100
	Parque Cerro Virgen de la Cabeza	SGAL-SNU-A2	EL	141.851	expropiación				
	(*) Parque de los Dólmenes	SGAL-SNU-A3	EL	235.679	expropiación				41,7
	Entorno Dolmen del Romeral	SGAL-SNU-A4	EL	186.473	expropiación				
	Pinar del Hacho	SGAL-SNU-A5	EL	977.196	expropiación	AD			100
	Autovía Córdoba-Antequera	SGV-1	V		expropiación	AD			100
	Autovía Pedrizas-Salinas	SGV-2	V		expropiación	AD			100
	Enlace autovía Ant-Málaga con C-3310	SGV-3	V	47.240	expropiación				
	Accesos Puerta de Granada	SGV-4	V	7.680	expropiación				
	Carretera al norte del ferrocarril	SGV-6	V	18.400	expropiación				
	Accesos al matadero industrial	SGV-8	V	3.500	expropiación				
	Circunvalación Antequera norte	SGV-SNU-A1	V	120.000	expropiación	AD			100
	Circunvalación Antequera sur y oeste	SGV-SNU-A2	V	36.800	expropiación				
	Acceso a centro comercial	SG-SNU-A3	V	720	expropiación				
	EDAR y suelo para futura ampliación	SGT-1	IT	100.000	expropiación	AD			100
	Vertedero comarcal controlado	SGT-2	IT		expropiación	AD			100
	Vertedero municipal de escombros	SGT-3	IT	68.800	expropiación	AD			100
	Colectores generales saneamiento	SGT-4	IT			AD			100
	Colector saneamiento hospital comarcal	SGT-5	IT			AD			100
	Nuevo deposito Alt. S.Catalina y ramales	SGT-6	IT			AD			100
ADIPA (privado)	SG(S)-3	V	9.335	expropiación					
VILLANUEVA	Depuradora	SGT-SNU-VC	IT	4.000	expropiación	AD			100
CONCEPCION	Ampliación cementerio	SGE(C)-SNU-VC	C	2.604	expropiación				
CARTAOJAL	Depuradora	SGT-SNU-CJ	IT	1.100	expropiación				
LA JOYA	Depuradora	SGT-SNU-J	IT	1.559	expropiación				
LOS NOGALES	Depuradora	SGT-SNU-N	IT	1.000	expropiación				
BOBADILLA	Depuradora	SGT-SNU-BE.2	IT	1.172	expropiación				
ESTACION	Variante de Bobadilla Estación	SGV-5	V	16.000	expropiación				
	Acceso a los embalses	SGV-7	V	49.600	expropiación				
	Equipamiento usos múltiples	SGE(S)-SNU-BE	EQ	7.095	expropiación				
	Equipamiento deportivo	SG(D)-BE.2	EQ	10.467	expropiación				100
BOBADILLA	Depuradora	SGT-SNU-B	IT	1.000	expropiación				
	Equipamiento deportivo	SGE(D)-SNU-B	EQ	10.626	expropiación				
LOS LLANOS	Depuradora	SGT-SNU-LL1	IT	500	expropiación				
CAÑADAS	Equipamiento deportivo	SGE(D)-SNU-CP	EQ	2.586	expropiación				100
DE PAREJA									

EL Espacios libres

V Viario

IT Infraestructuras técnicas

C Cementerio

EQ Equipamiento

(\*) Parque de los Dólmenes: 98.270,56 m2 son de propiedad municipal, quedando pendientes de expropiación 137.408,44 m2

## 6. Desarrollo y ejecución de planes especiales en suelo no urbanizable

Actuaciones en suelo no urbanizable Planes especiales	Ámbito	Uso global	Superficie m2	Tipo acuerdo	fecha	Órgano	fase ejecución
Ctra. de Bobadilla (urb. La Hacienda o Pontón)	PEMMR	R	224.745	s/t			
Cerro San Cristóbal	PEMMU-1	R	141.851	AD	2006	CPOTU	en ejecución
Protección, rehabilitación y reutilización de elementos singulares construidos del medio rural y catálogo	PE						
Ordenación de usos turísticos y recreativos en el entorno del embalse del Guadalhorce	PE						
Restauración de canteras abandonadas	PE						
Actuación de lucha contra la erosión y de reforestación de áreas prioritarias							
Usos alternativos de los caminos rurales y vías pecuarias	PE						
Peña de los Enamorados	PE						
Protección y ordenación de las huertos de Antequera	PE						

## 7. Modificaciones puntuales de elementos del PGOU

Núcleo Zona	Modificaciones puntuales de elementos	Ámbito	Uso global	Nº máx. viv	Superficie m2	TME m2t	Figura planeam.	Tipo acuerdo	fecha	Órgano	fase ejecución
ANTEQUERA	Sector SUP-(I)5	SUP-I(5)	I					AD	1998	CPOTU	ejecutado
	Mirador de Santa Catalina	SUP-3						AD	1999	CPOTU	ejecutado
	Ctra. de Sevilla	UE-CO						AD	2003	CPOTU	ejecutado
	Fabrica La Peseta		R					AD	2005	CPOTU	ejecutado
	Golf Antequera-Gandía	SUP-6	R-TU					AD	2003	CPOTU	ejecutado
	La Pesquera	SGAL-SUP.P	EL					AD	2007	CPOTU	
	La Verónica	SUP-7	R					AD	2007	CPOTU	
	Centro Logístico	CLAA	I					AD	2002	CPOTU	ejecutado
Vº CAUCHE	Reclasificación de suelo	VC-VR-1	R					AP	2003	Ayto.	
Vº DE LA CONCEPCION	Reclasificación de suelo	UE-12	R					AI		Ayto.	

## 8. Solicitudes de declaración de interés público y social

Clasif y categoría de suelo	declaración de interés público y social	Uso global	Nº máx. viv	Superficie m2	TME m2t	Figura planeamiento	Tipo acuerdo	fecha	Órgano	fase ejecución
SNUPE-MA	Finca Los Reina (Dehesa de las Yeguas)	TU	0	2.095.189	20.000		IF	2001	Ayto	
SNU-R	Complejo turismo rural (La Higuera)	TU	0	30.125	1.200		AD	2002	CPOTU	
SNUPE-MA	Las Lomas	TU	0	7.934.087	8.000		AD	2003	CPOTU	
SNUPE-MA	El Chaparral (Altiplano de Lagunillas)	TU	0	25.018	1.388		IF	2002	Ayto	

IF Informe favorable  
AD Aprobación definitiva

### 3.4. LAS NUEVAS DEMANDAS URBANÍSTICAS

El gran desarrollo urbanístico que Antequera ha experimentado en los últimos años, como demuestra la ejecución de la mayor parte de los suelos programados por el PGOU vigente, se ha debido, además de a su propio crecimiento demográfico, a la gran demanda existente en su término municipal para la implantación de grandes centros industriales y de distribución comercial, a la que se ha unido recientemente una demanda aún mayor de suelos destinados a usos productivos y algunos para uso residencial-turístico.

Para ilustrar el alcance de esta demanda se resumen a continuación, en grandes cifras de suelo, las peticiones que se han presentado en el Ayuntamiento desde que se inició la redacción de la Revisión del PGOU, a principios de 2004:

<b>RESUMEN MUNICIPIO</b>	<b>M<sup>2</sup></b>
SUELO RESIDENCIAL PROXIMO A NÚCLEOS URBANOS	3.789.430
SUELO RESIDENCIAL ALEJADO DE NUCLEOS URBANOS	11.294.657
SUELO INDUSTRIAL	6.933.513
SUELO RESIDENCIAL-TURISTICO CON GOLF	14.300.118
SUELO RESIDENCIAL-TURISTICO SIN GOLF	808.192
<b>TOTAL</b>	<b>37.125.910</b>

Cabe destacar, como se observa en el cuadro, que gran parte de estas iniciativas está constituida por el desarrollo de suelos residenciales y turísticos que no se ubican en el entorno de los núcleos urbanos de tal modo que la principal problemática a la que debe enfrentarse el Plan General será la de seleccionar y ordenar de forma racional estas demandas.

Por ello el gran reto que se plantea el Plan es la definición de un modelo que apueste por la integración de los nuevos desarrollos urbanísticos en los núcleos urbanos ya consolidados y que, en todo caso, sea capaz de ubicar, de forma coherente con la ordenación estructural, los nuevos desarrollos que, por su uso industrial, turístico o de segunda

residencia, no deban localizarse en los entornos de dichos núcleos, asegurando en todo caso la preservación de los terrenos que contengan valores ambientales o culturales.

Asimismo, para conseguir este objetivo, que debe ser uno de los fines principales de la actividad urbanística, el Plan deberá subordinar los usos del suelo y las construcciones, edificaciones e instalaciones, sea cual fuere su titularidad, al interés general del municipio.

### **3.5. EL RESTO DE NUCLEOS URBANOS**

Ya se ha apuntado anteriormente la concentración que existe en el núcleo principal (Antequera) de equipamientos y servicios. Esto supone que el resto de núcleos urbanos existentes padecen en algunos casos, sobre todo en los más pequeños, un déficit de dotaciones lo cual provoca a su vez una funcionalidad basada casi exclusivamente en el uso residencial-rural. Ante ello deben implantarse los equipamientos y usos necesarios que doten adecuadamente a estos núcleos lo que permitirá una diversificación funcional y, consecuentemente, una mayor posibilidad de desarrollo.

No obstante la principal problemática que se detecta también en estos núcleos urbanos es la necesidad de prever suelo suficiente para canalizar a medio y largo plazo la gran demanda existente para usos residenciales y turístico-residenciales ya que son enormes las expectativas que existen en todos ellos y, especialmente, Cartaojal, Bobadilla-Estación y Villanueva de Cauche, como demuestra el gran número de solicitudes presentadas en el Ayuntamiento para el desarrollo de suelos con dicha finalidad. Incluso en La Joya y Los Nogales existen varias peticiones para el desarrollo de suelos urbanizables de uso turístico-residencial.

En este núcleo urbano el Plan debe diseñar propuestas que, adaptadas a sus singulares características morfológicas y tipológicas, permitan aprovechar adecuadamente la oportunidad turística que supone estar situada a los pies de El Torcal. Asimismo debe darse respuesta a la problemática que supone la presencia de importantes asentamientos diseminados que precisan una reconducción en sus procesos de implantación residencial dispersa debiendo canalizarse la demanda existente hacia suelos urbanizables que, con todos los servicios, beneficios y cargas urbanísticas inherentes a dicha condición, posibiliten una implantación ordenada de dichos usos. Así se evitará también el sobre coste

y el impacto territorial inducido que supone la ejecución de infraestructuras y equipamientos en asentamientos tan dispersas.

Por todo ello se considera que el gran reto del nuevo Plan General no está tanto en prever la necesaria y equilibrada dotación de equipamientos e infraestructuras que deben tener estos núcleos sino, sobre todo, en saber integrar los nuevos desarrollos urbanísticos, no vinculados a los núcleos consolidados, de forma coherente con la ordenación estructural, asegurando la funcionalidad, economía y eficacia de las redes de infraestructuras para la prestación de los servicios urbanos necesarios y preservando los valores naturales e históricos del territorio.

### **3.6. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS EXISTENTES.**

En cuanto a la superficie destinada actualmente a áreas libres hay que señalar que la misma supera con creces la establecida como estándar por la legislación urbanística aplicable (5 m<sup>2</sup>/habitante) ya que, según dicho estándar, el municipio tendría que tener 209.765 m<sup>2</sup> destinados a Sistemas Generales de Áreas Libres y tiene 1.845.514 m<sup>2</sup> de los que destacan los Sistemas Generales de Áreas Libres del Parque Periurbano Pinar del Hacho con una superficie de 932.790 m<sup>2</sup> y del Nacimiento de la Villa con una superficie de 526.660 m<sup>2</sup>.

Además hay que señalar que dichas áreas libres públicas están bien distribuidas por toda la ciudad si bien se detecta un cierto déficit en el borde sureste de la misma.

En el siguiente cuadro se enumeran y cuantifican todas las áreas libres existentes, incluyendo tanto las que se consideran como sistemas generales como las que tendrían la consideración de sistemas locales:

<b>ÁREAS LIBRES EN ANTEQUERA</b>	<b>Superficie m/2</b>	<b>Totales</b>
Paseo Real, La Negrita, Jardincillos, Corazón de Jesús, Cortijo y Viveros	76189	
Jardines y Pinar del Castillo Árabe	47497	
<b>Total Superficie de áreas libres en el Casco Urbano Histórico, en m/2</b>		<b>123686</b>
Áreas libres Parque Atalaya	35404	
Áreas libres Parque del Oeste (SGAL-SUP-A 1)	80490	
Áreas libres en la prolongación de c/ de Jesús	41814	
Áreas libres de juego entre camino Miraflores y paseo García del Olmo	5470	
Áreas libres entre c/ Postigo y c/Depósito	296	
Áreas libres entre c/ Postigo y c/ La Fuente	480	
Áreas libres de la Ermita del Cerro de Veracruz	107441	
Áreas libres junto al depósito del Cerro	931	
Áreas libres en la Puerta de Granada	7295	
Áreas libres del parque dolménico de Menga y Viera	85738	
Áreas libres en Santa Lucía, Cañada de la Plata 8SGEL-SUP-A.2)	76991	
Áreas libres ferial del paseo de los Colegiales	30626	
Áreas libres urbanización Santa Catalina	5206	
Áreas libres urbanización Torre Hacho	5681	
Áreas libres urbanización Altos de Capuchinos	522	
Áreas libres urbanización Los Alayos	522	
Áreas libres urbanización San Antonio	1096	
Áreas libres urbanización Mirador Capuchinos	3940	
Áreas libres urbanización Nueva Antequera	3639	
Áreas libres urbanización Mirador de Altos de Santa Catalina	27955	
Áreas libres urbanización Los Alminares	5027	
Áreas libres urbanización Altos de Santa Catalina	14070	
Áreas libres urbanización Fuente de Mora	13905	
Áreas libres urbanización La Verónica	14616	
Áreas libres urbanización Parquesol	1801	
Áreas libres urbanización La Quinta	20072	
Áreas libres urbanización Las Albarizas	17713	
Áreas libres urbanización San Fernando	3075	
Áreas libres urbanización Sevillana	4109	
Áreas libres urbanización Hospital	23753	
<b>Total superficie de Áreas libres en Casco urbano, en m/2</b>		<b>645678</b>
Áreas libres urbanización Golf Antequera	157544	
<b>Total superficie de áreas libres en nuevo Suelo Urbanizable, en m/2</b>		<b>157544</b>
Áreas libres Polígono Industrial	201958	
Áreas libres Parque Empresarial	108818	
Áreas libres Ampliación Parque empresarial	111674	
Áreas libres Centro Logístico de Transportes	66559	
<b>Total superficie de áreas libres en Suelo Urbano Industrial, en m/2</b>		<b>489009</b>

Áreas libres en el Nacimiento de la Villa	526660	
Áreas libres "El Pinar de la Torre Hacho"	932790	
<b>Total superficie de áreas libres en Zonas Periurbanas, en m/2</b>		<b>1459450</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE DE ÁREAS LIBRES EN METROS CUADRADOS</b>		<b>2875367</b>

En cuanto a los equipamientos públicos existentes también debe señalarse que actualmente son suficientes sin advertirse un déficit importante de ellos. Asimismo se encuentran bien distribuidos por los distintos núcleos urbanos existentes y diseminados. No obstante cabe señalar que aunque las dotaciones deportivas existentes parecen cubrir la demanda de instalaciones por parte de la población, sería interesante contemplar la mejora del parque deportivo ya que las instalaciones existentes resultan inadecuadas y obsoletas en muchos casos. Especialmente se encuentran en esta situación las instalaciones deportivas situadas frente al hotel Antequera Golf y el campo de fútbol existente junto a la Plaza de Toros de tal forma que convendría sustituir las mismas por una gran ciudad deportiva que, además de agrupar las instalaciones dispersas, le otorgara a las mismas la calidad que requiere una ciudad de la entidad de Antequera. En el resto de núcleos urbanos existentes también es necesario mejorar dichas instalaciones.

En el cuadro adjunto se relacionan todos los equipamientos existentes:

<b>ANTEQUERA</b>	
<b>EQUIPAMIENTOS ESCOLARES</b>	<b>SUPERFICIE (m²)</b>
<b>- COLEGIOS PUBLICOS</b>	
C.P. VERACRUZ	16.187,96
C.P. LEON MOTTA	10.902,53
C.P. LOS PATOS	1.814,16
C.P. INFANTE DON FERNANDO	4.778,76
C.P. SAN JUAN	11.655,84
C.P. ROMERO ROBLEDO	1.319,62
C.E.E. REINA SOFIA	11.336,36
<b>- COLEGIOS CONCERTADOS</b>	
C. SAN FRANCISCO JAVIER LA SALLE	2.926,94
C. LA VICTORIA	6.621,80
C. LOS CARMELITAS	2.064,81
C. LAS RECOLETAS	1.344,53
C. MARIA INMACULADA	11.575,87

<b>- INSTITUTOS DE SECUNDARIA</b>	
I. PEDRO ESPINOSA	4.560
I. JOSE MARIA FERNANDEZ	8.332,82
I. LOS COLEGIALES	8.325,28
I. SAN FRANCISCO JAVIER LA VIRLECHA (CONCERTADO)	46.703,38
<b>- GUARDERIAS</b>	
GUARDERIA VIRGEN DE LA MILAGROSA	1.940,75
GUARDERIA VERACRUZ	3.879,34
GUARDERIA SAN JUAN	1.263,23
<b>EQUIPAMIENTOS CULTURALES</b>	<b>SUPERFICIE</b>
CASA DE LA CULTURA	922,84
<b>EQUIPAMIENTOS SANITARIOS</b>	<b>SUPERFICIE</b>
AMBULATORIO	2.231,76
HOSPITAL COMARCAL	107.340,94
<b>BOBADILLA-ESTACION</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
COLEGIO SAN ISIDRO	1.371,48
COLEGIO FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	2.766,28
EQUIPAMIENTO DE USOS MULTIPLES	652,72
RECINTO FERIAL	9.835,67
<b>BOBADILLA-PUEBLO</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
EQUIPAMIENTO DE USOS MULTIPLES	810,52
<b>CARTAOJAL</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
COLEGIO LA PEÑA	4.793,09
EQUIPAMIENTO DE USOS MULTIPLES	446,53
<b>COLONIA STA. ANA</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
EQUIPAMIENTO DE USOS MULTIPLES	
<b>LOS LLANOS</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
COLEGIO	654,11

<b>CAÑADAS DE PAREJA</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
EQUIPAMIENTO DE USOS MULTIPLES	165,07
<b>VILLANUEVA DE CAUCHE</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
EQUIPAMIENTO DE USOS MULTIPLES	149,21
<b>LA JOYA</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
COLEGIO	1.059,50
EQUIPAMIENTO DE USOS MULTIPLES	1.113,64
<b>LOS NOGALES</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
COLEGIO	396,04
<b>LA HIGUERA</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
COLEGIO	2.687,47
EQUIPAMIENTO DE USOS MULTIPLES	129,60
<b>PUERTO EL BARCO</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
COLEGIO	
<b>LAS LAGUNILLAS</b>	
<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>SUPERFICIE</b>
COLEGIO	1.549,67
LOCAL SOCIAL/ERMITA	331,49

### 3.7. CENSO MUNICIPAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2007

#### Numero de viviendas de Antequera desglosadas por núcleos urbanos. Datos del año 2007.

Con fecha de 13 de julio de 2007, el servicio de gestión catastral del ayuntamiento, remite los datos de las viviendas en el padrón del IBI del término municipal, incluyéndose los expedientes en proceso de intercambio con Gerencia de Catastro por obras terminadas.

A estas viviendas, y a los efectos de consideración del número de viviendas existentes en el municipio para poder determinar el grado de desarrollo en el P.G.O.U., se deberán sumar aquellas que se incluyan en promociones en ejecución y que finalizarán con antelación al documento de Plan General. Se consideran aquellas promociones con entidad suficiente para ser contabilizadas.

Los datos obtenidos son los siguientes:

<b>Numero de viviendas</b>				
Núcleos Urbanos	Padrón IBI Urbano 2007	Expedientes en Tramitación	Promociones en Ejecución	TOTAL
ANTEQUERA	13.892	606	649	15.147
BOBADILLA ESTACIÓN	564	2	27	593
BOBADILLA PUEBLO	96	---	---	96
CAÑADA PAREJA	44	---	---	44
CARTAOJAL	316	3	---	319
COLONIA SANTA ANA	47	---	---	47
LA JOYA	115	2	---	117
LOS LLANOS	43	---	---	43
LOS NOGALES	34	---	---	34
VVA. CAUCHE	59	---	---	59
DISEMINADOS	1.851	77	---	1.928
<b>TOTAL</b>	<b>17.061</b>	<b>690</b>	<b>676</b>	<b>18.427</b>

#### Numero de habitantes de Antequera desglosados por núcleos urbanos.

##### Datos del año 2007.

Con fecha 18 de Septiembre de 2007, se remite desde el centro de estadística los datos relativos a la población existente en el término municipal de Antequera desglosados por núcleos de población y sus ámbitos de incidencia.

Los datos obtenidos son los siguientes:

<b>Numero de habitantes</b>			
Núcleos Urbanos	En núcleos	Diseminados en su ámbito	TOTAL
ANTEQUERA	36.398	1.270	37.668
BOBADILLA ESTACIÓN	1.250	88	1.338
BOBADILLA PUEBLO	180	296	476
CARTAOJAL	1.042	109	1.151
LA JOYA	403	559	962
LOS LLANOS	168	33	201
LOS NOGALES	90	19	109
VVA. CAUCHE	73	248	321
<b>TOTAL</b>	<b>39.604</b>	<b>2.622</b>	<b>42.226</b>